

5
20j

Escuela Nacional de Estudios
Profesionales Acatlán.
Universidad Nacional Autónoma de México.

**"LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES
Y LA LUCHA POLITICA EN MEXICO".**

(Tesis de licenciatura en Sociología)

FALLA DE ORIGEN

ENRIQUE GUERRA MANZO
(Generación 1983-1987)

Septiembre de 1989.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE	Pág.
Introducción.....	1
1. LA FUNDACION DE LA CGT.....	7
2. LAS LUCHAS OBRERAS CEGETISTAS.....	23
- Los tranviarios.....	25
- Los telefonistas.....	43
- Los textileros roles.....	48
- La CGT y los sindicatos independientes.....	56
3. LA CGT Y LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y POLITICA... 61	61
4. LOS OBREROS TEXTILES EN LA DECADA DE 1920.....	71
- La industria textil.....	71
- El proceso de trabajo.....	82
- Las luchas obreras.....	97
- La Convencion Textil.....	117
- La ofensiva empresarial.....	129
CONCLUSIONES.....	140
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	144

PREFACIO

La intención de realizar esta tesis surgió en los cursos sobre el movimiento obrero mexicano que impartió el profesor Nicolás Cárdenas en la FNEP-Educación, y en gran parte, es producto de la colaboración que como ayudante de investigación tuve en el proyecto, "La construcción de la hegemonía en México y Argentina", a su cargo. Por ello, quiero agradecer aquí su disposición a compartir sus conocimientos y paciencia orientación, pero, al mismo tiempo, deslindarlo de las fallas que pudieran tener esta tesis.

Por otra parte, quiero agradecer la valiosa ayuda del Departamento de Política y Cultura de la UAM-A, particularmente de Manuel Cuatrecasas y Pedro Lucía, lo que permitió obtener el tiempo para la realización de esta tesis.

También quiero agradecer la amable crítica y valiosos comentarios de Lucila Rojas, Luz María Alvarado, Adrian Monzó y Daniel José Quiñones leyeron el manuscrito.

Finalmente, mis padres y hermanos, a su manera, también ayudaron mucho.

INTRODUCCION

Hay una corriente de estudiosos del movimiento obrero mexicano muy influyente en los centros académicos y la izquierda del país que en su interpretación sobre la formación del movimiento obrero y el Estado posrevolucionario no ha valorado suficientemente la naturaleza y el papel de la Confederación General de Trabajadores (CGT) en la década de 1920. Tal corriente encuentra en los trabajos de Adolfo Gilly y Pablo González Casanova sus mayores sistematizaciones.

Según Gilly, con la desintegración del Estado porfirista la revolución destruye una forma de relación del movimiento obrero con el Estado (caracterizada por la represión y formas embrionarias de arbitraje) e inaugura una nueva. La burguesía revolucionaria ha comprendido que la relación con las masas no solo debe ser de represión sino que debe basarse ante todo en la integración de esas masas en el Estado, a través de concesiones a sus demandas, de la utilización ideológica de la revolución mexicana y del control estatal de las organizaciones de masas. (1)

1 Véase A. Gilly "La formación de la conciencia obrera en México (esquema de periodización)" en Por todos los caminos México, Nueva Imagen, 1983, vol. I, p. 279.

Para él, la clave para la integración de las masas al Estado es la inclusión de la legislación laboral en la Constitución de 1917, por dos razones. En primer lugar, la Constitución da a la clase obrera un programa de conquistas que incluye las reivindicaciones más avanzadas que sus organizaciones hayan planteado. El artículo 123 fija a la clase obrera su horizonte programático, le brinda "su manifiesto comunista", su "perspectiva histórica". Con esto el proletariado para conquistar sus objetivos no debe luchar contra el Estado y la ley sino al contrario por su plena consolidación y realización. En segundo lugar, el artículo 123 rija el principio del reconocimiento de los sindicatos por el Estado. Así como los objetivos del movimiento obrero están fijados por la ley, sólo por medios legales puede esperar alcanzarlos. (2)

Además afirma, como la clase obrera apenas empieza a constituirse durante el porfiriato y aun no conoce su conciencia de clase, a lo sumo piensa como "proletariado pobre" (3). Al ofrecerle el Estado un programa avanzado que ni siquiera sus líderes habían pensado, la clase obrera crece integrada a éste. Incluso las confederaciones obreras predominantes en la década de 1920, la Confederación Regional Obrera Mexicana -CROM- (confederación que realiza "la integración real de la clase obrera en el nuevo Estado")

2 Ibid. pp. 280-81.

3 Ibid. p.275.

y la CGT (a la que no reconoce un papel independiente y califica de falso su radicalismo), se disputan el favor del Estado pues sólo presionándolo para que acudiera en su ayuda podían enfrentar a la patronal con éxito.(4)

En una similar línea de análisis, González Casanova, haciendo un balance de los anarquistas mexicanos, considera que la perspectiva de estos "generó un falso radicalismo contrario al proyecto de un Estado obrero" que desde antes de 1920 "empezó dramáticamente a confundirse con el pensamiento más reaccionario". Los anarquistas creían,

... reconocer que no había más alternativa que la organización impotente o la autoritaria. Era esta la que se iba imponiendo una y otra vez conforme se estructuraba la Constitución social del sindicalismo y su política de alianzas. (5)

Como podemos ver, en estos enfoques aparece un Estado posrevolucionario por encima de las clases, un Estado "arbitro" con la fuerza suficiente para obligarles a colaborar en el proyecto nacional, y la CGT es vista como una central reaccionaria e impotente.

4 Ibid. pp.281-82

5 Pablo González Casanova, En el primer gobierno constitucional (1917-1920) tomo 6 de La clase obrera en la historia de México pp. 14 y 67-68.

6 Cfr. Alan Knight, "La revolución mexicana: burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?" Cuadernos Políticos, núm. 48, México, oct-nov 1986, p.9.

Sin embargo, como argumenta Knight, el Estado mexicano posrevolucionario era demasiado débil en un primer momento para erigirse por encima de las clases y esta situación continuó por lo menos hasta los años cuarenta. (5)

En efecto, la década de 1920 se caracterizó por una gran inestabilidad a todos los niveles sociales. La revolución abrió un periodo de reorganización de las relaciones sociales tratando de darle un nuevo empuje al capitalismo (para lo cual el anterior régimen se había mostrado incapaz) creando nuevas condiciones para ello. Estas sólo podían crearse a través de la lucha de clases, y el Estado era impotente para imponer sus decisiones a las clases en pugna. El cumplimiento de la ley sólo podía darse de acuerdo a la correlación de fuerzas entre las diferentes clases. (7)

Sin embargo, como sucede regularmente en los momentos de mayor inestabilidad del capitalismo, durante este periodo no sólo la autoridad del Estado era débil sino también la de las empresas. (8) Es en este contexto que, lo cual pretendemos demostrarlo en el caso de la CGT, puede darse la emergencia de ciertos sectores sociales desafiando los

7 Cfr. Ibid. pp. 20 y 29-32.

8 John Holloway, "La rosa roja de nissan" Brecha núm.4, México, 1988, p.46; véase también de J. Holloway "El Estado y la lucha cotidiana" Cuadernos Políticos, núm. 24, México, abril-junio 1980, pp.14-15; y con Sol Picciotto, "Capital, Crisis y Estado" Estudios Políticos, nueva época, vol. 3 abril-junio 1984, núm.2, pp.68 y 88.

patrones de dominación capitalista, como lo hizo la CGT, sobre todo durante 1921-1924.

En efecto, durante este momento la CGT desafió la autoridad capitalista desarrollando fuertes luchas contra el Estado y las empresas. Enarboló un proyecto clasista anarquista con el cual pretendía aglutinar al movimiento obrero y dirigirlo a transformar la sociedad. La CGT se convirtió así en un obstáculo para el proceso de reorganización capitalista que se estaba dando en la década de 1920, obstruyendo la institucionalización del Estado y oponiéndose a la centralización del movimiento obrero iniciada por la facción sonoreNSE que había tomado el poder en 1920, tras la rebelión de Agua Prieta; asimismo, se enfrentó a la patronal en los centros laborales a través de una lucha cotidiana aplicándole la acción directa y desarrollando huelgas "salvajes" para obtener sus demandas. Tales luchas desquiciaban la producción y el funcionamiento normal de las empresas donde tenía ingerencia la CGT.

Así, pues, nuestro interés es analizar la posición que tuvo la CGT frente al proceso de reorganización capitalista suscitado en la década de 1920, precisando particularmente su relación con el Estado y la patronal, con la finalidad de contribuir a sopesar de mejor manera la naturaleza y el comportamiento de la CGT durante este momento, particularmente durante el régimen de Obregon (1921-1924).

Para demostrar lo anterior hemos creído conveniente, después de explicar el contenido del proyecto sindical cegetista, referirnos a algunas de las luchas que la CGT llevo a cabo en tres de los sectores obreros donde más fuerza tenía: tranviarios, telefonistas y textiles. Aquí nos interesa destacar, sobre todo, la forma en que se dieron los enfrentamientos del Estado con los sindicatos cegetistas. Posteriormente, analizamos el contenido de estas luchas tomando el caso de la industria textil; con ello pretendemos explicar la naturaleza de la rebeldía obrera en las empresas, la debilidad de los patronos de dominación empresarial y la forma en que el proceso de trabajo estaba dejando de ser un soporte eficaz para la extracción de plusvalor, así como la necesidad para el capital de reafirmar su autoridad sobre los obreros.

Para nosotros, no es sorprendente que paralelamente durante esta época haya cierta debilidad del Estado y de la autoridad empresarial. Pues, como afirma Holloway, tanto empresa como Estado

... son dos aspectos de una misma cosa. son dos formas de la relación de capital, la relación de dominación entre capital y trabajo. Ambos tra bajan en forma diferente pero interrelacionada para asegurar una provechosa acumulación del capital y una continua explotación del trabajo... Tanto la dirección empresarial como el Estado dependen de la exitosa explotación del trabajo... Por lo tanto, las condiciones de esa explotación, las luchas en torno al proceso de trabajo, son la clave para comprender no solamente los cambios

en la dirección de las empresas, sino también el desarrollo del Estado... (9)

Por otra parte, es cierto que muchos aspectos de la CGT faltan por ser investigados mas a fondo: las luchas que llevaron a cabo sindicatos de la pequeña industria afiliados a ella y las luchas obreras que impulsó en otros estados fuera del Valle de Mexico (lugar en el que centramos nuestra atención), la relación de sus dirigentes con las bases y las distintas corrientes sindicales que la integraban.(10)

1. LA FUNDACION DE LA CGT

Con la fundación de la CGT en febrero de 1921 cristaliza por vez primera la unidad de la izquierda sindical a nivel nacional.

Desde la derrota del movimiento obrero en la huelga general de 1916 la clase obrera venia buscando recomponer sus fuerzas básicamente a través de dos proyectos sindicales: uno reformista (el de los "amarillos") y otro de izquierda radical (el de los "rojos"). Para los primeros la derrota de

9 J. Holloway, "La rosa roja...", p.46.

10 No obstante, investigadores como P.I.Taibo II, Rogelio Vizcaino y Mario Camarena han contribuido a plantear una interpretación distinta a la dominante (rescatando, en parte, a la verdadera CGT) y han concentrado ya su atención en algunos de estos aspectos.

1916 y el pacto de la Casa del Obrero Mundial con los constitucionalistas en 1915 eran interpretados como dos experiencias de las que se extraía la lección de que el movimiento obrero, para vencer en su lucha contra la patronal, debería aliarse con un sector del Estado surgido de la revolución. Los segundos interpretaban estos acontecimientos de una manera absolutamente opuesta: de lo que se trataba era de preservar la autonomía del movimiento obrero y enfrentar a la patronal por medio de la acción directa. (1)

La corriente reformista logra organizarse a nivel nacional con la fundación de la CROM en 1918. Los segundos, en cambio encuentran un primer momento de reconstrucción con la creación del Gran Cuerpo Central (octubre de 1918), que agrupo al sector d izquierda de la Federación Sindical del

1 F.I. Faibo II. Los bolcheviquis. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925), México, Joaquín Mortiz, 1986, p.16; Barry Carr. El movimiento obrero y la política en México 1910-1929, México, Era, 1981, pp.38 y 81. Para Leopoldo G. Michel Díaz, la división de la clase obrera mexicana entre "amarillos" y "rojos" se debió a cuestiones ideológicas que sobre todo estuvieron determinadas por las diferencias que uno y otro sector tenían con respecto al movimiento obrero internacional: en cambio, desde nuestro punto de vista, nos parece que pesaron más las diferencias entre sus respectivos proyectos clasistas nacionales que cada uno enarbolaba y las respectivas prácticas políticas a que se tradujeron éstas, de las cuales su posición internacional era una consecuencia; véase: La Internacional Comunista en México y su sección nacional: el Partido Comunista Mexicano 1919-1925, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, México, El Colegio de México, 1985, p. 185.

D.F. (FSODF) que se desprendió de la CROM a raíz de la posición que esta asumió con respecto al movimiento obrero internacional estableciendo lazos con la American Federation of Labor (AFL). Entre los sindicatos más importantes del nuevo agrupamiento sindical se encontraban el de panaderos, el de molineros, la federación de obreros y empleados tranviarios, el de botoneros y el de conductores de carruajes de alquiler; también se unieron a este nuevo proyecto el grupo de cultura obrera y algunos miembros del Partido Socialista de la región mexicana como Adolfo Santibañez, Nicolás Cano y Francisco Cervantes López. De hecho, el Gran Cuerpo Central logró aglutinar a 117 grupos obreros organizados; pero en mayo de 1919 la clase obrera organizada en torno a esta nueva central sufre una derrota: en ese mes se suscita una ola huelguística importante impulsada por el Gran Cuerpo Central para apoyar la huelga de maestros del D.F. que había estallado en ese momento. La respuesta del gobierno de Carranza es represiva y desmembra a la organización. (2)

Sin embargo la izquierda sindical favorecida por la creciente ola de huelgas desarrolladas durante durante 1918-1920 (contra el despotismo patronal, los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo y la negativa patronal para reconocer a los sindicatos), que el gobierno de Carranza a

2 R. Salazar, J.G. Escobedo. Las puercas de la gleba, vol.I, México, PRI, 1972, p.259; y sobre todo véase L.G. Michel Díaz, op. cit., pp.179-180.

pesar de la represión que desató sobre el movimiento obrero no pudo contener, así como por la nueva coyuntura política que se abrió en 1920 con la rebelión de Agua Prieta al facilitar las protestas obreras de manera más abierta, la izquierda sindical pudo encontrar un segundo momento de reconstitución en la formación de la Federación Comunista del Proletariado Mexicano (FCPM). En el mes de agosto los escindidos de la CROM (3) junto con el Partido Comunista Mexicano (PCM) llamaron a la realización de una asamblea que culminó en septiembre con la fundación de la FCPM. En su declaración de principios se decía que luchaba por el comunismo proletario. La estructura que proponía esta organización era la federativa y democrática. A este proyecto se unieron sindicatos como el de la Compañía de Teléfonos Ericson; de la Cigarrera Mexicana; de Conductores de carros Cervecedores de plaza, hisleros y similares; el de obreros panaderos del D.F.; de las obreras de la fábrica de Alhajas "El Recuerdo"; de fundidores de oro y plata; los cerilleros; el de la Telefónica Mexicana; el de obreros Euzkaro; de canteros libertarios de Coyacán; de propietarios y empleados de farmacias y boticas; las Uniones de Resistencia de obreros de El Palacio de Hierro, y de los obreros de obras públicas; el Centro Cultural Vida Nueva y la Liga Racionalista por la Infancia; además de la local del Partido Comunista y la Federación de Jóvenes Comunistas. Los dirigentes de la nascente organización fueron: Manuel Díaz

3 Ibid., pp.255-56; B. Carr, op. cit., p.95.

Ramírez, José C. Valadés, Jacinto Huitrón, Leopoldo Urmachea, Genaro Gómez y Leonardo Hernández. (4)

Frente a la cada vez más abierta actitud progubernamental de la CROM, la FCPM apareció como "la posibilidad de aglutinar a los sindicalistas radicales comprometidos con una línea de enfrentamiento con el estado y por la independencia de la clase obrera" (5). Para las corrientes sindicales opuestas a al CROM era lógico que esta se vería beneficiada por el gobierno obregonista, dado el apoyo que le dio a Alvaro Obregón en la elecciones presidenciales de fines de 1920 de las que resultó electo como Presidente de la República, por lo cual la recién fundada FCPM se propuso como principal objetivo acelerar el impulso a la unificación de la izquierda sindical a nivel nacional, tarea a la cual se entregó hasta febrero de 1921 y que culminó con el Congreso fundacional de la CGT. Uno de los principales dirigentes de la FCPM nos dejó su testimonio de la forma en que se da la organización de tal Congreso:

Un mes trabajamos febrilmente escribiendo a los compañeros, reuniendo fondos en los sindicatos, organizando fiestas que dejaban rendimientos pecuniarios. En ocasiones nos situábamos a las puertas de las fábricas de hilados y tejidos del distrito de San Ángel pidiendo auxilios económicos a los trabajadores. La camadería asomaba a derecha e izquierda. La espontaneidad nos conmovía y con-

4 L. Michel, op. cit., p.181; Vizcino A., Rogelio y P.I. Taibo II, "Informe sobre los rojos mayo 1918-febrero 1921" Historias y crónicas de la clase obrera en México, México, ENAH-INAH, 1981, p.80.

5 P. Michel, op. cit., p.184.

vencia. Estábamos seguros del triunfo de nuestra empresa. Los líderes amarillos andaban aturdidos...

(6)

Por fin la ansiada unidad sindical en un proyecto organico duradero, con el cual hacerle frente de una manera eficaz al proyecto reformista de la CROM, al despotismo y a la sobreexplotación a que los sometía la patronal en las fábricas, y a los intentos del Estado por centralizar al movimiento obrero, cristalizaría en la resolución fundadora de la CGT. (7)

La convocatoria al Congreso Fundacional de la CGT aparecía en un clima de radicalización de la izquierda sindical: propiciada por las difíciles condiciones de trabajo que enfrentaban los obreros en los centros laborales, la represión gubernamental en el periodo carrancista y por el estímulo que representó para el movimiento obrero mexicano la revolución rusa. (8)

6 José C. Valadés. Memorias de un joven rebelde, tomo 2. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986, p.97.

7 Nuevamente Valadés nos da su testimonio:

Se trataba de organizar a los sindicatos obreros con la esperanza de salvarles de la ominosa tutela del Estado como se pretendía desde que en 1918, el gobernador de Coahuila Gustavo Espinosa Mireles, fundó la ... (CROM). Ibid.. p.99.

8 En México, afirma Barry Carr, los años de 1918 a 1920 estuvieron claramente marcados por la creencia generalizada de que el antiguo régimen se derribaría. Fue un periodo que estuvo marcado por una continua tensión entre las clases reflejada en el incremento del número de huelgas. Los anarquistas interpretaron la revolución rusa como un

Asisten al Congreso representantes de numerosas corrientes políticas. De un total de 65 delegados 10 eran miembros del PCM, 20 eran anarquistas de grupos de afinidad culturales, la Industrial Workers of the World (IWW) tenía 3 y junto a estas facciones más o menos definidas se encontraba una enorme mayoría de militantes del sindicalismo revolucionario de los últimos años. (9)

Los 65 delegados presentes en el momento de la inauguración del Congreso el 15 de febrero de 1921 tenían la representación de 50 organizaciones. El número de trabajadores representados era de 36 mil aproximadamente. Estos delegados traían la voz de 37 organizaciones obreras y

"magnífico ejemplo del principio de la acción directa llevado a cabo por una minoría activa con las familiares consignas anarquistas y libertarias...", R. Carr, op. cit., p.96 y E. Carr, "Los orígenes del Partido Comunista Mexicano" Nexos núm. 40, México, abril 1981, pp. 37 y 39. Por su parte, Valades aseguraba que

Los días que corrian pertenecían al entusiasmo. Existía una idea general: la del bienestar social. Una doctrina pragmática: extinguir al Estado burgués. Un anhelo: sembrar la fraternidad ... queríamos seguir el ejemplo de los rusos ... pensábamos que con los sindicatos adheridos a la CGT seríamos capaces de instaurar un modo de vivir al país, J.C. Valades, op. cit., pp. 103 y 107; véase también P. Michel, op. cit., pp.187-189; R. Vizcaino y P.I. Taibo II, op. cit., pp.54 y 98; R. Salazar, J.G. Escobedo, op. cit., pp.308-309.

9 Rogelio Vizcaino, P.I. Taibo II, "El breve matrimonio rojo: comunistas y anarcosindicalistas en la CGT en 1921" Historias, núm. 7, México, INAH, octubre-diciembre 1984, pp.45-46; para Taibo II y Rogelio Vizcaino, sin embargo, resulta "casi imposible caracterizar con precisión absoluta las corrientes representadas en el congreso" en la medida en que las fronteras entre ellas no están fijadas por los propios individuos en la militancia cotidiana.

campesinas, 12 grupos culturales, locales comunistas, grupos anarquistas, agrupaciones de la Juventud Comunista y una delegación obrera fraternal de El Salvador. En general la composición era fundamentalmente obrera: 60 obreros industriales y artesanos entre los 85 delegados. (10)

Una lista de las organizaciones representadas en el Congreso, permitiría decir que se ha consolidado un foco sindical revolucionario en el Valle de México, cuyo eje serían los textiles, tranviarios, panaderos, telefonistas de la Ericsson y los obreros de los talleres del Palacio de Hierro. Se incorporaban además grupos significativos de Veracruz, Mexicali, Sonora, Tampico, Guadalajara y de Puebla. (11)

Los textiles del Valle de México representados eran 9 mil miembros, los tranviarios 4 mil, panaderos 3500, telefonistas 350, los trabajadores de El Palacio de Hierro 560, cigarreros 900, impresores 400, trabajadores municipales 1500, canteros 200, ceramistas 100, jaboneros 150.

También estaban las organizaciones obreras veracruzanas más importantes del Puerto (2000 sindicalizados), representados por miembros de Antorcha libertaria. Del norte del país estaba Apolonio Castro por los sindicatos de Sonora

10 Ibid., pp.45-46.

11 R. Ibid., p.96: El Demócrata 16 de febrero de 1921.

(4 mil afiliados) y Mariano Castellanos por los obreros libertarios de Mexicali (400).

Del centro del país llegaron organizaciones de San Luis Potosí (Candelario Lucio representando a los sindicatos de agricultores), Guadalajara (Ignacio López del grupo Propaganda Roja y de los campesinos de Ahualulco).

De la zona textil de Puebla y Orizaba llegaron dos fuertes representaciones, la de la Federación de Atlixco que contaba en esos momentos con 4 mil afiliados y la Sindicatos Obreros Progresistas de Santa Rosa . (12)

Era la primera vez que la izquierda sindical podía reunirse en una dimensión nacional.

El Congreso duro del 15 al 21 de febrero y se inauguró con la siguiente orden del día:

1. La forma de organización obrera y campesina que mejor responda a las condiciones del proletariado mexicano, para su total emancipación económica, y la mejor forma de hacer efectiva la educación racional entre los trabajadores.
2. El proletariado mexicano ante los partidos políticos democráticos y ante el Partido Comunista.

3. El proletariado mexicano ante el panamericanismo y ante el proletariado mundial.
4. El proletariado mexicano ante la Internacional Obrera de Sindicatos Rojos.
5. El proletariado mexicano ante el terror blanco en el continente Americano. (13)

Las diversas intervenciones de los delegados se caracterizaron por llamadas a la unificación social y manifestaciones de rechazo a la CROM (14). Al respecto es clara la intervención de Araoz de León a quien correspondió el discurso inaugural del Congreso:

Siendo los tiempos que corren de lucha y agitación revolucionaria, creemos una necesidad ingente la concentración de todas las energías obreras hacia un fin determinado: consecuentes con esta indiscutible verdad y siendo nuestro propósito llegar a efectuar la fusión de todas nuestras fuerzas, nacemos el llamamiento para el efecto a todas las organizaciones obreras...

Sabido de todos es, que hasta hoy no se ha efectuado una Convención obrera donde todo el proletariado de la región mexicana hubiera tenido representación: a llenar este vacío viene la presente iniciativa, porque juzgamos madura la época en que las fuerzas vivas de los productores sean usadas con el mejor éxito en beneficio propio y no encontramos otra solución al problema, que reunir esas fuerzas bajo una forma de organización táctica y finalidad unisona para luchar vigorosamente con el bien organizado enemigo común: el capitalismo.

13 El Democrata 14 de febrero de 1921.

14 Véase Jaime Tamayo, En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924), tomo 7 de La clase obrera en la historia de México, México, Siglo XXI, 1987, p.121.

Por su parte, la representante de la Federación Textil del D. F. dirigió una dura crítica a la CROM:

Yo protesto con toda energía por las intrigas y politiquerías de los mangoneadores de la Confederación Regional... por que los "vaquetones" intentan dividir a la Federación que represento..

Estemos vigilantes, compañeros puesto que nuestro peor enemigo, que lo es de todas las clases obreras, es la Confederación Regional Obrera Mexicana, más bien los "vaquetones" que ocupan sus puestos. (15)

El Congreso llegó a las siguientes resoluciones. Ante la cuestión de los partidos políticos resolvió:

1o. Se reconoce personalidad en la lucha revolucionaria, a los partidos políticos, sean democráticos o socialistas:

2o. Se reconoce al Partido Comunista Mexicano como una organización netamente revolucionaria en la lucha, con los mismos derechos que...a los grupos culturales.

3o. La Confederación General de Trabajadores no tendrá ligas con ningún partido político que no acepte la necesidad inmediata de destruir al sistema capitalista, por medio de la acción directa revolucionaria.

4o. Ningún miembro de esta Confederación... sea oficial o no, podrá formar parte de ningún partido político, so pena de ser declarado traidor a la causa.

Sobre el panamericanismo y ante el proletariado mundial se acordó:

15 Citado en Guillermina Baena Paz, "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, núm. 83, México, FCP y S-UNAM, enero-marzo 1974, pp.120-122.

10. Se desconoce a la llamada "Confederación PanAmericana del Trabajo" como organización representativa del proletariado de toda América.

20. La Confederación General de Trabajadores laborara con toda energía en pro de la organización de una Confederación Obrera Revolucionaria de toda América...

Acerca de la relación del proletariado mexicano con la Internacional Obrera de Sindicatos Rojos se resolvió:

...La adhesión, en principio, a la Internacional Roja de Sindicatos y Uniones de Trabajo, y someter dicha adhesión a la aprobación de sus representados.

Ante el "Terror Blanco" en el continente Americano se acordó, entre otras cosas, protestar "energicamente ante el mundo entero, por los crímenes que en nombre de la sociedad y del 'orden' comete el capitalismo en América".

El último acto de la Convención es nombrar un Comité Ejecutivo Provisional, el cual se integró como sigue: Secretario de Organización, Alberto Araoz de León; Secretario de Prensa y Propaganda, Rafael Quintero; Secretario de Hacienda Rodolfo Aguirre. Subsecretarios, José Rubio, María del Carmen Frías, Sebastián Sanvicente, Guillermo Escobar, Benjamín Quezada y Genaro Castro. (16) Era un comité con predominio de los anarcosindicalistas.

Asimismo, la CGT adoptó un proyecto de lucha anarcosindicalista. En su declaración de principios, se postulaba que:

16 Las citas en *ibid.*, pp.122-126.

Para poder defendernos y educarnos, así como para conquistar la plena emancipación de los Obreros y Campesinos, asentamos como principio fundamental la LUCHA DE CLASES, reconociendo que no hay nada en común entre la clase laborante y clase explotadora; sostendremos como aspiración suprema el COMUNISMO LIBERTARIO y como táctica de lucha la ACCION DIRECTA, exenta de toda política burguesa. (17)

En su acepción más general la acción directa significa "la lucha exclusiva entre el movimiento obrero y los industriales capitalistas, con exclusión de los tentáculos oficialistas..." (18); y de manera más específica: "la serie de mecanismos de lucha contra la producción, la jerarquía, el orden capitalista, la organización de las empresas y las estructuras de poder". (19)

17 citado por Rogelio Vizcaino, núm. 7, p.47. Por comunismo libertario el principal teórico del anarquismo, Bakunin, entendía lo siguiente:

Organizar la sociedad de tal manera que cada individuo... encuentre, al entrar en la vida, medios aproximadamente iguales para desarrollar sus diversas facultades y utilizarlas en su trabajo. Y organizar una sociedad de tal tipo que, al hacer imposible la explotación del trabajo de nadie, permita en cada individuo disfrutar de la riqueza social... pero únicamente en la medida de su contribución directa a la creación de esa riqueza. M. Bakunin, Escritos de Filosofía Política 2.1978, p.54.

18 J.C. Valadés, op. cit., p.101; J. Tamayo, op. cit., p.134.

19 Guadalupe Ferrer y F.I. Taibo II, "Los hilanderos rojos" Memoria del segundo coloquio regional de historia obrera, México, tomo I, CEHSO, 1979, p.742; esa segunda acepción, afirman los autores, implicaba una serie de acciones como paros, tortuguismo, violación explícita a las órdenes, hostilización de los capataces y mandos medios y en general burla y reto al poder patronal, sabotaje contra las máquinas o la producción, reorganización autónoma de las condiciones de trabajo. Acciones que jugaban el doble papel de mecanismo de lucha concreta de corte reivindicativo, sistemas de presión para obtener respuesta a sus demandas, y

La estructura adoptada sería una estructura federada: la CGT sería una reunión de sindicatos que no

pierden ni perderán su autonomía y libertad en todo aquello que a sus asuntos interiores concierna como son: cuotas, estatutos, bases, reglamentos, formas de organización, administración, etc., así como tendrán todas las facultades para declarar huelgas y declarar su fin...

Autonomía que solo quedaba limitada por las situaciones que afectarían a toda la organización y las necesidades solidarias, cuestiones en las que intervendría el consejo federal, máximo órgano de la CGT, formado por 1 a 3 delegados de cada sindicato, responsables ante éste de las opiniones que vertieran y revocables en el acto. Cualquier organización federada podría apelar a la solidaridad, determinando el consejo las formas de la misma.

La estructura cegetista estaba basada en las federaciones locales. La coordinación de la CGT entre reuniones del consejo quedaba en manos de un Comité Ejecutivo Confederal que residía en la Ciudad de México, formado por trabajadores que no recibían sueldo por realizar sus labores sindicales y revocables por el consejo. (20)

por otro lado, cuestionaban permanentemente la estructura misma de la fábrica capitalista. pp.745-46.

20 Rogelio Vizcaino, op. cit., pp.47-48; J.F. Leal "Desarrollo de las agrupaciones y de los aparatos sindicales obreros en México 1906-1938" Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, núms. 107-108, México, UNAM, ene-junio 1982, p.70; J. Tamayo, op. cit., p.123. Esta estructura federada de la CGT estaba inspirada en las ideas de Bakunin, quien planteaba que:

... una verdadera organización popular comienza desde abajo, desde la asociación y la comuna. En

Así, pues, la CGT nacía con una estructura que brindaba amplia autonomía para las organizaciones que la componían: con un amplio objetivo: alcanzar el comunismo libertario y, como se demostrara más adelante, con un método de lucha eficaz para enfrentarse a la patronal y al Estado: la acción directa. Una CGT dominada por los anarcosindicalistas y diseñada conforme al proyecto de lucha que estos concebían ocasionó algunos conflictos con dos de las corrientes asistentes al congreso fundacional. El primer conflicto fue la ruptura entre la IWW y la nascente organización al no estar de acuerdo en la forma organizativa que pretendía dársele a la CGT. Los IWW proponían una estructura vertical a partir de los sindicatos de industria y con un aparato sindical central argumentando que los métodos de gestión sindical federal desorganizaban y favorecían el gremialismo. Al no aceptarse su propuesta, deciden retirarse del congreso.

El segundo conflicto se suscitó con el Partido Comunista. Este apoyó el proyecto organizativo de la CGT, sin embargo, meses más tarde, el conflicto entre anarquistas y comunistas que se estaba dando en la URSS, repercutió en México polarizando las diferencias entre ambas corrientes, las cuales se manifestaron abiertamente en el primer congreso de

consecuencia comenzando con la organización de los núcleos inferiores y procediendo hacia arriba, el federalismo se convierte en una institución política del socialismo, la libre y espontánea organización de la vida popular. M. Bakunin, op. cit., pp23-24.

la CGT (septiembre 1921), donde se expulsó a los comunistas de la organización. (21)

Así, la corriente anarcosindicalista de por sí mayoritaria en el congreso fundacional logró, al separarse la IWW y el FCM, consolidar aun más su hegemonía y estructurar la CGT de acuerdo a su proyecto.

El anarcosindicalismo (22) si bien adoptaba como principio fundamental la lucha de clases, y reconocía que las luchas obreras elevan la conciencia de clase, también le dio mucha importancia a la labor ideológico-educativa sobre las masas a través de la prensa obrera, la lectura de obras de los principales teóricos anarquistas, mítines, veladas culturales, conferencias y otros eventos. Para impulsar esta labor se creó el Centro Sindicalista Libertario, integrado, según Aranza, por un "grupo de idealistas, de románticos como se les llamó en esa época, de utópicos como se les

21 P. Michel, op. cit., pp.191-192; El Demócrata 19 de febrero 1921; J. Tamayo, op. cit., pp.142 y 169. En su segundo congreso la CGT acuerda romper con la ISR y en el tercero adherirse a la AIT (septiembre 1923).

22 El anarcosindicalismo es una variante del anarquismo que: plantea una estructura económica basada en el sindicato, el cual a través de organizarse en federaciones y agruparse éstas en una confederación general, piensa lograr la organización de la sociedad. Para ello se vale de acciones directas revolucionarias, cotidianas, que lleven finalmente, a la huelga general, con la cual se consolidará la revolución social. G. Baena, La Conferación General de Trabajadores 1921-1931. Antología, México, CEHSMO, 1982, p.8.

reitero..." dentro del cual estaban los mejores dirigentes de la CGT. (23)

En suma, la CGT nacia con un proyecto sindical (opuesto al del sindicalismo reformista representado principalmente por la CROM) que pretendia mantener la independencia de la clase obrera, luchar por su mejoramiento económico-social y difundir su anarquismo al resto de la sociedad con la esperanza de lograr transformarla al comunismo libertario.

2. LAS LUCHAS OBRERAS CGTISTAS (1921-1924).

La CGT nacia como el producto de un movimiento obrero que en los últimos 4 años venia radicalizándose y su creación obedecia a la necesidad de darle una mayor consistencia e impulso al mismo.

En efecto, en los últimos años del gobierno de Carranza comenzó a crecer una ola de huelgas y movilizaciones obreras en diferentes sectores (ferrocarriles, textiles, petróleo, tranvías, panaderías, telefonos...). (24) en demanda de mejores condiciones de trabajo, reconocimiento a los sindicatos, contra el despotismo patronal, por la firma de contratos colectivos e incrementos salariales.

23 Luis Araiza. Historia del movimiento obrero mexicano, tomo IV, México, Casa del Obrero Mundial, 1975, pp.74-76 y 78; Jaime Tamayo, op. cit., pp.125-127 y 133; José C. Valadés, Historia general de la Revolución mexicana, tomo 7, p.188; J.G. Escobedo, R. Salazar, op. cit., p.400.

24 Una narración de estas movilizaciones obreras aparece en P.I. Taibo II. Los bolshévikis..., especialmente caps. II y III.

A estas movilizaciones obreras Carranza respondió con la represión, lo que no hizo más que provocar una mayor radicalización de los mismos. Al subir los sonorenses al poder tras la rebelión de Agua Prieta en 1920, estas movilizaciones pudieron expresarse con mayor libertad y alcanzaron uno de sus puntos más álgidos en octubre del mismo año estando ya De la Huerta como presidente interino. (25)

En diciembre de este año Álvaro Obregón sustituyó a De la Huerta en la presidencia de la República. Un balance de las movilizaciones obreras mostraba un movimiento obrero en auge, una corriente roja que se consolidaba en el Valle de México y una CROM precariamente consolidada en provincia que tenía que hacer amplias concesiones a sus bases. (26)

El nacimiento de la CGT coincidía con el inicio del gobierno de Obregón (1921-1924) y sería a éste al que le tocaría enfrentar el despliegue ofensivo del proyecto caquetista.

Las luchas que desarrolló la CGT durante este periodo son numerosas, aquí sólo trataremos de analizar las más importantes en algunos de sus principales sindicatos: tranviarios, telefonistas y textiles.

25 Ibid., p.104.

26 Ibid., p.106.

a) Los Tranviarios.

El de tranviarios fue uno de los sindicatos cegetistas más combativos, más concientes de sus intereses de clase, más intransigentes en su defensa y de los que mayor fogueo y experiencia en la lucha habían acumulado (27). Sin embargo, la fuerza de los tranviarios no sólo se debía a su combatividad, sino también a la importancia que representaban los tranvías para la ciudad de México, la cual después de los trastornos que le trajo la revolución reinició su crecimiento

...Con ese acrecentamiento, el transporte constituyó el principal instrumento del progreso urbano, así es que el sistema tranviario metropolitano se hizo tan necesario como la alimentación. La CGT tuvo así en sus manos el centro de gravedad del Distrito Federal. (28)

Por ello, fueron capaces de obtener de la patronal (la Compañía de Tranvías de México) altas tarifas, y presionaría constantemente para que mejorara las condiciones de trabajo.

27 Cfr. Arnaldo Cordova, En una época de crisis (1928-1934), vol. 7 de La clase obrera en la historia de México, México, Siglo XXI, 1960, p.123.

28 Jose C. Valadés, Memorias ..., p.131. Sin embargo al transcurrir la década de 1920 los tranvías empezaron a ser gradualmente desplazados por un sector más moderno: los camiones. No obstante, durante toda la década aún seguían siendo fundamentales en el transporte urbano; véase Miguel Rodríguez, Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925), México, Universidad Autónoma de Puebla, 1980, p.110; además los tranviarios eran un sector considerable de la fuerza de trabajo en el Valle de México ; en 1921 de 7000 tranviarios en el Valle de México y regiones aledañas 4748 era personal de la Compañía de Tranvías de México.

Así, en 1922 el salario promedio de los tranviarios era mayor que el del resto de los obreros del Valle de México.

Ya en 1920 habían logrado imponerle a la Compañía de tranvías de México la firma de un convenio donde se comprometían, entre otras cosas, a incrementar en un 50% los salarios y a indemnizar a los trabajadores en casos de accidentes, así como a ofrecerles asistencia médica. (30)

A pesar de eso, las condiciones de trabajo de los tranviarios no eran muy buenas. En los talleres de reparación y construcción de los carros, particularmente en el Departamento de Maquinaria,

...no se tomaba ninguna precaución para evitar lesiones debidas al alzamiento de partículas mecánicas por las máquinas que en él operaban. Para los frecuentes accidentes la asistencia médica era muy deficiente. El departamento de herrería era muy bajo, por lo cual las fraguas carecían de campana, ocasionando la falta de ventilación y una gran cantidad de polvo dañino. En cuanto a los departamentos de transformación y armaduras -colocados en un segundo piso- recibían por la escalera de comunicación una fuerte corriente de aire cálido saturada con gases de las fraguas que hacían peligrosa y molesta la estancia en los mismos. Los hornos del departamento de fundición adolecían de la carencia de campanas y chimeneas, dando lugar a que los gases de la combustión invadiesen completamente el lugar. (31)

30 Archivo General de la Nación (AGN), Departamento del Trabajo, caja 439, expediente 7.

31 Miguel Rodríguez, op. cit., p.117. En los talleres de mantenimiento y reparación predominaba el obrero de oficio: carpinteros, mecánicos, hojalateros, herreros, pintores y electricistas y se caracterizaron por reunir el sector más combativo de los tranviarios. En cambio, en los

En el departamento de tráfico, los despachadores no tenían carro fijo en que trabajar y perdían diariamente de cuatro a cinco horas en ser asignados a alguno, sin ser remunerados por ese tiempo. Al rendir sus cuentas los días de mucho tráfico debían esperar aún más tiempo, porque el número de recaudadores era insuficiente para atender a todos rápidamente. La vida de los conductores era difícil antes y después de salir a la circulación: al ser los turnos fraccionados -ordenados según el criterio del jefe de la estación- los trabajadores comenzaban desde las cinco de la mañana, teniendo que pasar forzosamente mucho tiempo en espera y no estar libres sino hasta bien entrada la noche. Asimismo, se les obligaba a comprar a conductores y motoristas el uniforme con su propio dinero y a depositar una fianza, por eventuales daños al material rodante, al entrar a trabajar a la empresa. De este modo, las malas condiciones de trabajo ocasionaban que se presentaran frecuentes accidentes y problemas en la circulación. (32)

Asimismo, otro motivo de inconformidad de los obreros era el despotismo de los capataces (por lo regular extranjeros), lo que ocasionaba frecuentes conflictos.

Así, las malas condiciones de trabajo y el despotismo de que eran objeto los tranviarios, junto con su tradición

departamentos de vía permanente y tráfico, había obreros menos calificados: conductores, despachadores, motoristas.... Véase la lista de personal de la Compañía de Tranvías de México, en Ibid., p.115.

32 Ibid., pp.118-120.

solidaria en los conflictos de otros gremios del Valle de México, los mantuvieron en constantes luchas durante los primeros tres años del régimen de Obregón.

En efecto, los tranviarios además de solidarizarse con las luchas de otros gremios, por ejemplo en la huelga general que la CGT llevó a cabo en apoyo a la huelga ferrocarrilera (marzo de 1921), constantemente mantuvo en jaque a la Compañía de Tranvías con sus frecuentes huelgas.

Así, en abril de 1921 centenares de trabajadores de los talleres de la Compañía acordaron no entrar a laborar en protesta por la reducción del trabajo a seis horas, impuesta por la patronal sin avisar a los trabajadores anticipadamente. Otros gremios obreros también amenazaban con estallar la huelga. (33) Hacía tiempo que la ciudad de México venía siendo desabastecida en forma regular del suministro eléctrico por falta de agua suficiente en las presas hidroeléctricas de Necaxa, provocando algunos trastornos en abril como la suspensión del servicio nocturno, y la disminución de actividades en los centros de trabajo. Los trabajadores de tranvías vieron reducidos sus salarios al pago de seis horas en vez de ocho y se anunció el cierre de algunos talleres para el primero de julio. (34)

33 El Demócrata 20 de abril 1921.

34 Miguel Rodríguez, op. cit., pp.161-162.

Ante la amenaza de los tranviarios de extender la huelga a los otros departamentos y de la CGT de estallar la huelga general si no se llegaba a un acuerdo entre ambas partes, la Compañía propuso que se laborara seis horas pagándose el jornal correspondiente a siete horas de labor, a reserva de que esta hora que se les pagaba la devengarían tan pronto como la empresa pudiera disponer de la suficiente energía eléctrica; esta proposición fue aceptada a reserva de que a partir del primero de julio tendrían un nuevo arreglo con la Compañía.

Sin embargo, en el mes de julio la Compañía pretendió que se siguiera trabajando de la misma manera, por lo cual los obreros declararon la huelga ya que "de seguir este estado de cosas al cabo de algún tiempo serían deudores de un gran número de horas" y quieren que se trabaje las siete u ocho horas en vez de las seis. (35)

El 5 de julio la Federación Tranviaria empujó a huelga general para dentro de 10 días si no se resolvía el conflicto en los talleres de la Indianilla, los cuales ya habían estallado la huelga porque la empresa no solo había reducido las horas de trabajo sino también ha hecho despidos. La empresa responde que en abril no se acordó cuándo se terminaría la jornada con que vienen laborando. Los obreros se quejan el 9 de julio del esquirolaje y la

35 El Demócrata 21, 22 y 24 de abril 1921; material para formar la Gaceta del Trabajo, AGN, Trabajo, 1921, caja 331 exp. 6.

intimidación de que eran objeto. Finalmente, el 13 de julio terminó la huelga con la mediación del Gobernador del D.F. Celestino Gasca. Se llegó al siguiente arreglo: pago del 30% de salarios caídos y a partir del día 15 de este mes se restablecería la jornada de ocho horas de trabajo pagadas, todo esto entre rumores de que la CROM quería destruir a la Federación Tranviaria. (36)

Apenas terminado este conflicto, nuevamente en septiembre y el resto del año se suscitaron más problemas al iniciar la Compañía una política de reajustes de personal en sus diferentes departamentos, especialmente en los talleres.

De hecho, una de las causas fundamentales de la derrota de la Federación en 1923 se perfilaba ya desde este momento. Al iniciarse la reconstrucción económica en la década de 1920 los tranvías dejaron de ser un sector de punta en el transporte urbano al ser, gradualmente, desplazados por los camiones (principalmente de capital norteamericano). La Compañía de Tranvías (de capital inglés), dueña también de la Compañía Mexican Light, redujo y descuidó su negocio del transporte urbano y empezó a canalizar las ganancias obtenidas de los tranvías en el desarrollo del sector eléctrico a través de la Mexican Light. Por eso la Compañía de Tranvías sostenía ser deficitaria cuando enfrentaba las

36 El Democrata 5, 7, 9, 12 y 13 de julio 1921; Miguel Rodríguez, op. cit., p.162.

reivindicaciones obreras. (37) Y se había propuesto, a toda costa, golpear a la Federación Tranviaria.

De esta forma, en septiembre fueron expulsados tres trabajadores por el superintendente del departamento de talleres, Geo Murray, alegando malos servicios cuando era notorio el activismo de tales obreros. Ante el fracaso de las negociaciones con la patronal, los tranviarios amenazan con la huelga a fines de octubre. Gasca interviene en las negociaciones entre obreros y patrones y se resuelve la readmisión de uno, la indemnización de otro y dejar pendiente la resolución para el tercer trabajador, dando fin al conflicto. (38)

Sin embargo, nuevamente en noviembre por problemas con Murray se expulsa a 17 trabajadores y luego al secretario general del sindicato de talleres, Fernando Leon. La Compañía cumplía con las condiciones legales para despedir un obrero: pago de tres meses de indemnización y un aviso previo de 36 horas.

Sin embargo, los despedidos eran básicamente activistas sindicales y el 8 de diciembre los trabajadores suspendieron las labores en los talleres. El 12 (día de fiesta religiosa, por tanto, de mucha circulación) se efectúa un paro general que es continuado los días siguientes. Los obreros piden la

37 Ibid., pp.102-104.

38 Ibid., pp.162-163.

reinstalación de León y separación de Murray. Panaderos y molineros declaran su apoyo.

Finalmente, el día 17 con la mediación de Obregón se resuelve el conflicto de la siguiente manera: la empresa pagaría a León 2500 pesos como indemnización y se retiraría a Murray del contacto con los obreros y pago de salarios caídos. (39)

Los tranviarios, de esta manera, terminaban el año resintiendo la ofensiva patronal contra los activistas sindicales. Sin embargo, la Federación aun era capaz de obtener ciertas victorias parciales: el retiro de Murray.

Sin embargo, la empresa se había propuesto racionalizar la explotación de los tranvías disminuyendo personal e introduciendo algunas mejoras en algunos departamentos. Así, la Compañía en los primeros meses de 1922 siguió despidiendo personal, mientras el sindicato buscaba la manera de poner un dique a la empresa para frenar los despidos. A fines de mayo la Compañía de Tranvías anunció que serían separados de su trabajo 32 empleados debido a la introducción de un sistema mas moderno en el departamento de recaudación. La Federación decide apoyar a los despedidos insertando su lucha en una estrategia mas amplia: reconocimiento efectivo a la Federación de Empleados y Obreros de la Compañía de Tranvías de México, que se institucionalizara el contrato colectivo

39 Ibid., pp.164-166.

donde pedía fuertes indemnizaciones a despedidos y accidentados, y una mayor estabilidad en el empleo. De esta manera, los tranviarios pensaban frenar la ofensiva patronal. (40)

Los tranviarios declaran la huelga el 13 de junio ante la reticencia de la Compañía para cumplir sus demandas. Los panaderos, en apoyo, estallan la huelga simultáneamente y los gremios cegetistas manifiestan su apoyo.

Obregón había intentado evitar la huelga apelando al patriotismo de los obreros, a una comisión obrera que fue a verlo, le manifestó

...Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, ven en México un peligro de socialismo y hasta llegan a estimar que sus intereses no tienen en nuestro territorio la debida garantía. Nuestros enemigos que entre otros lo es el capital aprovechan todas las circunstancias que se les presentan como justificación de sus calumniosas aseveraciones...

Les recomienda que desistan de sus demandas de reconocimiento a la Federación

Las peticiones de ustedes pueden ser tratadas en forma diferente con la Compañía de Tranvías de tal manera que sin entrañar un reconocimiento o sonar esta frase en las concesiones puedan ustedes obtener las mismas ventajas que obtendrían a base de un reconocimiento... mediten acerca de este punto... (41)

Asimismo, Obregón pedía a los obreros que mantuvieran la paz pues en esos momentos se daban las pláticas en Nueva

40 Ibid., pp.166-67.

41 El Democrata 13 de junio 1922.

York para renegociar la deuda externa y "las huelgas pueden influir negativamente". Los cegetistas manifiestan no reconocer la idea de patria y nación burguesa. (42)

Ante la negativa obrera para desistir de su movimiento, se desató una triple ofensiva sobre los trabajadores: tanto de la patronal y el Estado como de la CROM, acérrima enemiga de la CGT.

La CROM a través del Centro Social de Choferes, anulaba la eficacia de la huelga al sustituir a los tranvías por los camiones e invadiendo sus rutas. Las panaderías y dulcerías son surtidas por los esquiroles protegidos por la policía. La empresa mantiene su intransigencia y la prensa desata una campaña contra huelguistas. Así, el movimiento se vio empantanado a pesar del apoyo de diversas organizaciones.

El comité de huelga de la CGT retira la exigencia de reconocimiento de la Federación Tranviaria y la del contrato colectivo, reclamando sólo la reposición del personal despedido del Departamento de Recaudación, pago de salarios caídos y compromiso de no ejercer represalias sobre huelguistas. (43)

El convenio con que finaliza la huelga se firma el 21 de junio. En él los empresarios se comprometen a tratar todo lo relativo a asuntos de trabajo con el obrero interesado o su

42 Miguel Rodríguez, op. cit., pp.169-170.

43 Ibid., pp.171, 176-77.

representante individual -más no con el sindicato-, a discutir con los obreros el pago pedido por ellos y a colaborar en el problema de su habitación, a cumplir con las prescripciones constitucionales relativas a accidentes de trabajo y la jornada de ocho horas, a no ejercer represalias contra obreros despedidos con 300 pesos por cada año de trabajo y tres meses de salario como indemnización. Pero no se pagarían los días de huelga, ni mucho menos se reconocería al sindicato ni al contrato colectivo. (44)

Esta derrota preanunciaba ya el golpe final que se le daría el siguiente año a la Federación.

Hasta ahora la Compañía había venido despidiendo obreros y empleados eventuales y gradualmente algunos de mayor antigüedad y de más activismo sindical. Sin embargo, a principios de enero de 1925 la Compañía, pretextando excesivos gastos y mala situación económica, decidió despedir 10% del personal con mayor antigüedad. Los obreros no aceptan esto por "más que reconocieran que la Gerencia estaba en lo que previenen las leyes del país", al indemnizar a los despedidos con tres meses de sueldo. Ante el fracaso de las negociaciones con la empresa y el gobierno para evitar los despidos, la Federación decide estallar un paro parcial el 13 de enero, como parte táctica de una huelga escalonada que se iniciaría en los departamentos de

44 Ibid., p.177.

talleres. La Federación pedía que además de los tres meses de indemnización reglamentaria se les pagara a los despedidos un mes de salario por cada año de servicios. (45)

Al estar en huelga los talleres, la circulación de los trenes no podría mantenerse mucho tiempo, porque al no repararse y dejar de servir los carros que sufrieran averías, éstos entraban en los talleres para no salir más. Así, al segundo día de huelga ya había varios carros que se habían averiado y el periódico El Democrata pronosticaba que en cinco días más no habría ya trenes para las corridas necesarias. (46)

Así, el 21 de enero la Federación declara la huelga general y plantea las bases para su levantamiento: pago de sueldos íntegros para los que han dejado de laborar por falta de trenes; pago de tres meses de indemnizaciones como marca la Constitución más un mes por año laborado para obreros despedidos, y no ejercer represalias sobre huelguistas. (47) Las organizaciones de la CGT declaran su apoyo a los tranviarios al igual que los electricistas, la Federación Campesina de Puebla y Tlaxcala. La Federación Camionera

45 Ibid., pp.182-83; El Democrata 13 de enero 1923.

46 El Democrata 15 enero 1923.

47 Ibid., 21 enero 1923.

acuerda entregar dos pesos por cada uno de sus afiliados diariamente. (48)

A tres días de huelga general de los tranviarios, a pesar de que los camiones han sido utilizados al máximo de su capacidad movilizandoo 100 mil personas diarias, el transporte es insuficiente para una ciudad de más de un millón de personas, ocasionando así la huelga tranviaria varias dificultades a sus habitantes para trasladarse a sus centros de trabajo y desarrollar sus actividades cotidianas. (49)

Así, la huelga no podría prolongarse demasiado por los trastornos que traía a la ciudad. De este modo, Estado, empresa y la CROM combinan sus esfuerzos para ponerle fin a la misma.

El primer paso conjunto de esta triple ofensiva son acciones de esquirolaje y de desgaste a la huelga. El 24 de enero tres cabos de mantenimiento de vía fueron sorprendidos haciendo reparaciones en el tramo comprendido entre Chapultepec y Dolores. Ese mismo día Obregon y Celestino Gasca piden a los obreros que "que retiren de ese pliego lo que no fuera justo ni estuviera dentro de la ley" (el mes de indemnización por cada año laborado para los despedidos). Al siguiente día la empresa reitera a los obreros su mal estado

48 Miguel Rodríguez, op. cit., pp.188-89.

49 El Democrata 24 de enero 1923.

económico, la necesidad de los despidos y la imposibilidad de cumplir las demandas obreras. (50)

Posteriormente, el día 27, destacados dirigentes de la CROM, con el apoyo de la empresa y el gobierno convocan a una asamblea de tranviarios. Contando con la asistencia de una veintena de ellos y con un centenar de gente reclutada para desempeñar el papel de "comparsas", se nombra un nuevo comité ejecutivo de huelga y se construye una nueva organización: La Unión de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México. Se firma un nuevo convenio entre la naciente organización y la empresa donde se acuerda, entre otras cosas, levantar la huelga. Obregon declara su apoyo a la Unión y le brinda protección contra las agresiones de que pudiera ser objeto. (51)

La Federación manifiesta en un Boletín a la opinión pública su rechazo a la Unión tranviaria "formada por un reducido grupo con malos antecedentes", afirma que ella se conserva íntegra y reitera su disposición para llegar a un arreglo con la empresa. (52) Mientras tanto, la Federación se plantea la extensión de la huelga a otros gremios y nombra un nuevo comité de huelga para agilizar la crisis que estaba sufriendo el movimiento. Las organizaciones cegetistas en el

50 Ibid. 24 y 25 enero 1923. Los obreros tratando de frenar los despidos pedían altas indemnizaciones.

51 Ibid. 28 y 29 de enero 1923; Luis Araiza, op. cit., pp.110-11.

52 El Demócrata 30 enero 1923.

D.F., Estado de México y en Veracruz fueron paralizando sus actividades en panaderías, teléfonos, fábricas textiles, dulcerías y tiendas de comercio. (53)

Sin embargo, el gobierno había decidido acelerar la destrucción de la huelga, y el gobernador del D.F. ordeno que 800 soldados protegieran la entrada y salida de esquirolés en los talleres y la circulación de trenes, defendiendo cada tren un destacamento de cinco soldados. La CGT responde con una manifestación pública en el local y en las oficinas de El Democrata (donde el director de el periódico, Vito Alessio Robles, acepta destituir al periodista Guati Rojo que venia atacando al movimiento y manifiesta su apoyo a los huelguistas). Una comisión obrera se entrevista con Obregón y éste declara, una vez más, su apoyo a La Union. (54)

Así, tanto gobierno y empresa se negaban a negociar con los huelguistas mientras apoyaban el esquirolaje sostenido con miembros de la CROM y tropas del ejército.

De esta manera, el desenlace de la huelga se producira al día siguiente de la manifestación cegetista. El primero de febrero se hallaban reunidos en asamblea en el local de la CGT, situado en la calle de Uruguay, varios centenares de obreros tranviarios, telefonistas, del Palacio de Hierro y

53 M. Rodriguez, op. cit., pp.188-89.

54 Ibid.. pp.190-91; Luis Araiza, op. cit., pp.112-15.

de otras agrupaciones de la CGT, enfrascados en álgido debate. Uno de los oradores había propuesto que si bien hay empleados separados de la empresa que fungen como esquirols la huelga aún no termina y se acordó que saliera una comisión para entrevistarse con Obregon. Mientras los miembros del comité de huelga salieron para entrevistarse con Obregon la asamblea continuó. Otro orador planteó que mientras la empresa se hallara apoyada por el gobierno y contara con esquirols para hacer que, aunque sea en parte, se reanudara el servicio no conseguirían ningún resultado efectivo. Era necesario detener los trenes por todos los medios posibles. La proposición fue aceptada. (55)

En ese momento la multitud ahí reunida recibe el aviso de que a las 11:50 de la mañana se había sacado a la circulación un tren de los talleres de la Indianilla, protegido por soldados y que no tardaría en pasar por la calle en donde se hallaban reunidos. La multitud enardecida decidió poner una barricada en la esquina de Uruguay y Bolívar para impedir la circulación del tren y los obreros que estaban armados tomaron posiciones estratégicas. Al llegar el tren los obreros le pidieron al motorista ponerle la bandera de depósito al carro y no fungir como traidor, ante lo cual éste sacó su pistola amagándolos, los soldados que lo acompañaban hicieron lo mismo pero disparando sobre los obreros, iniciándose así una balacera que duró media

55 El Demócrata 2 de febrero 1923.

hora entre los huelguistas escasamente armados y 200 soldados que llegaron a reforzar a los que venían con el motorista. En la refriega cayeron cuatro muertos, alrededor de quince heridos y se detuvo a 150 personas. (56)

Al término de la refriega, destacamentos policíacos y militares intervienen en los talleres de la Indianilla, donde son obligados a dispersarse los grupos de obreros que ahí se encontraban; también son dispersados los sindicalistas que se habían agrupado en la calzada de San Antonio Abad, en los talleres de el Palacio de Hierro y en la Plaza de la Constitución, y de hecho, todos los sitios donde solían reunirse los obreros cegetistas para deliberar quedaron custodiados por fuerzas del ejército y la policía. (57) En algunas fábricas textiles del D.F. estallan algunas huelgas e inmediatamente son disueltas por las tropas.

Por su parte, Obregón declaró que los huelguistas habían agotado la paciencia del gobierno, y junto con Calles sale a una gira por el Bajío, dejando que sea De la Huerta quien se haga cargo del problema. Este libera a la mayor parte de los detenidos y trata de evitar mayores represiones sobre la CGT.

Sin embargo, se retuvo a siete líderes tranviarios en la cárcel y la patronal ejerce represalias contra los

56 Luis Araiza, op. cit., pp.115-18; M. Rodríguez, op. cit., p.192; El Demócrata 2 febrero 1923.

57 Luis Araiza, op. cit., p.118.

huelguistas. El 15 de febrero la CGT todavía pedía que se reinstalara a 30 trabajadores que seguían sin empleo. Los "amarillos" de la Unión tranviaria hostigan a los "rojos" y el gobierno expulsa del país a varios líderes extranjeros de la CGT. De esta forma se desintegro el movimiento y la fuerza de la CGT entre los tranviarios. (58) Así se cerraba el círculo que venían tejiendo la patronal, el Estado y la CROM sobre los tranviarios "rojos" desde la huelga de 1922.

En suma, los tranviarios "rojos" se habían convertido en un obstáculo para los planes de la empresa (reajustar su personal), además de que constantemente exigían altas tarifas y mejores condiciones de trabajo. Por su parte, la empresa había decidido no gastar más en la extensión y mantenimiento de los tranvías. Por otro lado, con sus constantes huelgas venían siendo un problema para un Estado que trataba de institucionalizarse y promover la reconstrucción económica.

Eran también un brazo fuerte de una CGT que constantemente desquiciaba a la ciudad de México paralizando los servicios indispensables (tranvías, teléfonos), la industria textil del Valle de México, y algunos comercios (panaderías, dulcerías).

58 M. Rodríguez, op. cit., pp.195-98 y 200-02.

Telefonistas.

Al igual que los tranviarios, los telefonistas tambien se caracterizaron por enfrentar malas condiciones de trabajo, despotismo patronal y falta de asistencia medica en sus centros laborales, asi como por su combatividad para enfrentar a la patronal.

Asi, el 8 de mayo de 1921 la ciudad de México se enteraba, a traves de El Demócrata, de las deplorables condiciones de trabajo en la Compañía de Teléfonos Ericsson (de capital sueco). Cada una de ellas tenia a su cargo a 200 suscriptores cuyos números estaban en un tablero, pero por más que intensificaran su trabajo solo alcanzaban a atender entre 150 y 180. Cuando el suscriptor llamaba, se enciende un foco y la operadora debe insertar los contactos respectivos en los agujeros de los tableros necesarios para el que el suscriptor pueda hacer su llamada. Hay tambien un audifono por medio del cual se escucha la conversacion entre la telefonista y el suscriptor y sirve "para saber si la señorita platica más de lo debido con el suscriptor o con el novio".

Lo primero que experimenta una de estas mujeres es un decaimiento mental. A los ocho días de encontrarse frente a la mesa de conexiones "ya no tiene más vida que para esa danza infernal de cifras o ese bailoteo de luz". Al cabo de

algún tiempo, sobreviene la primera enfermedad: una afección renal, debida a su continua postura y a su constante movimiento de los brazos; a muchos de ellas se les llegan a reventar los oídos antes de que se les encallezcan a causa de los audifonos que utilizan; "con la continua presión del aparato que tienen en la cabeza sosteniendo los audifonos se les cae el cabello, y al poco tiempo se convierten en calvas".

A las operadoras de reciente ingreso a la empresa, por espacio de seis meses se les paga a razón de 15 centavos la hora, o sea 36 pesos al mes; hasta el año ganan 20 centavos la hora, o sea 48 pesos mensuales; los seis meses siguientes ganan 25 centavos; y al cumplir los dos años les pagan 30 pesos mensuales: "llego por fin a la meta y para esto tiene que trabajar sin distraerse, sin platicar, pendiente de sus aparatos porque el teléfono no cesa de dar llamadas".

Cada semana tienen estas mujeres un día de descanso, pero tal día se les descuenta del sueldo; no se les pagan los accidentes de trabajo, y cuando se enferman tampoco perciben sueldo los tres primeros días a pesar de que envíen certificado médico. (59)

59 Entrevista a una de las directoras de los conmutadores locales de la Compañía Ericsson, véase El Demócrata 8 de mayo 1921.

Por eso el Sindicato de Telefonistas de la Compañía de Telefonos Ericsson a menos de un año de haber sido fundado estalla una huelga el 7 de mayo de 1921, exigiendo el pago de los días por enfermedad a las operadoras.

De inmediato los gremios cegetistas manifiestan su apoyo a los telefonistas, si es necesario incluso con la huelga general, mientras tanto, se juntan fondos para ayudarlos. Estos, al fracasar las negociaciones que estaban llevando a cabo con la patronal deciden no dejar entrar "a ningún esquiro!" y nombran comisiones para dialogar con las secretarías de Gobernación, de Hacienda, de la Presidencia y el Gobierno del D.F..

El 10 de mayo los obreros paralizan todo el servicio telefónico y la compañía los amenaza con contratar nuevo personal. Mientras tanto, caravanas de suscriptores presentan su inconformidad con la compañía por la falta de servicio. (60).

El Sindicato de Panaderos, de El Buen Tono, el de Trabajadores Municipales, La Federación de Artes Gráficas Oficiales, de El Palacio de Hierro, La Orden de Panaderos, La Federación de Electricistas y la de Ferrocarrilarios, entre otras, proporcionan ayuda económica y acuerdan declarar la huelga general de un momento a otro. Los fondos ascienden a más de 1000 pesos. El gobierno, preocupado por el problema

60 Ibid. 8, 9 y 10 de mayo 1921.

envia a Manuel Pérez Treviño, hombre de confianza del presidente, al edificio de la compañía para informar sobre la situación. (61)

Por su parte, la CGT le da a la gerencia un plazo de 72 horas para resolver la huelga, de no ser así amenazaban con estallar la huelga general. Los empleados de la Compañía Telefónica Mexicana (afiliados a la CROM) declaran que también secundarian la huelga. (62)

Ante la posible extensión del conflicto y de las movilizaciones obreras tanto de sindicatos de la CGT como de algunos cromistas, Obregon decide presionar a la empresa para que dialogue con los obreros y delega a Celestino Gasca la resolución del conflicto. Sin embargo, la compañía en un primer momento se muestra reticente para acudir a las pláticas. (63)

Finalmente el 16 de mayo se resuelve la huelga con la mediación de Gasca y Obregón. Las bases con que concluyeron, entre otras, las siguientes:

- 1) Los trabajadores no cobrarán el primer día de enfermedad ajenas al servicio.

61 Ibid. 11 de mayo 1921; Sindicato de Obreros y Panaderos del D.F. a Obregon. 9 de mayo 1921, AGN, Obregon/Calles, exp. 407-E-4.

62 El Demócrata 12 de mayo 1921.

63 Ibid. 14 y 15 de mayo 1921.

- 2) La empresa en caso de enfermedad ajenas al servicio, pagará descontando un día de la primera quincena a sueldo íntegro y a medio sueldo los días siguientes, si continúan imposibilitados para trabajar... En ningún caso la empresa pagará un día más de los estipulados en esta cláusula.
- 3) Si los operarios están anuentes a trabajar 20 horas extras distribuidas prudentemente y pagadas a precio normal; la empresa liquidará el 50% de los días perdidos con motivo de la huelga.
- 4) La empresa se compromete a no ejercer represalias a participantes en la huelga.
- 5) La Compañía transfiere a una empresa de seguros los gastos por enfermedad a quien la Compañía le pagara. (64)

El siguiente mes los telefonistas de la Ericsson celebraron en el teatro Eliseo el primer aniversario del Sindicato. Su secretario, J. Benjamin Guezada, haciendo un balance de la huelga, expresó lo siguiente:

Recordad nuestro reciente movimiento huelguístico... nosotros con valor y energía secundados por la sublime abnegación de nuestras compañeras, obtuvimos el triunfo; pero este triunfo no fue definitivo: el enemigo podrá renacerse y nos atacara con mayores bríos.
—Hay que estar alertas—... (65)

Y efectivamente, a principios del siguiente año los telefonistas denunciaban que la empresa intentaba crear un sindicato católico y

...que la empresa propone a sus operarios que adjueren de sus mas grandes y nobles idealidades, de que nos habla el sindicalismo revolucionario, para convertirnos en mansos religiosos y en apostatas de su propia causa.
Declaramos enfáticamente que este sindicato que va a tener dos años de vida es la única institución que cuenta con las generales simpatías... (66)

64 Ibid. 17 de mayo 1921.

65 Ibid. 13 de junio 1921.

Sin embargo los telefonistas de la Ericsson permanecerian en la década de 1920 como un firme bastion de la CGT participando activamente en las luchas de los gremios cegetistas.

Los Textileros rojos.

Fue en la industria textil del Valle de México donde, sin lugar a dudas, la CGT tuvo su mayor fuerza y desarrolló sus más duros combates tanto con la patronal como contra el Estado y la CROM.

Para dar cuenta de ello, basta analizar las huelgas que éstos llevaron a cabo durante los primeros cinco años de la década de 1920 (agregarle el año de 1920) : de un total de 117 huelgas registradas por la Secretaria de Industria Comercio y Trabajo (SICT), 11 fueron por incrementos de salarios, 7 contra rebajas de salarios, 12 contra los ceses de obreros, 20 por conflictos varios y 67 por solidaridad con los conflictos de otros gremios cegetistas. (67) Como

66 Ibid., 19 de febrero de 1922.

67 Secretaria de la Economía Nacional, La industria textil en México. El problema obrero y los problemas económicos, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, pp.28-35. La CROM solo controlaba unas cuantas fábricas en el Valle de México e incluso algunas de ellas le fueron arrebatadas por la CGT. Así al terminar 1925, la CROM solo conservaba contingentes reducidos en tres fábricas. Su mayor fuerza en los textiles estaba en los estados de Puebla y Veracruz.

podemos ver, más de la mitad fueron por la gran actitud solidaria que tuvieron los textileros cegetistas del Valle de México.

Esta elevada cantidad de huelgas obreras constantemente desquiciaba a una industria textil que de por sí venía operando desde hacia mucho tiempo con muchos problemas (68), de ahí que tanto la patronal como el Estado se esforzaran en combatir a los textileros rojos por todos los medios posibles.

Para dar cuenta de la forma que la CGT libraba sus batallas en este sector, basta con analizar lo que se conoció como el conflicto de San Angel (octubre de 1922).

El origen de éste fue el apoyo que la Federación de Obreros de Hilados y Tejidos del D.F. (CGT) dio al sindicato de la fábrica textil de San Idelfonso en la huelga que éste llevó a cabo en septiembre de 1922, contra el comité ejecutivo de la CROM por haber negociado con la patronal un aumento de salarios solo para obreros a jornal sin consultar al sindicato. La CGT declaró la huelga general en apoyo de los obreros de San Idelfonso y éstos decidieron adherirse a ella, tras haber obligado a la empresa a satisfacer sus demandas (aumento de 15% para los obreros tanto a destajo como a jornal). (69)

68 véase, infra, capítulo 4.

Al terminar la huelga de solidaridad de la CGT, los obreros de la fábrica Santa Teresa ubicada en San Angel, al regresar a sus labores se encuentran con un lockout patronal en represalia contra los obreros, suscitándose algunos altercados entre el administrador de la fábrica y los obreros resultando golpeado el primero; posteriormente la policía realiza algunas aprehensiones de obreros incluyendo al dirigente de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos (FOHT), Julio Márquez.

Como respuesta, los obreros realizan una manifestación (de 5000 personas incluyendo niños y mujeres) hacia el municipio de San Angel, pidiendo la liberación de los detenidos. Al llegar la manifestación a su destino, las tropas enviadas al lugar especialmente para contenerla disparan sobre los manifestantes. Los obreros contestan arrojando piedras sobre la Sencarmenia Montada. Finalmente, la policía logra disolver la manifestación. El resultado de los enfrentamientos fue un anciano muerto, otro obrero gravemente herido que fallece al siguiente día y siete heridos. (70)

69 R. Salazar, J.G. Escobedo. Las pugnas..., pp.380-81; Luis Araiza, op. cit., pp.91-92.

70 El Democrata, Excelsior y El Universal 21 de octubre 1922.

La CGT decide realizar un paro general para el 25 de octubre en protesta por la represión, y una manifestación pública en señal de duelo por la muerte del obrero herido a raíz de los enfrentamientos. A consecuencia del paro (de 52 mil obreros según Luis Araiza) la ciudad de México estuvo ese día desde las once horas sin tráfico de tranvías, sin servicio de agua, sin teléfonos y suspendidas las actividades en fábricas textiles y talleres industriales. Algunos camiones también fueron obligados a no dar servicio por los paristas. Con motivo del paro muchos empleados públicos no pudieron trasladarse a sus centros de trabajo, por lo que el gobierno se vio obligado a suspender por la tarde los trabajos en sus oficinas. En suma, afirmaba el Excelsior, "la ciudad de más de 800 000 habitantes se vio trastornada" a causa del paro. (71)

La manifestación anunciada para ese mismo día, partió del local de la CGT cargando el féretro que guardaba el cadáver del obrero, Florentino Ramos, victimado en la refriega, hacia la plaza de la Constitución. En su trayecto los obreros entonaban los himnos libertarios "Hijos del Pueblo", "La Marsellesa" y otros más. Frente al Palacio Nacional la manifestación de más de cinco mil personas lanzó mueras contra los más altos funcionarios públicos. Y presente el Gobernador del D.F., la manifestación le lanzó ataques

personales y se le culpó de ser el responsable de la represión. A la manifestación se sumaron organizaciones ferrocarrileras y del Partido Comunista. (72)

Posteriormente, Obregon dirige un mensaje a las organizaciones preguntándoles si están de acuerdo con las frases injuriosas que se lanzaron contra su gobierno. La CGT afirma que hace suyas las palabras de sus oradores, pero que no son injurias sino la "verdad desnuda": el gobierno es instrumento de las clases dominantes y ningún gobierno puede ser amigo de los trabajadores. Le reiteran que ellos son independientes y no necesitan de su ayuda; asimismo le reprochan que se quiera destruir sus organizaciones. (73)

Por otra parte, a pesar de la crisis de la industria textil que se registro durante 1921-1924 y los trastornos que sufrió por la represión delahuertista en 1923, que además fue aprovechada por los empresarios textiles para golpear a los obreros cegetistas (disminuyendo turnos, despidiendo personal y realizando algunos paros), los obreros no solo lograron resistir estos embates de la patronal sino que además pasaron a desarrollar una ofensiva constante durante todo el periodo. Así, la Federación textil cegetista, ahora

72 Luis Araizás, op. cit., pp.93-94; R. Salazar, J.G. Escobedo, op. cit., pp.383-84; B. Carr, El movimiento obrero..., p.137.

73 AGN, Obregón/Calles, 407-S-21; R. Salazar, J.G. Escobedo, op. cit., p.385.

ya reabautizada como Federación General Obrera del Ramo Textil (FGORT) pudo atravesar el periodo obregonista manteniendo incolmé sus bases y obteniendo de la patronal varias concesiones como, entre otras cosas, el reconocimiento a sus sindicatos e incrementos salariales. (74)

Por eso a partir de 1925, estando la CROM, acerrimo enemigo de la CGT, en el nuevo gabinete presidencial callista, se va a desatar una ofensiva -que Ferrer y Taibo II llaman institucional- contra los hilanderos rojos de la FGORT, columna vertebral de la CGT. Esta ofensiva se llevaria a cabo por varios frentes e involucraria una acción conjunta de la patronal, el Estado y la CROM. Esta acción conjunta implicaba que la patronal textil abandonara a los sindicatos blancos que venian empleando contra los sindicatos cegetistas e incluso cromistas: por parte de la CROM el aumento de su moderación y conciliación y el control central de sus organizaciones; por parte del gobierno, la radicalización de las autoridades del D.F. y las juntas de conciliación y arbitraje contra la CGT y por último la convocatoria a una Convención Obrero-patronal en el ramo textil para tratar de reglamentar las relaciones en esta industria. (75)

74 Véase, infra, capítulo 4.

75 Cfr. Guadalupe Ferrer, F.I. Taibo II, op. cit., p.686.

Así, durante todo este año la CROM trató de penetrar en las fábricas textiles del Valle de México creando pequeños núcleos obreros con sus afiliados o bien integrando a los sindicatos blancos a sus filas e intentando dividir a los sindicatos cegetistas. Al suscitarse enfrentamientos entre cromistas y cegetistas las juntas de conciliación resolvían los casos en favor de los cromistas y desoían las demandas que presentaban los segundos; las autoridades del D.F., por su parte, enviaban destacamentos de policía y soldados cuando se originaban conatos de violencia entre los diferentes bandos de obreros, protegiendo a los amarillos cromistas y encarcelando y reprimiendo a los rojos de la CGT.

La CGT respondió a esta triple ofensiva decidiendo desconocer a las juntas de conciliación y no participar en la convención textil convocada por Morones en ese año. Enfrentó los embates de la CROM cerrando filas en sus sindicatos, purgándolos de los amarillos que se les infiltraban e incluso desplazando a aquella de algunas de las pocas fábricas donde tenía influencia. Asimismo, respondió a la violencia desatada en su contra por las autoridades del D.F. contestando con más violencia, e intensificó el hostigamiento a la patronal aplicándole la acción directa para obligarla a desconocer a los amarillos e incluso para que satisficiera las demandas económicas de sus agremiados.

Ferrer y Taibo II, en un excelente estudio, hacen un balance del resultado de estos enfrentamientos al terminar el año de 1925. Se produjeron:

- a) Cuatro huelgas generales de hilanderos (una limitada a San Angel, las tres restantes en todo el área del Valle de México) dirigidas por la FGORT que movilizaron respectivamente a 6, 14 y 17 fábricas y de 6 a 12 mil obreros en cada huelga.
- b) Veinte huelgas parciales que afectaron sindicatos de la FGORT.
- c) Tres huelgas parciales que afectaron a sindicatos de la CROM...
- d) Treinta y cinco miembros de la CGT fueron detenidos y hubo cinco muertos y al menos 30 heridos en los tres motines que se produjeron.
- e) La CROM logro consolidar un sindicato mayoritario en La Perfeccionada y sindicatos minoritarios en La Magdalena, La Hormiga y La Carolina.
- f) La FGORT inició el año con 18 sindicatos y lo terminó con 22 al finalizar. Conservó sus sindicatos sin merma, dado que los grupos cromistas se formaron (con muy pocas excepciones) sindicando a trabajadores blancos e introduciendo personal del exterior a las fabricas. (76)

De esta manera al terminar el año de 1925 la FGORT no solo pudo resistir la ofensiva en su contra sino que incluso logro arrebatar algunos núcleos obreros a la CROM. Sin embargo, la ofensiva contra ella no se detendría este año, por el contrario, fue intensificándose por el resto de la década. Era vital para el gobierno y la patronal acabar con este bastion cegatista, pues una vez que esta, la CGT podría ser neutralizada tal como, en efecto, sucedió más tarde. Por lo tanto, dada la importancia de los textiles del Valle de México para la CGT, dedicamos buena parte de esta

investigación a ellos. Eso es fundamental para entender no sólo la fuerza sino también la derrota de la CGT y ello desde un punto de vista distinto al que predomina entre la mayoría de los investigadores del movimiento obrero mexicano.

La CGT y los sindicatos independientes.

La CGT mantuvo relaciones estrechas y cordiales con la mayoría de los sindicatos industriales independientes, y en algunos casos, como en los sindicatos petroleros, logró incluso penetrar en ellos.

En efecto, al principio de la década de 1920 se inicia un auge en la organización obrera en la industria petrolera, en parte como respuesta a una industria que empezaba a resentir los efectos de una fuerte crisis de sobreproducción (la producción pasó de 193 millones de barriles en 1921 a 30 millones en 1932, y de más de 50 mil obreros con que contaba la industria sólo quedaban en este último año 15 mil) que aprovecharían las industrias petroleras para realizar despidos masivos y golpear a los sindicatos. (77)

77 Véase Nicolás Cárdenas García, "La reconstrucción capitalista en el México posrevolucionario" mimeo, 1989, p.15.

La CGT fue una de las promotoras de la organización de los petroleros, sobre todo en Tampico, disputando el terreno con el Partido Comunista Mexicano (PCM), la CROM y el Partido Socialista Fronterizo comandado por Emilio Forets Gil. La CGT creó algunas organizaciones en los campos petroleros de Veracruz, Tampico, Arbol Grande, Mata Redonda, Ciudad Cecilia, como el Sindicato del Petróleo, Obreros y Empleados de la Huasteca y la Federación Local de Tampico (organización que agrupaba también a otros sindicatos no petroleros de la región). (78)

Ante los conflictos laborales que se suscitaron en 1921 por la suspensión de actividades en algunas de las empresas petroleras en Tampico, la CGT, a través de un manifiesto de la Federación Local del D.F., advertía a los obreros: en primer lugar les aconsejaba que no esperaran ayuda ni del gobierno, ni de las compañías petroleras: lo que necesitaban era "aprovechar el paro para transformarlo en una lucha para mejorar las condiciones de vida", para aumentar el poder de clase como un medio para "el derrumbamiento del capitalismo" norteamericano. Cuya ofensiva debe contestarse con las siguientes demandas:

78 Ma. Adelina Arredondo López, La industria petrolera en México: capital y trabajo (crítica a los historiadores del petróleo), México, UNAM-FCP y S, tesis lic. en sociología, 1979, pp.145-46; Rebeca N. de Gortari Rabiela, Petróleo y clase obrera en la zona del golfo de México 1920-1938, México, UNAM-FCP y S, tesis lic. en sociología, 1978, véase cap. IV; José Rivera Castro, En la presidencia de Plutarco Elías Calles, vol. 8 de La clase obrera en las historias de México, México, Siglo XXI, 1983, pp.124-25.

- 1) Que se incrementen salarios a los obreros mexicanos al igual que en E.U.A.
- 2) Que se mejoren las condiciones de vida.
- 3) Que se organice un comité para investigar los negocios de las compañías petroleras y demandar acceso a sus libros de contabilidad.
- 4) Que se organicen comités de taller en cada centro petrolero y que éstos organicen un comité central en toda la industria para que éste regularice y estudie las condiciones de trabajo.
- 5) Que si los financieros no respetan estas demandas que el gobierno confisque sus propiedades.

Finaliza el manifiesto apelando a la solidaridad de la clase obrera internacional y afirmando que "la revolución social está en marcha". (80)

Asimismo, la CGT fue una de las organizaciones que más impulsaron las movilizaciones obreras que se dieron en la región de Tampico en 1924.

En marzo de este año se inició una huelga en la compañía petrolera El Águila en demanda del reconocimiento del sindicato y la firma de un contrato colectivo donde se garantizara la seguridad en el empleo, las indemnizaciones por accidentes y el pago de salario en caso de enfermedad. La empresa se vio obligada a satisfacer las demandas de los obreros el 17 de julio. (81)

80 El Demócrata 15 agosto 1921.

81 P.I. Taibo II, Los bolshéviks..., p.250.

Segun Taibo II, tal parece que el triunfo en El Aguila (la empresa mas importante en la región tampiqueña) estimulo la organizacion en otras empresas. Asi, la CGT tras haber sostenido una lucha de los trabajadores de aguas minerales y hieleras y haber construido una Federacion Local donde destacaba el Sindicato de Obreros del Petroleo de la Huateca Petroleum Company le declaró la huelga a esta empresa pidiendo aumento salarial, reconocimiento de la organizacion y contrato colectivo. Tras 25 dias de huelga, los cegetistas triunfaron obteniendo entre 10 y 25 % de aumento y pago de compensaciones por accidentes y enfermedades. (82) Sin embargo, posteriormente los sindicatos petroleros cegetistas fueron reprimidos y cooptados por el Partido Socialista Fronterizo de Portes Gil.

Pero la CGT no solo se acerco a los petroleros sino tambien a los electricistas y ferrocarrileros, pues consideraban sus dirigentes que

Estos constituian el eje de la vida nacional... el arma de gran calibre para paralizar al pais, para hacer la revolucion social, maxime que teniamos bajo nuestra direccion el sindicato de telefonistas. Con estos, ferrocarrileros, electricistas e hilanderos, el gobierno no obstante que manejaba a la CROM podia ser quebrantado. (83)

82 Ibid., pp.251-53.

83 J.C. Valadés, Memorias..., pp.113-14; Ingrid Ebergenyi "El surgimiento del sindicato de trabajadores ferrocarrileros en México" Historias núm. 7, México, INAH, 1984, pp.73-74.

Al intentar organizarlos y atraerlos hacia la CGT se encontraron con que "estaban lejos del espíritu revolucionario. No creían en la huelga general... pensaban con la Revolución Mexicana no con la rusa", en suma, eran muy conservadores. (84) De hecho, ferrocarrileros y electricistas eran considerados como "la aristocracia obrera" y estaban más preocupados en mejorar su situación económica que en la "revolución social" que proponían los cegetistas. (85)

Elio no impidió que mantuvieran relaciones estrechas como, en el caso de los ferrocarrileros, en el apoyo que la CGT dio a la huelga que estos sostuvieron en marzo de 1921 (86). A los electricistas la CGT también los apoyó en la huelga que estallaron un año después (marzo de 1922). Así, cuando este movimiento tendía a ser erosionado por la introducción de esquirolas y el ejército en las instalaciones de la Compañía de Luz y Fuerza, la CGT no dudó en amenazar con la huelga general si no se satisfacían las demandas de los electricistas y se sumó a las manifestaciones públicas que éstos llevaron a cabo. (87)

84 J.C. Valadés, op. cit., p.114.

85 M.R. Clark, La organización obrera en México, México, Era, 1981, p.140.

86 El Demócrata 29 de marzo 1921.

87 G.A. Gonzalo Guerrero, Desarrollo de la industria eléctrica y el del proletariado electricista, México, UNAM-

3. LA OBT Y LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y POLITICA.

Durante la década de 1920 se abre un proceso de reconstrucción económica y política. Es un proceso en el cual las clases dominantes intentan restablecer su dominación derrotando la ofensiva obrera y campesina que se suscitó a raíz de la revolución de 1910 y tratando de sacar adelante su proyecto de reorganización capitalista.

El Estado capitalista mexicano se caracteriza en esta década (sobre todo durante el periodo de Obregon) por su marcada debilidad. Inicia su reconstrucción enfrentando no sólo las rebeliones obreras y campesinas que se dieron durante este momento sino también fuertes pugnas por el poder entre los diversos caudillos, así como las divisiones que se dieron al interior de la facción vencedora en la revolución.

Alan Knight, refiriéndose a las consecuencias políticas a corto plazo que trajo la revolución afirma lo siguiente:

...las antiguas instituciones fueron destrozadas, nació la organización masiva, las elites circularon,

FCP y S, tesis lic. en sociología, 1980, pp.52-53; El Demócrata 3, 4 y 5 de marzo 1922. En la huelga electricista puede observarse que a pesar de ser de los sectores mejor pagados, las mejoras a las condiciones de trabajo, la seguridad laboral y la asistencia médica eran demandas constantes en la mayoría de los gremios sindicales (véase el pliego petitorio de los electricistas en El Demócrata 3 de marzo 1922).

la retórica cambio. Todo ello contribuyo a corto plazo (esto es, hasta los años treinta, si no es que hasta los cuarenta), a un debilitamiento, no a un fortalecimiento del Estado, en comparación con su predecesor porfiriano... La imagen de un Estado bonapartista que moldea la masa de la sociedad civil es inapropiada para el México anterior a 1940. (88)

Dentro de este proceso de reorganización capitalista la CGT se erigía como un obstáculo: oponiéndose a la lógica centralizadora del movimiento obrero iniciada por el grupo en el poder; sosteniendo constantes conflictos con la patronal y estallando huelgas que desquiciaban a la industria y los servicios e inhibían el proceso de modernización que se pretendía impulsar. Esto se reveló particularmente durante el régimen de Obregón, momento durante el cual la CGT tiene su mayor fuerza y desarrolla su mejor ofensiva. (89)

88 La debilidad del Estado en la década de 1920 ha sido demostrada por recientes investigaciones como las de Romana Falcon, Richard Tardanico y Nora Hamilton. Así, para la primera "...Durante la lucha entre facciones el poder político en México se pulverizó. No había nadie capaz de controlar lo que pasaba en los diversos rincones del país. Los jefes militares de todas las facciones se erigieron en amos y señores de sus respectivos territorios...". Romana Falcón, "Las revoluciones mexicanas de 1910" Estudios Mexicanos núms. 1(2), University of California, 1985, p.379; véase también Nora Hamilton, México: los límites de la autonomía del Estado, México, Era, 1983, pp.69-70; Richard Tardanico, "México revolucionario, 1920-1928. Capitalismo trasnacional, luchas locales y formación del nuevo Estado" Revista Mexicana de Sociología, núm. 2, México, UNAM, vol. XLV, abril-junio 1983, p.383; Nicolás Cárdenas García, "La reconstrucción capitalista en el México posrevolucionario" Mimeo, 1989.

89 Nora Hamilton afirma que: "El establecimiento de condiciones para la acumulación implicó no solo la consolidación e institucionalización del poder del Estado y el acomodo (y expansión) de los intereses privados, sino

De ahí que no sea casual que el gobierno obregonista, a escasos meses del nacimiento de la CGT, intente frenar su radicalismo mediante una represión selectiva sobre sus mejores cuadros y luego, como hemos visto, sobre sus principales sindicatos (tranviarios y textiles).

Así, cuando tras la huelga ferrocarrilera de marzo de 1921 y la de telefonistas en mayo del mismo año siguió una intensa agitación sindical en importantes centros textiles del Valle de México, Orizaba y Puebla, y la CROM se mostraba incapaz de frenarlas ahí donde tenía influencia, el gobierno empezó la represión selectiva contra miembros del sindicalismo independiente y expulsó a una docena de extranjeros vinculados a los sectores radicales cegetistas, acusándolos de hacer "labor disolvente y política en el seno de las organizaciones obreras". (90)

A pesar de ello, la CGT siguió creciendo e intensificando sus luchas. A cinco meses de constituida se le adhirieron la Cámara del Trabajo de Zacatecas, así como trabajadores de Sinaloa y Jalisco con un total de 9 mil afiliados, sin contar los que se incorporaron a la CGT luego de la escisión en la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. (CROM) con la también, bajo la guía de la colaboración de clase, el control del movimiento obrero y del campesinado...", op. cit., p.92.

90 El Demócrata 18 de mayo 1921; P.I. Taibo II, Los bolcheviquis..., p.125; P. Michel, op. cit., pp.195-96.

salida de Rosendo Salazar, José Guadalupe Escobedo y Luis Araiza. Y durante el resto del gobierno obregonista continuó extendiéndose al interior del país: San Luis Potosí, Nuevo León, Durango, Coahuila, Chihuahua y Navarrit; sin embargo, su bastión más fuerte era el Valle de México y fue precisamente aquí donde principalmente el gobierno trató de derrotarla. (91)

No obstante, la CGT además de resistir los embates del gobierno, logró también mantenerse al margen de las luchas entre las distintas facciones políticas en sus intentos por atraerla como, por ejemplo, sucedió durante la rebelión delahuertista.

Así, a pesar de que De la Huerta venía intentando atraer a la CGT desde hacía tiempo (como sucedió cuando la CGT fue reprimida a raíz del conflicto tranviario, aquel liberó a los líderes cegetistas que habían sido encarcelados) al estallar la rebelión esta mantuvo su tesis de que se encontraba ante un "conflicto interbuques y que nada podía la clase obrera y campesina sacar en claro de este enfrentamiento, fuera de ser reprimida por ambos bandos al servicio de capitalistas y latifundistas o ser usada como

91 J. Tamayo, op. cit., pp.129-31; J.C. Valadés, op. cit., p.147. En octubre de 1922 se reprime a los textiles cegetistas, en febrero de 1923 se destruye la Federación Tranviaria y a fines de éste mismo año, a raíz de la rebelión delahuertista, el gobierno aprovechó para intensificar la represión sobre la CGT, especialmente sobre los textiles.

carne de cañón". En efecto, la CGT a pesar de haberse mantenida ajena al conflicto fue reprimida por ambos bandos (el general delahuertista Guadalupe Sánchez asesino en Veracruz a varios dirigentes cegetistas y el gobierno de Obregon realizó en ese momento en la zona textil de San Angel una "razzia" contra los sindicatos cegetistas). (92) Se revela ,pues, la forma como la CGT se aferro a tratar de mantener su independencia del Estado y las facciones políticas en pugna durante este periodo.

En suma, la "guerra civil" que venia desarrollando la CGT en el Valle de México (como se mostro en las luchas de los tranviarios, los telefonistas y los textileros) contra la patronal y el gobierno obregonista estorbaba el proyecto de reconstrucción tanto político como económico, y era precisamente la debilidad del Estado como de la patronal en las fábricas durante este momento lo que facilitaba la rebeldia obrera encabezada por la CGT durante el regimen obregonista.

Sin embargo, durante el regimen presidencial de Calles el proceso de reconstrucción económica iniciado con Obregon empezó a adquirir un mayor impulso: asimismo, el Estado tras

92 P.I. Taibo II, Los Bolsheviques..., p.224. Segun Taibo II, en Veracruz fueron asesinados por los delahuertistas 8 dirigentes de la CGT y en San Angel (D.F.) fue asesinado el secretario general del sindicato de la fábrica Santa Teresa, (Ibid. p.374); un pequeño grupo que se unió a De la Huerta encabezado por Rosendo Salazar y José Guadalupe Escobedo fue expulsado de la CGT, véase E. Carr, op. cit.,p.147.

haber hecho frente a la rebelión delahuertista, pudo lograr una mayor estabilidad y acelerar su proceso de institucionalización. Este doble proceso apuntaba hacia la definitiva aniquilación de la CGT y de su proyecto anarcosindicalista.

En efecto, en la década de 1920 se inicia la ruptura con el modelo de acumulación capitalista orientado hacia el exterior (economía de enclave) en el cual se venía basando el desarrollo económico del país desde el porfiriato. Durante la década de 1920 el gasto público se fue orientando no a las obras públicas que sirvieran a la minería (sector más dinámico de la economía de enclave) sino que principalmente se consagró a los sistemas de irrigación, a los caminos secundarios de alimentación y a las redes de energía eléctrica todo lo cual intentaba reforzar el mercado interno y crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de la economía nacional, lo cual permitiría ir reorientando la economía hacia las necesidades internas. Asimismo, se inició la modernización del aparato estatal creando instrumentos e instituciones que fueran capaces de asegurar estímulos estables y permanentes a la inversión privada (reorganización del sistema bancario, fiscal y hacendario). (93)

93 Jose Ayala y Jose Blanco, "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas, México, 1877-1930" en Rolando Cordera (comp.) Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p.269.

Este proyecto de modernización económica que buscaba abrirse paso implicaba también el sometimiento del movimiento obrero y la regulación de los conflictos obrero-patronales por parte del Estado.

De este modo, el gobierno de Calles impulsó un programa industrial -operado desde la SICT-, que pretendía comorometer a los diversos factores de la producción en un plan de cooperación mutua, para dar fin "a la guerra civil" entre obreros y patronos que venia dándose en la industria. Con esta finalidad fueron promovidas las convenciones mixtas de obreros y patronos en las que se acordaran los criterios que habrían de regir en las relaciones obrero-patronales en cada rama de la industria. (94) Asimismo, se implantan nuevas disposiciones jurídicas que vinieran a reforzar los intentos por centralizar las decisiones en materia económica. Con tal objetivo fueron expedidos decretos presidenciales en 1926 que hicieron de jurisdicción federal los conflictos en los ferrocarriles, y en las principales ramas industriales: textil y minera (que junto con la petrolera fueron los sectores donde mayores conflictos obrero-patronales se desarrollaron). (95)

94 Véase el discurso de Morones y Cervantes Torres en la inauguración de la Convención Textil de 1925-27, infra, capítulo 4.

De este modo, si la fase de ascenso de la CGT se originó durante el momento de mayor debilidad del Estado y las empresas para someter a los obreros. La desestructuración y derrota de la CGT se dan durante el gobierno de Calles, periodo durante el cual el Estado logro mayor estabilidad y las empresas, aprovechando las frecuentes crisis de la industria (sobre todo de la textil) incrementaron su ofensiva sobre los sindicatos rojos para reafirmar su dominación.

En efecto, dentro del gabinete de Calles el maximo lider de la CROM fue nombrado secretario de la SICT y desde ahí, fue el principal orquestador de la ofensiva contra la CGT durante este periodo. A lo largo de los cuatro años del gobierno callista "la sede de la CGT y la de sus sindicatos sufrieron bombazos, incendios, robos y asaltos, y su personal arrestos frecuentes...". (96) Ante esta continua ofensiva que se fue incrementando a lo largo del regimen, la CGT, aunque formalmente mantenía su línea de absoluta independencia del Estado y de acción ofensiva permanente contra la patronal, fue siendo desgastada:

95 Rocio Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928), México, Era, 1981, p.107. Los conflictos obrero-patronales, primero estuvieron a cargo de la SICT, una vez que se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1927, ésta fue la encargada de gestionar los problemas laborales surgidos en estas industrias.

96 John M.Hart, El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931, México, Siglo XXI, 1980, p.215.

Muchos de sus mejores cuadros la han abandonado. sus sindicatos están mermados por decenas de luchas, despidos, cierres constantes en la industria. La crisis de la CROM (a fines de 1928) la hará revivir temporalmente, pero no encontrará la combatividad de su vieja línea. (97)

No obstante, la CGT no sería derrotada sólo por la represión, los intentos de corrupción y división en sus filas desatados en su contra por el Estado y la CROM, así como los "cierres constantes en la industria" y el abandono "de sus mejores cuadros" sino también, y en esto se basa principalmente la contribución de esta tesis, debido a la recomposición de la relación capital trabajo en la cual la CGT fue incapaz de sobrevivir manteniendo su proyecto anarcosindicalista.

Desde luego, la represión del Estado sobre la CGT es uno de los elementos que permitieron la derrota de la CGT. Pero también contribuyó a ello la intromisión del Estado, cada vez de manera más eficaz, en el establecimiento de la nueva relación capital trabajo: centralizando su intervención en los conflictos obrero-patronales:

Los obreros ya no podían entenderse directamente con los patrones... Hasta en la formación de los reglamentos internos de las fábricas que constituían la fuerza y respetabilidad obrera, intervenía el Estado...el presidente Calles estudio y resolvió los puntos más difíciles concernientes a los contratos de trabajo; y al mismo tiempo se apropió de las reclamaciones de

los trabajadores haciéndolas parte del programa del gobierno... (98)

Por otra parte, como lo demostramos en el capítulo sobre los obreros textiles, la patronal reafirmaba su poder en las fábricas golpeando a los obreros rojos y tratando de recomponer el proceso de trabajo eliminando o limitando la injerencia obrera en las fábricas.

De esta forma, la CGT entró en una fase de desgaste y descomposición creciente y a pesar de que en 1929 varios sindicatos cromistas se adhirió a ella, su proceso de descomposición ya había madurado y la facción reformista encabezada por Salazar y Escobedo que había sido anteriormente expulsada por su actitud política durante la rebelión delahuertista, pudo regresar a ella para encargarse de entregarla al Estado, incorporándola primero a la Cámara del Trabajo y luego al Partido Nacional Revolucionario en 1932. Un año antes, en la discusión sobre el nuevo Código del Trabajo que impulsaba el Estado, la CGT había sufrido divisiones y la Federación textil la había abandonado. Sin ella, la escasa fuerza de la CGT para ese momento se reducía aun más y dejaba, definitivamente, de ser un peligro tanto para la patronal como para el Estado. (99)

98 J.C. Valadés, op.cit., p.181.

99 J.M. Hart, op. cit., pp.218,220; José Rivera, op. cit., pp.135-37; Guillermina Baena, La Confederación General de Trabajadores (1921-1931), Antología, México, CEHSMO, 1982, p.9; R. Guadarrama, op. cit., pp.136-37; Luis Araiza, op. cit., pp.187, 189 y 198.

4. LOS OBREROS TEXTILES EN LA DÉCADA DE 1920.

1. LA INDUSTRIA TEXTIL.

Durante la década de 1920 la industria textil vivió una etapa caracterizada por una gran inestabilidad: frecuentes crisis, obsolescencia del aparato productivo, anarquía salarial, constantes huelgas y conflictos obrero-patronales.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el problema principal de la industria textil y quizá también de las principales ramas industriales del periodo, era la crisis de la relación capital-trabajo sobre la que venían desarrollándose. Para explicar el caso de la industria textil debemos analizar sus tendencias durante la década de 1920 y el proceso de trabajo que la caracterizaba.

La industria textil durante el porfiriato era la segunda rama más dinámica después de la minería. En los primeros veinte años del régimen surgieron grandes establecimientos en la rama del algodón y uno que otro en la de lana; la industria se diversificó al surgir los hilados y tejidos de lino, de yute y, en menor grado, de seda, y los tejidos de punto y la bonetería. Entre 1894 y 1901 su crecimiento se hizo más veloz: en la producción de telas de algodón la tasa de aumento subió al 5.3% al año (contra el 3.9% de 1878 a 1894) y a pesar de la crisis de 1907 la industria textil conservó

su posición dominante. En 1912 el valor de su producción ocupó aún el segundo lugar después de la minería. (1)

Sin embargo, durante los años de 1913-16 la industria textil sufrió una gran inactividad a causa del movimiento armado: incendios y saqueos, falta de materia prima o clausuras de fábricas, fueron algunos de los factores que afectaron a la industria. (2)

Es hasta 1917 cuando la caída de esta industria comenzó a detenerse. Para este año las fábricas activas, que en 1914 eran 90, sumaban ahora 99 y un año más tarde ya eran 104. En 1917 la producción de textiles llegó a 16 millones de kilogramos, cifra que se elevó a 18.3 en 1918. En cuanto a las ventas, si su monto fue de 54 millones en 1913, para 1917 sumó 64 millones, aunque para 1918 se redujeron a 48.5 millones de pesos. Lo que manifiesta que los problemas no habían desaparecido del todo, aunque tal vez los años más difíciles hubieran pasado. (3)

1 Verena Radkau. "La fama" y la vida. Una fábrica y sus obreros, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata núm. 108. 1984, pp.29-30.

2 Leticia Gamboa Djeda, Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla 1906-1927, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985, p.97; Mario Camarena y Susana Fernández, Un estudio de caso sobre el movimiento obrero: la industria textil en el Distrito Federal 1918-1925, México, ENAH, tesis de licenciatura en Antropología Social, 1981.

3 Leticia Gamboa, op. cit., p.97.

En los dos últimos años de la segunda década del presente siglo la industria textil algodonera (4) comenzó a entrar en una fase de lenta e intermitente recuperación. En 1918 fueron 104 las fábricas activas, 27 680 los obreros ocupados, 18 300 miles de kilogramos los productos elaborados y 48 567 miles de pesos corriente el importe de las ventas. Para 1919 todos esos indicadores fueron superados, reconfirmándose estas alzas en 1920, donde fue notable el valor de las ventas alcanzado. Estos aumentos se debieron a la coyuntura bélica mundial que abrió mercados externos. (5)

Por otra parte, durante la tercera década de este siglo la industria textil, según Leticia Gamboa, presentó dos momentos importantes:

...el primero se patentizó con claridad en 1922, cuando puede hablarse de una crisis de la industria textil, cuya depresión se extendió hasta 1924. El segundo se manifestó en 1925-1926, caracterizado por representar los años de mayor prosperidad para esta industria en la tercera década, años a los cuales se sucedió un período de disminución en la mayoría de los indicadores de la actividad textil. (6)

Por lo que concierne al primer momento, es importante destacar que mientras la industria de la transformación "a

4 Se considera el caso de la rama del algodón porque además de ser la más grande de la industria textil, es para la que se tienen mayores datos. De tal forma que sus tendencias nos muestran las de la industria textil en su conjunto.

5 Leticia Gamboa, op. cit., pp.100-101.

6 Ibid. p.100, véase cuadro 1.

CUADRO 1

INDICADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL

1919 - 1934

ANO	FABS ACTS	TELARES	OBBEROS OBREROS OBREROS	PRODUC MILES KGS	OBBEROS MILES HORAS	VENTAS MILES PESOS
1919	114	_____	33 185	23 824	_____	69 778
1920	120	_____	37 936	28 525	_____	120 492
1921	121	_____	38 227	32 332	_____	94 942
1922	120	_____	39 677	31 189	_____	85 023
1923	113	27 770	38 684	27 281	99 958	92 283
1924	109	26 536	37 080	26 370	94 803	92 873
1925	124	28 934	42 359	35 977	118 104	104 395
1926	131	29 446	44 114	36 207	122 096	93 511
1927	132	29 290	41 008	35 809	112 940	88 147
1928	132	29 295	38 889	35 148	99 110	90 966
1929	139	28 825	38 881	34 421	96 423	93 729
1930	141	29 229	38 860	36 781	98 688	94 602
1931	142	29 228	36 883	31 071	78 343	78 563
1932	137	27 900	34 626	32 219	74 738	84 161
1933	155	31 399	40 199	36 100	_____	102 100
1934	160	32 599	50 299	48 400	_____	146 400

Fuente: Secretaria de la Economia Nacional. La industria textil...
 pp. 125 y 126.
 Lorenzo Meyer. El conflicto social... p. 76.
 Leticia Gamboa. Los empresarios de ayer... p. 101.

pesar de las enconadas luchas entre capital y trabajo" durante 1921-1925, atraviesa por una etapa de auge y reconstrucción (7); para la industria textil es un momento de crisis y . Por lo cual, es necesario detenernos a examinar algunos de los factores que provocaron tal situación en esta industria.

Para el análisis de este momento Leticia Gamboa propone que consideremos dos elementos. Por un lado las repercusiones de la crisis cíclica de 1921; y por otro, las intensas luchas obrero-patronales e intergremiales desatadas con el surgimiento de sindicatos reformistas (CRDM) y anarcosindicalistas (CGT) y, para el caso de Puebla, de los "libres". Pues si en los primeros años éstas luchas sirvieron para contrarrestar la crisis textil de sobreproducción, "cuando tales enfrentamientos se prolongaron hasta 1924, influyeron para que la depresión textil persistiera hasta entonces". (8)

7 Secretaría de la Economía Nacional (SEN), La industria textil en México. El problema obrero y los problemas económicos, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, pp.12-13 y 21.

8 Leticia Gamboa, op. cit., p.100. Es cierto que ambos elementos son necesarios para explicar la crisis de la industria textil pero no son suficientes. El problema con Gamboa no sólo es que se concentra en ambos elementos sino también el modo en que lo hace. No basta con ver los elementos cíclicos por un lado y las luchas obreras por otro, sino interrelacionarlos en un todo coherente donde sólo la influencia de las luchas obreras en la crisis sino la naturaleza de estas luchas en el contexto de la relación capital-trabajo predominante.

En efecto, el mercado exterior sufrió una contracción que se tradujo en una estrepitosa caída de las exportaciones de textiles mexicanas, al pasar de 11.3 millones de pesos en 1920 a sólo 47 717 en 1921, cifra alrededor de la cual se mantendrán sus exportaciones por el resto de la década. Asimismo, en 1921 los textiles nacionales enfrentaron una fuerte competencia por parte de los extranjeros, pues para este año la importación de telas de algodón aumentó en 127% respecto al año anterior. Además, el descenso de los salarios reales y la ausencia de un dinámico crecimiento poblacional influían negativamente en las dimensiones del mercado para los textiles; ya que el crecimiento y desarrollo de esta industria dependía de la capacidad de compra de las capas populares, pues la población de altos ingresos prefería consumir telas importadas. (9)

Por otra parte, la situación de la industria textil era anárquica. Para idénticos oficios los salarios variaban de un Estado a otro y también entre las distintas fábricas de un mismo Estado. (10)

...entre ocupaciones similares como son las de batienteros y carderos, que regularmente percibían idénticos salarios, en Chihuahua, de donde obtuvimos datos de una sola fábrica, los primeros ganaban \$1.37 en tanto que los segundos aparecen con \$1.87. En Durango es más notable la diferencia, pues los primeros tienen \$1.22 y los segundos \$1.77, en la

9 L. Gamboa, op. cit., pp.84 y 102.

10 Secretaría de la Economía Nacional (SEN), op. cit., véase cuadros 2 y 3.

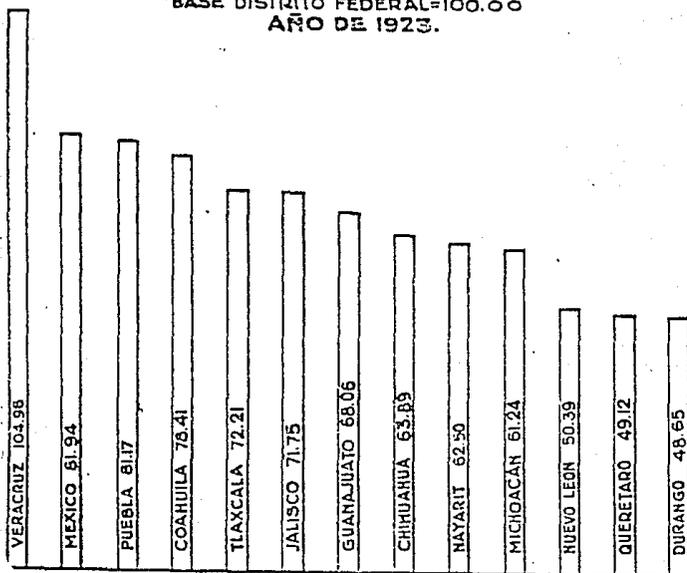
C U A D R O 2

SALARIOS DE LOS OBREROS DEL RAMO TEXTIL EN 1923

	Atado- tes	Batien- toros	Cards- tos	Correi- toros	Peo- nos	Tejedo- tes	Tinto- ruras	Trocillo- toros	Urdi- duras	Velo- ceros
Dto. Federal	3.04	2.05	1.98	4.30	1.51	3.06	2.00	1.99	3.04	2.00
Coahuila	1.70	1.66	1.67	3.11	1.23	2.29	1.94	1.89	2.21	1.83
Chihuahua	1.37	1.87	2.50	1.25	1.97	1.37	0.90	1.20	1.12
Durango	1.22	1.77	1.19	1.02	1.33	1.25	1.03	1.44	1.03
Guanajuato	2.22	1.23	1.29	2.29	0.94	2.12	1.16	1.17	1.64	1.18
Jalisco	1.90	1.80	1.85	4.29	1.34	2.07	1.69	1.44	2.38	1.62
México	2.36	1.71	1.73	3.17	1.10	2.57	1.60	1.39	3.14	1.55
Michoacán	2.00	1.93	2.26	3.40	0.90	1.69	1.45	1.43	2.43	1.50
Nayarit	3.25	1.52	1.50	2.54	1.02	1.82	1.30	1.50	1.35
Nuevo León	1.42	1.49	1.57	2.25	1.10	1.33	1.65	1.32	2.16	1.47
Puebla	2.63	1.62	1.78	3.50	1.25	2.73	1.44	1.89	2.94	2.00
Queretaro	2.02	1.30	1.37	3.03	1.15	1.22	1.62	1.76	1.20	1.43
Tlaxcala	1.97	1.60	1.66	3.81	1.20	2.11	1.69	1.07	2.09	1.59
Veracruz	2.74	2.18	2.65	6.16	2.06	3.04	2.18	2.30	2.75	1.22

C U A D R O 3

GRAFICA
INDICE
DE LOS SALARIOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL
BASE DISTRITO FEDERAL=100.00
AÑO DE 1923.



inteligencia de que en este Estado hubo fábrica donde carderos y batienteros ganaban \$0.75, los veloceros \$0.50 y los tejedores \$0.95. En Michoacán los batienteros ganaban \$1.93 y los carderos \$2.66. En Veracruz \$2.18 los primeros y \$2.65 los segundos; hubo allí fábricas donde los peones ganaban \$1.50 y en otras hasta \$2.25 en una misma zona. (11)

Esta anarquía salarial es una característica de la industria textil que se había venido manteniendo desde el porfiriato. La Convención Textil de 1912 había intentado estandarizar los salarios de la industria textil en toda la república, sin embargo, sus acuerdos no fueron acatados más que parcialmente en las zonas de mayor densidad obrera donde los sindicatos eran más fuertes. De aquí, que la anarquía salarial de antes de 1912 prevaleció y se hizo más acentuada a causa de la lucha obrera que fue tomando cuerpo durante los años de la revolución.

... Por los trastornos que trajo la inflación monetaria; por la demanda excesiva de mano de obra en unas regiones y la desocupación en otras, venimos a encontrar once años después de la Convención, fábricas en las que los peones y encargados de máquinas no ganaban arriba de un 50% de lo acordado en las tarifas de 1912; y en otras zonas, en cambio, encontramos aumentos hasta de un 100%. (Así pues)...los salarios están de acuerdo con la fuerza de las organizaciones obreras.... (12)

Esta desigualdad de salarios causaba trastornos a una industria textil que tenía un grave retraso técnico, "donde la fuerza humana debe suplir todavía en buena parte la falta

11 Ibid., pp.22-23.

12 Ibid., pp.25-26.

de máquinas modernas" y donde el porcentaje que en los costos de producción representa el pago de la mano de obra es bastante elevado. (13) De aquí, que cualquier diferencia de salarios de una a otra fábrica implique graves trastornos para la que pague los más altos, ya que sus costos resultan sensiblemente inflados. Por esto, la lucha por los salarios es de "vida o muerte" y el reajuste de los mismos se considera en lo general, por los industriales, "como el procedimiento más indicado y el más fácil para solucionar cualquier situación difícil que se presente en la evolución de la negociaciones textiles". (14)

Tal situación era anarquica no sólo porque en unas regiones se pagaban salarios más altos que en otras sino más bien por las consecuencias que emanaban de esa desigualdad:

...incosteabilidad de la industria en las regiones de salarios altos, que se traduce en desocupación, reajustes de salarios, paros, huelgas y clausuras, y huelgas a su vez en las regiones de bajos salarios, pugnando los obreros por su mejoramiento... (15)

13 Véase cuadro 4. En este cuadro se advierte que la expansión de la industria textil se da en base a un mayor incremento del capital variable (de 1917 a 1925 aumenta en 67.2%) y un aumento menor del capital constante (de 1917 a 1925 aumentó en 25.92% en los usos y un 29.51% en los telares). Los autores consideran como indicador del capital constante los incrementos de usos y telares y como indicador del capital variable los aumentos en la ocupación obrera; M. Camarena y S. Fernández, op. cit., p.14.

14 SEN, op. cit., p.39.

15 Ibid., p.26.

cuadro 4

<u>año</u>	<u>No. de fabricas</u>	<u>capital constante (husos y telares)</u>	<u>capital variable (fuerza de trabajo)</u>	<u>total de producción</u>
1917	99	573 022-20 484	22 187	16 032 426
1918	104	689 173-25 017	27 680	18 300 805
1919	144	749 237-33 185	33 185	23 823 818
1920	120	753 000-27 301	37 936	28 524 622
1921	121	770 945-28 409	38 227	32 331 811
1922	120	758 624-39 677	39 677	31 189 011
1923	113	752 255-27 770	38 684	27 280 775
1924	109	721 570-26 536	37 080	26 369 920
1925	124	780 691-28 134	42 359	35 977 418

M. Camarena , S. Fernandez. Un estudio de caso...
1981 , p.11

Tal situación se agrava a partir de 1920 al desarrollarse una creciente ola de huelgas y conflictos obrero-patronales (16) que desestabilizan aún más a la industria textil y que, como veremos más adelante, rompen con la forma de explotación que venía predominando, obligando al capital a reestructurar su forma de dominación y explotación y a reconocer a un poder obrero en ascenso (de hecho, la Convención Textil de 1925-1927 mostrará esto con claridad, véase infra, acápite 4).

Por otra parte, tal parece que a partir de 1925 la industria textil conoce un momento cualitativamente distinto.

... En forma súbita se elevan todos los indicadores... Las fábricas activas suben 13.7%, los obreros ocupados 14.2%, los obreros-horas 24.6%, las ventas 12.4% y la producción 36.4%...(17)

A pesar de haberse recrudecido los conflictos en 1924 la productividad se elevó 1.92%; pero en 1925 se eleva 11.62% aunque desciende a 8.65% en 1926. Sin embargo, nuevamente se eleva el coeficiente en 1927 en 16.7% con respecto a 1923 y sigue elevandose año con año hasta alcanzar en 1932 un aumento de 57.96%. Lo cual equivale a decir, de acuerdo con los calculos de la Secretaría de la Economía Nacional (SEN), que si la productividad de la mano de obra en 1932 hubiera permanecido en el mismo nivel que la de 1923, para producir

16 SEN, op. cit., véase cuadro 5.

17 L. Gamboa, op. cit., pp.106-107; M. Camarena y S. Fernández, op. cit., p.105; véase cuadro 1.

C U A D R O 5

HUELGAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL REGISTRADAS
EN LA REPUBLICA

Año	Núm. de huelgas	Núm. de obreros de las fábricas afectadas	Núm. de obreros en huelga	Huelguistas Hombr.- muj.	PERDIDAS	
					Asociación	Obreros
1920.	99	43,501	37,937	313,584	837,825.00	544,059.00
1921.	106	41,235	37,799	422,225	1,936,853.00	699,651.00
1922.	135	40,866	40,383	339,984	1,973,814.00	442,649.00
1923.	73	40,139	36,253	345,115	878,185.00	766,927.00
1924.	40	21,824	21,593	225,110	438,320.00	416,012.00
1925.	15	6,271	6,076	53,563	141,274.00	79,031.00

OBSERVACIONES

- 1920.—50 Fábricas no manifestaron pérdidas.
1 Sindicato no manifestó pérdidas.
1921.—43 Fábricas no manifestaron pérdidas.
3 Sindicatos no manifestaron pérdidas.
1922.—8 Fábricas no manifestaron pérdidas.
5 Sindicatos no manifestaron pérdidas.
1923.—7 Fábricas no manifestaron pérdidas.
4 Sindicatos no manifestaron pérdidas.
1924.—1 Sindicato no manifestó pérdidas.
1925.—3 Fábricas no manifestaron pérdidas.
5 Sindicatos no manifestaron pérdidas.

los 32 219 407 kilogramos que arroja la industria en 1932, hubieran sido necesarios 118 052 960 obreros-hora, en vez de 74 738 072. Lo cual quiere decir que a pesar de la elevación de salarios a raíz de la convención de 1925-27, el industrial ganó una apreciable economía de obreros-hora. En suma,

... resulta que, debido al alza de los salarios, los costos de producción se elevaron en 3% puesto que el renglón de salarios representa, por término medio, el 25% del costo total. Pero si se toma en consideración que en 1932 la industria elevó el rendimiento de la mano de obra en 58%, obtuvo en fin de cuentas una reducción de 3.5% en los costos de su producción total, neutralizando así la elevación que sufrió en 1927 por el alza de salarios. (18)

Además, ese aumento de 58% en el rendimiento de la mano de obra, trajo aparejada una apreciable economía en energía, luz, impuestos, gastos de administración, gastos de ventas, amortización de capital fijo, seguros, etc., que en conjunto cubren un promedio de 25% de los costos. Por lo tanto, podemos decir, que la industria alcanzó en 1932 una reducción de costos mucho mayor que la calculada. Pues si se toma en cuenta que hubo menor tiempo de trabajo en ese año (16.5%), la reducción no debería ser estimada en menos de 9.5% en total. (19)

Pero cuáles son los factores de esta recuperación y creciente prosperidad en la industria textil en la segunda mitad de la década de 1920. Para Leticia Gamboa (20) son sobre todo

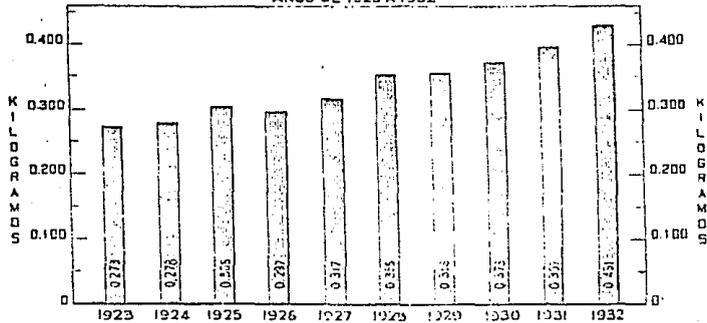
18 SEN, op. cit., pp.211-212 y véase cuadro 6.

19 Ibid. p.212.

C U A D R O 6

GRAFICA

COEFICIENTES DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL
DEL ALGODON POR OBRERO-HORA
AÑOS DE 1923 A 1932



SEN La industria textil...
p. 210

elementos de orden político y sindical. Por un lado, la derrota de la rebelión delahuertista que permite un periodo de relativa tranquilidad; pero más contó el viraje de la política huelguística de la CROM (afianzamiento de su hegemonía sindical en los obreros textiles y en el país e inicio de política colaboracionista disminuyendo su actividad huelguística). Además, la CGT comenzó a replegar su actividad huelguística, dando ya sólo batallas aisladas.

No obstante, si bien estos factores contribuyeron en la recuperación de la industria textil, no permiten comprender los cambios cualitativos que está sufriendo esta industria.

Desde nuestro punto de vista, como demostraremos más adelante, en la industria textil se da, en este momento, una aguda lucha obrero-patronal que tiene como principales consecuencias la ruptura de la relación capital-trabajo sobre la que venía desarrollándose y el establecimiento de un nuevo modelo de esta relación. En otras palabras se da una tendencia a la reorganización del proceso de trabajo.

En efecto, esta nueva tendencia apunta hacia una racionalización de la industria que se caracteriza por la taylorización del proceso de trabajo y se manifiesta con claridad en las propuestas de reformas a la Convención de

1925-27 que plantea la Asamblea de Fabricantes de Algodón en 1931, donde afirma, entre otras cosas, que

... el sistema actual de remuneración en la industria textil del algodón se basa más en la tradición que en... la técnica, diciendo a continuación: "no podemos producir tela sobre un régimen de cuatro telares por obrero, en competencia con países en que se produce tela analóga a razón de setenta y dos telares por obrero. La evolución de cuatro a setenta y dos telares por obrero se ha operado a través del tiempo y, por lo tanto, nosotros no pretendemos dar el salto bruscamiento de nuestras condiciones a las de nuestros competidores; nos conformamos con iniciar la evolución empezando por romper los moldes que la tradición y las costumbres retardatarias nos tienen impuestos.

Y eligen como punto de partida este principio básico: "la máquina es la que produce: la función del obrero consiste únicamente en evitar que la máquina deje de producir". Proponen además como requisito indispensable eliminar el principio de sindicalización y la ingerencia sindical en el proceso de trabajo. Consideran urgente iniciar este movimiento porque, entre otras cosas, los consumidores y gobierno empiezan a mostrar cansancio por la política proteccionista "que obliga al consumidor mexicano a pagar la fuerte diferencia que se deriva de nuestras condiciones de producción con relación a las de los países que fabrican productos similares". (21)

Esta tendencia a la racionalización de la industria textil intenta abrirse paso en medio de enconadas luchas no sólo

21 SEN, op. cit., pp.95-96, las citas son de aquí.

entre capital y trabajo sino entre las diferentes fracciones del capital textil. Pero el principal obstáculo para ello, es el poder obrero en el proceso de trabajo, su injerencia en él. De ahí, que su punto de partida sea ese principio básico: de asignar al obrero la función de "evitar que la máquina deje de producir": pues hasta ese momento el proceso de trabajo se basaba en el obrero de oficio destajista que impone su propio ritmo al proceso de trabajo limitando el proceso de valorización.

Para establecer los nuevos cambios en la industria textil es necesaria la intervención del Estado mediante una serie de acciones como la federalización de la industria textil, regularizando salarios (22) e impuestos, reduciendo costos de transporte y otras subvenciones a la industria, así como mediando en los conflictos obrero-patronales y gestionando, en parte, la reproducción de la fuerza de trabajo. (23)

2. EL PROCESO DE TRABAJO.

Durante la década de 1920 se muestra con claridad que el proceso de trabajo sobre el que venía desarrollándose la

22 Ibid. p.104.

23 Véase por ejemplo las peticiones que hacía el Centro Industrial Mexicano a Obregon para resolver la crisis de la industria textil en Camarena Y Fernández, op. cit., pp.119-120.

industria textil es incapaz de seguir funcionando como soporte del proceso de valorización del capital textil.

En la mayoría de las fábricas textiles el proceso de trabajo se caracterizaba por una inadecuada dirección y organización técnica; descoordinación entre los distintos procesos de producción; existencia de muchos puntos muertos en el traslado de material de un proceso de elaboración a otro; maquinaria deficiente y materias primas de mala calidad que, junto con las malas condiciones de trabajo y el régimen de vida del obrero fuera de la fábrica, afectan el rendimiento de la mano de obra. Lo cual aunado a las cuantiosas luchas obreras por incrementos salariales, mejores condiciones de trabajo y otras demandas sociales ponen en peligro el proceso de extracción de plusvalor.

Aquí, sólo explicaremos la naturaleza y la forma que adopta el proceso de trabajo en la industria textil.

En efecto, las deficiencias del proceso de trabajo en esta industria se muestra, entre otras cosas, en la mala organización y dirección técnica. En muchas fábricas textiles era casi imposible trabajar tres turnos, pues parecía como si hubieran sido equipadas para trabajar uno. Si trabajaban dos ya no había coordinación posible entre los distintos procesos de preparación. En el estudio que hizo la Secretaría de la Economía Nacional (SEN) se menciona que

Hemos visitado fábricas en las cuales el departamento de preparación trabaja dos turnos para dar material a los de hilatura y tejido, que trabajan sólo un turno. Hay otros donde estos departamentos no tienen capacidad para absorber la producción del de preparación o dar material a los subsecuentes, por

lo que se trabaja en ellos mayor número de horas...
(24)

Por ejemplo, en la fábrica de lana La Alpina los tejedores tenían dos jornadas de trabajo, una diurna de ocho horas y otra mixta de siete y media horas. El departamento de peinado y preparación hacía tres jornadas, una diurna de ocho horas y dos mixtas de igual número de horas. Los obreros del departamento de hilatura hacían dos jornadas, una diurna de ocho horas y otra nocturna de siete horas. Los demás obreros de otros departamentos sólo tenían una jornada diurna de ocho horas. (25)

Por otro lado, en algunas fábricas se muestra la existencia de muchos puntos muertos en la circulación de las piezas de un proceso de elaboración a otro, por la distancia que hay que recorrer, los estorbos y la mala distribución de los salones (26): en otras, la distribución de las máquinas ocasiona una gran pérdida de tiempo. (27)

Asimismo, existían fábricas textiles con maquinaria del siglo pasado y de la primera década del presente cuyo rendimiento

24 SEN, op. cit., pp.195-196.

25 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Departamento del Trabajo (en adelante Trabajo), caja 324 expediente 2, informe de inspectores 28 de junio de 1921.

26 véase los mapas de las fábricas textiles anexos en el trabajo de Camarena y Fernández, op. cit..

27 SEN, op. cit., pp.195-196.

era mínimo y su consumo en refacciones muy elevado. Así, encontramos en la fábrica La Corona ubicada en Tizapan, Distrito Federal, de capital norteamericano, que tenía en 1921 la siguiente maquinaria:

- 1 caldera de 15 caballos (de petróleo crudo) de 1894.
 - 1 bomba para el petróleo crudo, sin marca, de 1896.
 - 11 tinas de madera para teñir sin marca, de 1890.
 - 3 hervidoras de hilaza, sin marca, de 1890.
 - 1 enfriadora o centrifuga, sin marca y muy vieja.
 - 1 pulidor vertical para hilos, hecho en el país, de 1884.
 - 2 canilleros con veinte canillas cada uno, construido en el país.
 - 12 máquinas para hacer cordón, marca N.L.W., But. Co., de 1896.
 - 18 máquinas para hacer agujetas, marca Franklin Machine Co. de 1897.
 - 14 máquinas para llenar carretes de hilo, construido en el país.
 - 1 prensa para hacer paquetes construida en el país.
 - 1 máquina mercenarizadora, construida en el país.
- (28)

En La Alpina, ubicada en Tizapan, la mayoría de la maquinaria era de 1913 y es de las menos antiguas en cuanto a maquinaria se refiere. Sin embargo, en La Hormiga encontramos maquinaria del siglo pasado:

Los batientes son del año de 1892, dos de ellos, y de 1904 dos de estos. En preparación de hilados, la maquinaria es de 1892, 1906 y 1907. Esta parte es la que llaman "salón nuevo". En el mismo departamento, en el denominado "salón viejo", existen desde 1884, 1885, 1899 y 1900. En el departamento de trociles,

hay máquinas de 1899 y 1905. En el departamento de borra, las máquinas son de 1913. (29)

Además de ser vieja la maquinaria no se le daba el mantenimiento adecuado y eran tratadas con poco cuidado, el inspector del Departamento de Trabajo que elaboro los informes que venimos citando informaba lo siguiente.:

Pase al interior de la factoria "La Fama Montañosa" dirigiéndome al interior del departamento de batientes; al inspeccionar la pacas que estaban trabajando, hallé las siguientes calidades: 1 paca marca amarilla de 240 Kg, con una fibra de 230 milímetros de longitud; esta longitud de la fibra muestra desde luego la imposibilidad de poderla trabajar y de obtener telas de buena calidad, además, de que hay que hacer notar la falta de dirección en dicho departamento, pues sólo esta encargado a un solo trabajador que actua como caba. La mezcla no se hace en forma debida, sino que a medida que se van rompiendo las balas van hechando el algodón al batiente con el cual se destruye la longitud de la fibra, estando muy propenso el departamento a sufrir un incendio. En el departamento de cardas de veinticuatro máquinas sólo trabajan veinte, ya que tres están en reparación y otra esta parada impidiendo que se obtenga la producción regular, y como consecuencia se deben de parar las demás máquinas que alimentan a estas cuatro. Las condiciones en las que se encuentra la maquinaria es importante decirlo, porque de ella se deriva el mal material... por otra parte, todas las vestiduras del cardado estan picadas, rayadas y cortadas al revés, los chapones (es penoso decirlo) se han descuidado tanto que sólo existen en las maquinas por pura formalidad, pero sin utilidad alguna... (30)

Pero no solo el mal estado de la maquinaria disminuye el rendimiento de la mano de obra sino también la mala calidad

29 Ibid., pp.21-22.

30 Ibid., p.23.

de la materia prima. Un algodón difícil de ser trabajado por su mala calidad, dan napas defectuosas con apelmazamientos y cortaduras, que al ser tratadas en los estiradores, veloces y tróciles, producen un hilo con una completa falta de uniformidad en el diámetro y en el torcido, de donde resulta que, al pasar este hilo a los telares, de la misma manera que a los veloces y tróciles, sufre roturas frecuentes, mermando el rendimiento de el trabajador a destajo y, finalmente, produce un tejido defectuoso salpicado de motas y nudos. Estas telas al pasar al departamento de tintorería, no pueden tomar una tinta uniforme, porque en las partes gruesas del hilo hay mayor absorción que en las partes retorcidas y delgadas. (31)

Muchos industriales intentando rebajar sus costos de producción empleaban materia prima de mala calidad con lo cual se perjudicaba a los obreros destajistas en sus jornales. Por lo cual, no era raro que se dieran protestas obreras por ello. Así, en varias fábricas del Distrito Federal (El Surtidor, San Antonio Abad, Santa Teresa y otras) se dieron movimientos huelguísticos porque

...los patrones decidieron cambiar el grosor del hilo con que se trabajaba, es decir disminuyeron el número de hilos por centímetro cuadrado, dando por resultado una trama más delgada, el problema era que las piezas de mayor grosor (que anteriormente se elaboraban) se las pagaban a 30 centavos, pudiendo hacer cada obrero aproximadamente doce frazadas diarias, como término

31 Ibid., p.23.

medio. Pero ahora con la reducción del número de hilos el trabajo se les dificultaba más ya que se rompen constantemente los hilos y la pieza resulta con muchos defectos, y aunque los patronos les aumentaron a 45 centavos la pieza, los obreros no aceptan tales condiciones de trabajo, ya que con el nuevo tipo de pieza solamente pueden realizar cinco piezas aproximadamente... (32)

La mala calidad de la materia prima además de dificultar la correcta hilatura y tejido afectaba la salud del obrero. Al ser trabajada en los batientes y cardas suelta nubes de polvillo que aspiran los obreros; pues la mayoría de las fábricas carecen de los necesarios mecanismos de absorción y de protección para el trabajador. Si a esto agregamos la escasa ventilación y la falta de luz y temperatura adecuadas por que hay frecuentes casos de enfermedades de los ojos, de reumatismos, tuberculosis y pulmonía en los obreros. Por ejemplo, en la fábrica la Unión las

... máquinas que llaman pulidoras arrojan constantemente al estar trabajando una fuerte corriente de aire que va directamente al obrero; el mismo gerente... indicó que casi todos los obreros que trabajan en esas máquinas se enferman constantemente de pulmonía y aun algunos de ellos han muerto por dicha enfermedad... (33)

En La Abeja la mayor parte de los departamentos estaban bien iluminados y el resto medianamente, pero en el taller de

32 Ibid. pp.82-83.

33 El Oficial Mayor al jefe del Departamento de Salubridad Pública 27 de julio 1921, AGN, Trabajo, caja 324 exp.16.

construcción donde trabajaba la mayor cantidad de gente y había trabajos

... donde se usa principalmente de la vista con cuidado y fijeza por tiempo largo; presenta el inconveniente de los tragaluces verticales, aunque están bien repartidos y en número regular, como su frente está orientado de norte a sur y con vista al poniente, recibe los rayos luminosos y caloríficos del sol, con dirección cercana a la normal en las tardes, originado la luz directa del sol, para evitar este inconveniente han colocado cortinas suspendidas a los mismos tragaluces dificultando la salida libre del aire viciado por los suplementos giratorios que tienen los armazones del tragaluz, lo cual repito, hace que la ventilación no sea franca y la iluminación completamente uniforme. (34)

En La Alpina la temperatura

... es un poco sensible en el Departamento de Preparación de Hilados, no hay termómetro ni higrómetro, pero como este Departamento es grande y tienen cuidado con las puertas no hay peligro de enfriamientos accidentales... (35)

Los mismos inspectores nos informan que la fábrica carece de dispositivos especiales para evitar enfermedades a los obreros:

En el único lugar en que vi, instalado un ventilador de extracción, es en la pieza donde hay una máquina para levantar pelo a objetos de algodón (pero)... En el Departamento de lavado de lana... no hay ventiladores de extracción para quitar los polvos y cuerpos que pudiera tener la lana... (36)

34 Informe del inspector E. Barojas, 23 de julio de 1921, AGN, Trabajo, caja 324 exp.15.

35 informe de los inspectores I. Lagunes y E. Barojas sobre su visita a la fábrica La Alpina, 28 de julio de 1921, AGN, Trabajo, caja 324 exp.2.

La Hormiga, además de tener un número reducido de tragaluces y no tener ventiladores de extracción de aire viciado ni inyección de aire del exterior, tiene un drenaje deficiente e insalubre:

Probablemente no hay buena vigilancia en los W.C. pues a pesar del agua en cantidad suficiente, se nota cerca de ellos el mal olor y algo de líquidos que se hallan en el piso. Los W.C. no tienen asientos, son independientes unos de otros con su puerta... (37)

Varias fábricas carecían de botiquines y servicios médicos para sus obreros. Así, según informaba un inspector, la fábrica La Europea

... no cuenta con un botiquín propiamente dicho... No obstante el interés que tome porque (el propietario) pagará un médico de pie en la fábrica que de a determinadas horas consulta, me dijo, que la práctica le había enseñado que ese no era un buen procedimiento y a ello se debe que no lo tenga... (38)

En cambio, en la fábrica El Salvador el gerente atento a la indicación del inspector ordeno se compraran los útiles necesarios a fin de instalar un botiquín en la fábrica. Sin embargo, había varias obreras que iban a dar a luz y el

36 Ibid..

37 Informe del inspector E. Barojas sobre su visita a la fábrica La Hormiga, 7 de julio de 1921, AGN, Trabajo, caja 324 exp.6.

38 AGN, Trabajo, Estadística, caja 162 exp.47, 1919.

inspector le preguntó cuál sería su conducta al mes siguiente del parto, contestando el gerente que

... como las mujeres nunca han solicitado ayuda, él no piensa darles ninguna, además, dice que (Como es posible que la fábrica tenga que ayudar a mujeres que no están casadas legítimamente? Ya que a su juicio esta ayuda sería inmoral, dado que, muchas mujeres tienen una vida irregular o viven como pueden, en ese sentido. (39)

Empero, la debilidad del proceso de trabajo como soporte del proceso de valorización de la industria textil no sólo se debe a los defectos señalados, sino sobre todo por estar basado en el obrero de oficio, que al imponer su ritmo al proceso de trabajo pone ciertos límites al proceso de valorización de capital. (40)

En efecto, la forma en que se organizaba el trabajo al interior de las fábricas muestra con claridad que era un trabajo basado en el obrero de oficio. Las fábricas textiles se hallaban organizadas por departamentos (41) bajo la dirección de un maestro (por lo regular extranjero y considerado como empleado de confianza) que vigilaba el

39 Informe del inspector Juan de Beraza, noviembre de 1919, AGN. Trabajo, caja 163 exp.3.

40 Cfr. Benjamín Coriat, El taller y el cronometro, México, Siglo XXI, 1985, cap.1. Las quejas de los industriales sobre la imposición del ritmo de trabajo por parte de los obreros se vera con claridad en la Convención Textil de 1925-27. Véase acápite 4 de este trabajo.

41 Véase mapas de fábricas textiles anexos en el trabajo de Camarena y Fernández, op. cit..

trabajo de los obreros maestros, oficiales, ayudantes y aprendices.

Estas categorías de trabajadores se concentraban sobre todo en los principales departamentos: el de hilados y el de tejidos donde predominaba el trabajo a destajo. En cambio en los departamentos de preparación de hilados, de preparación de tejidos y de acabado, predominaba el trabajo a jornal, pero en estos departamentos se utilizaba principalmente a mujeres y trabajadores menos calificados. (42)

Mario Camarena y Susana Fernández también argumentan que había una organización del trabajo semejante:

El trabajo estaba organizado al interior de las fábricas por: oficiales, maestros y aprendices. A los maestros y oficiales se les pagaba a destajo. Generalmente los ayudantes eran contratados cotidianamente como fuerza de trabajo eventual, su contratación dependía de la demanda de los maestros y oficiales... (43)

Sin embargo, si este tipo de proceso de trabajo se sostuvo durante mucho tiempo como soporte eficaz del proceso de valorización, a pesar de todas sus deficiencias, fue gracias a la sobreexplotación del trabajo infantil, femenino y del obrero de oficio, así como a los bajos salarios y escasa asistencia social.

42 Véase informe del inspector Roberto Savión, 9 de septiembre de 1921, AGN, Trabajo, caja 324, exp.21.

43 Camarena y Fernández, op. cit., p.44.

Por ello Verena Radkau afirma, refiriéndose al porfiriato, que en Veracruz, Queretaro y el Distrito Federal las mujeres eran empleadas en la industria textil con jornales de 14 a 16 horas y con salarios más bajos que los hombres pese a desarrollar en ocasiones trabajos similares; y los salarios de los niños eran aun más bajos. Además

...Las mujeres y los niños ocupados en las fábricas generalmente estaban confinados a las etapas preliminares de la producción que eran consideradas como tareas simples aunque agotadoras. Las despegadoras, cañoneras, carreteras, devanadoras, estiradoras, trocileras y veloceras limpiaban y peinaban el algodón antes de que fuera hilado... El trabajo principal de la mujer en el proceso final era el de dobladora, encargada de operar la maquina que doblaba la tela para su empaque. Desde luego, mujeres y niños recibían solo una tercera parte del salario del obrero que ganaba un obrero. Esta política salarial tenía como fin... presionar sobre los salarios de los varones... (44)

Pero esto no ocurría sólo en el porfiriato sino también en la década de 1920 (sobre todo antes de la Convención de 1925-27); en 1921 nos informaba un inspector, refiriéndose al trabajo infantil:

En el departamento de costura, hay unos niños que tienen entre 12 y 14 años, son empleados para deshilar las costuras de las distintas ropas, el trabajo de estos niños depende normalmente del trabajo de los obreros, (es decir, que trabajan al ritmo normal que los adultos). Estos niños trabajan diez horas diarias con un sueldo que oscila entre 0.75 centavos a 0.90 centavos semanales (que es el

equivalente de una quinta parte del sueldo de los varones adultos)... (45)

Como se verá más abajo, esta forma de consumo productivo de la fuerza de trabajo caracterizada por las malas condiciones de trabajo, deficiente maquinaria y materia prima, por la sobreexplotación del trabajo infantil, femenino y del obrero de oficio (que al trabajar a destajo con medios de trabajo que merman su rendimiento se ve obligado a intensificar su labor para tratar de lograr mayores tarifas) será quebrantada por la resistencia y las luchas obreras.

Sin embargo, las luchas obreras además de romper la forma de consumo productivo de la fuerza de trabajo también harán lo mismo con la forma de reproducción de esta.

A principios de la década de 1920 en muchas fábricas textiles del Distrito Federal, los obreros carecían de todo tipo de seguridad social. los patrones no se hacían responsables en casos de accidentes, enfermedades de trabajo, ni tampoco les importaba la incapacidad temporal de los obreros de avanzada edad o la muerte de los despedidos por causa de la crisis.

45 Citado por Camarena y Fernández, op. cit., pp.35-36. Según Paco Ignacio Taibo II, Los bolshévikis..., pp.19-20, el trabajo infantil en la industria textil representaba un 10.8% de la fuerza laboral activa. Además en "la mayoría de las empresas no existía un seguro médico, no había garantías contra el despido, los salarios eran muy bajos...". Para más casos sobre el empleo de mujeres y niños en las fábricas textiles véase: informes de inspectores caja 532 exp.8, 1924, AGN, Trabajo.

(46) Lo cual, junto a la inestabilidad laboral propiciada por los patronos para despedir sin problemas a los trabajadores eventuales (47), a los bajos salarios y a las malas condiciones de las habitaciones que los patronos rentaban a los obreros propiciaron un creciente descontento de éstos.

Así, para 1920 el costo de la vida aumento en un 94.5% con respecto a 1910, y los salarios solamente aumentaron un 20 % con respecto a la base de las tarifas de 1912 aprobadas por la Convención de ese año y esa misma paridad se mantuvo hasta los años de 1924-25. Además, la abundancia de mano de obra aunado a su tipo peculiar -de origen campesino, algunos con parcelas- según Camarena y Fernández, hacía que los salarios fueran bajísimos, ya que el salario era un complemento del usufructo de la parcela y huertas o en otros casos al revés.

Situación que libraba al capital de la necesidad de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el salario y le permitía obtener ganancias extraordinarias. (48)

46 SEN, op. cit., pp.195-96; Verena Radkau, op. cit., pp.38-39 quien afirma que la familia tuvo que hacer las veces de seguro social, brindando seguridad y apoyo a los que en definitiva o temporalmente no participan en el proceso productivo: los viejos y los enfermos o desempleados.

47 Camarena y Fernández, op. cit., p.42.

48 Camarena y Fernández, op. cit., pp.41-42 y 47. Para Claude Meillassoux, Mujeres, graneros y capitales, México, Siglo XXI, 1987, (véase segunda parte del libro), el mecanismo que permite bajar los salarios en los países subdesarrollados se debe a la coexistencia del modo de producción capitalista y el modo de producción doméstico, donde la reproducción (replazo del trabajador mediante el mantenimiento de su descendencia) y el mantenimiento de la fuerza de trabajo (en los periodos de desocupación, enfermedad, etc.) no están

Por otra lado, las habitaciones que los patrones rentaban a los obreros se caracterizaban por sus malas condiciones y carencia de servicios indispensables que contrastaban con las habitaciones que proporcionaban a sus empleados de confianza.

Un inspector que visito la fábrica La Hormiga informaba:

Entre La Hormiga y La Alpina hay 4 habitaciones para los maestros de los talleres todas iguales cada una con 4 piezas, cocina, cuarto de criados, y cuarto de baño, con servicio de W.C. y jardín.
Al sur de la fábrica se encuentran las habitaciones de los obreros, dispuestas por pabellones con 12 habitaciones o menor número, consistentes en piezas de 3 por 4 metros por 3.50 a 7 metros, con techos de lámina a dos aguas y a una agua, algunas piezas tienen en el techo una segunda cubierta interior de tabloncillos de madera donde descansa la lámina, con objeto de disminuir el calor, además de la pieza hay una cocina, una azotehuela de 3 por 2 metros... no tienen servicio de agua ni W.C.. Los pisos de las piezas son de cemento y de tierra natural las azotehuelas y cocinas... (49)

En La Magdalena, las habitaciones para los empleados tienen todos los servicios indispensables, mientras las de los obreros

...son crujiás que tienen un cuarto o dos con cocina y algunos cuartos tienen en el interior brasero. Los cuartos son por término medio de 4x5x4 metros. sus

asegurados en la esfera de la producción capitalista sino remitidos "necesariamente, a otro modo de producción (el modo de producción doméstico)", percibiendo el trabajador efectivamente ocupado un salario directo (para la reconstitución inmediata de su fuerza de trabajo gastada).

49 Informes de los inspectores del trabajo, 7 de julio del 1921, AGN, Trabajo, caja 324 exp.6.

pisos son de ladrillo, los techos de madera y terrado. Estas habitaciones no tienen en el interior servicio de aguas ni de W.C....

Las habitaciones que los patronos rentaban a los obreros eran también un instrumento de control sobre éstos, pues

...se les imponía un horario de entrada a sus casas, así a las 10 p.m. todos debían de estar adentro de las casas, además, no podían recibir visitas durante la semana, solamente sábados por la tarde y domingos antes de las 10 p.m.... (50)

Esta injerencia patronal en la reproducción de la fuerza de trabajo trataba de extenderse a los espacios de esparcimiento y tiempo libre de los obreros:

Respecto a las cantinas y prostibulos, aunque los patronos no tenían injerencia directa, sí podían presionar para cerrarlos a través de las autoridades municipales. Lograron los patronos implantar sus criterios respecto al cierre de estos locales después de las 10 p.m. y que los obreros no estuviesen en ellos más de cuatro horas... (51)

Ante esta situación que vivía el obrero tanto dentro como fuera de la fábrica, los sindicatos fueron el principal instrumento de su ofensiva contra la patronal.

3. LAS LUCHAS OBRERAS.

En medio de la fuerte crisis que sufrió la industria textil durante 1921-24 (52), los obreros tuvieron que resistir una ofensiva patronal lanzada contra los sindicatos que reclamaban su reconocimiento, la firma de contratos colectivos, revisión e incremento de tarifas, jornada de ocho horas, seguridad en el empleo, prestaciones sociales; que se oponían a los reajustes y disminución de turnos de trabajo y que, en general, dificultaban las operaciones de las empresas para hacer frente a la crisis.

Los sindicatos textiles en un primer momento, trataron de defender su fuente de empleo negociando con las empresas reducción de horas de trabajo pero no aceptando despidos ni que se rebajaran sus salarios; paralelamente presionaban al Estado para que ayudara a la industria textil a recuperarse.

Así, la Federación de Obreros de Hilados y Tejidos del Distrito federal (FOHT) adherida a la CGT y que representaba a la mayoría de los obreros textiles del Valle de México, se dirigió a Obrergón exponiéndole la situación por la que atravesaban y solicitando su ayuda:

...ante usted exponemos la crítica situación en que nos encontramos, en virtud de las disposiciones hacendarias que tienden a permitir la importación de géneros americanos con un impuesto relativamente bajo, a la vez que el impuesto tan crecido con que se ha agravado la fibra nacional, originando con esto una formidable competencia, hecha a la industria nacional, perjudicando a todos los trabajadores. Los

elementos laborantes estan profundamente disgustados con la absoluta carencia de trabajo ... Los industriales de la República tratan de cerrar sus fábricas por tiempo indefinido y en un plazo relativamente corto por serles poco costeable "según nos han manifestado seguir trabajando en tales circunstancias"... Como casos concretos citaremos el hechos (sic) de la fábrica de San Miguel de Allende, estado de Guanaguato, en la que los Industriales implantaron un descuento de un veinte por ciento, dando origen a serias dificultades entre obreros y patrones. En la fábrica La Virgen, Michoacán, y en varias fábricas más ha sucedido cosa igual... (En el D.F.) varias fábricas entre las que se cuenta, "La Aveja" "La Linera" y "El Salvador", solamente trabajan cuatro días por semana, los gerentes de las fábricas de San Antonio Abad, La Unión, y otras más, han manifestado a los obreros que se verán en la necesidad de rebajar un tanto por ciento o clausurar sus fábricas.

... Ciudadano Presidente, esto es vergonzoso, vemos con profundo desagrado que en las fiestas centenarias (por la celebración de la independencia) como los grandes magnates del oro se proponen a gozar con todos los gustos y placeres, mientras a los trabajadores y sus familias se les condena a sufrir su más espantosa miseria, por lo tanto, todos los obreros esperamos ponga usted lo que esté de su parte a fin de remediar en algo su situación, pues de lo contrario todos los Representantes no somos responsables de los desórdenes que pudieran cometer impelidos por el hambre. (53)

Obregón, indignado por "el tono de amago" con que termina el largo memorial, niega ayuda a la FOHT y le advierte "que en caso de llegarse a registrar algún desorden, serían los obreros los primeros en resentir sus consecuencias". (54)

53 La Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal (FOHT) a Alvaro Obregón, 28 de agosto de 1921, AGN/Obregón-Calles, exp. 407-H-2.

54 La Presidencia de la República a la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal, 3 de septiembre de 1921, AGN/Obregón-Calles, exp. 407-H-2.

Así ante las amenazas y negativa del Estado para ayudarlos, así como ante la embestida patronal, los obreros al ver que sus inententos de negociación con las empresas fracasaban y eran interpretados por éstas como una muestra de debilidad que aprovecharon para incrementar despidos, rebajar salarios y golpear a los sindicatos, pasaron de la resistencia a la ofensiva; la cual, fue incrementándose durante los siguientes años.

De los numerosos casos que se podrían citar para mostrar la forma y el contenido de las luchas obreras suscitadas durante los primeros cinco años de la década de los veinte (55), bastará examinar con detenimiento, uno de ellos: la huelga que llévaron a cabo los obreros de la fábrica textil La Abeja en 1922 y que se extendió por más de dos meses (del 28 de febrero al 12 de mayo).

Los obreros de La Abeja considerando que la crisis por la que atravesaba la industria textil durante 1921-22 era de carácter temporal consintieron en que se disminuyeran los días de labor y se abstuvieron de momento, de pedir el cumplimiento de convenios que habían firmado con la gerencia de la fábrica ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.

55 Paco Ignacio Taibo II, op. cit., pp.28-32, ordena y narra de manera excelente la ofensiva obrera desatada durante el periodo, véase sobre todo los capítulos III y IV. Asimismo véase las estadísticas que da la Secretaría de la Economía Nacional, op. cit., pp.28-32.

Sin embargo, esta actitud del sindicato que buscaba ante todo salvar de la crisis su fuente de empleo, fue interpretada por la patronal como una debilidad del sindicato que quiso aprovechar para desmembrarlo despidiendo al secretario general, así como para reforzar el control sobre los trabajadores incrementando su despotismo hacia éstos. En un Boletín dado a conocer a la opinión pública, el sindicato manifestaba:

Esta prudencia de nuestra parte envalentonó a algunos de los capataces con los que tenemos la desgracia de tratar, al grado de que las compañeras que se negaban a admitir insinuaciones atentatorias contra el pudor de la mujer, por este solo hecho eran señaladas como elementos de discordia en la Fábrica. Así las cosas, el día 26 de febrero del año en curso, se acercó el compañero Secretario General a inquirir el por qué de los gritos del capataz llamado Pierre, quien olvidando todo respeto a los trabajadores les hacía delante de todos nosotros y sin causa que justificara su altanería, contestando dicho Pierre con un empujón y nuevos gritos, lo que visto por todos protestamos inmediatamente parando las máquinas hasta que llegara el Gerente para exponerle nuestra queja (al que le piden no sea destituido su secretario general)... pues Pierre no conforme con haberlo maltratado lo arrojó del salón diciéndole no tener más trabajo; pero... (el Gerente) se negó rotundamente y de una manera altanera a oír nuestros razonamientos. (56)

En vista de esto, que los obreros consideraran no sólo "como un atropello sino como una verdadera provocación", deciden irse a la huelga pidiendo además de la reinstalación de su secretario general se les de cumplimiento a otras demandas, cuyo contenido debemos analizar con detenimiento.

En un memorial dirigido al gerente el 7 de marzo de 1922 los obreros le plantean sus peticiones (57). En primer lugar le aclaran que no están dispuestos a seguir trabajando con los días de labor tan reducidos pues pensando que esa anomalía era temporal se abstuvieron de protestar, pero "como vemos que el tiempo transcurre, sin que tenga visos de terminar", sino que al contrario día a día empeora le piden se de por terminada, reanudando normalmente sus labores. Es decir, rompen con el compromiso que habían adoptado con la empresa para sortear la crisis.

Por su contenido, sus peticiones podemos clasificarlas en cuatro aspectos fundamentales que muestran lo que estaba en juego en las luchas obreras:

- La defensa de su injerencia en el proceso de trabajo.
- Reconocimiento del sindicato y respeto a la dignidad de cada obrero.
- La demanda de mayores tarifas salariales.
- Mayor protección y seguridad en el empleo, así como asistencia social para el trabajador.

Respecto al primer aspecto, aparece con claridad la injerencia que los obreros tienen en el proceso de trabajo imponiendo su ritmo de trabajo, sus gestos y movimientos: defendiendo su espacio de trabajo (sus funciones y lugares específicos) oponiéndose a los intentos de rotación y traslación de personal que la empresa pretende imponer; así

57 Ibid.

como protestando contra las formas de control y vigilancia despoticas.

De este modo, los obreros que trabajan a destajo piden que cuando haya necesidad de desarmar una máquina para su reparación se les pague el salario que normalmente ganarían si trabajaran en ella, de igual modo, quieren que se les pague el tiempo que pierdan limpiandola "o en su defecto, cuando halla (sic) necesidad de hacer dicha limpieza extra se encarguen de hacerla ya sea por obreros que trabajan por día, o los ayudantes." Asimismo, plantean que:

-Las obreras que prestan sus servicios en los estiradores del lado de destajo, no pueden permitir que en lo adelante se les haga perder el tiempo sin su debida retribución.

-Que los obreros que prestan sus servicios en las máquinas circulares exigen el cumplimiento de la cláusula del convenio de fecha 7 de enero del presente año en curso, en el cual se especificaba que deberían de trabajar con las mismas caídas.

Ademas de defender su ritmo de trabajo y oponerse a que la empresa les haga "haga perder el tiempo", defienden sus funciones especificas (espacio de trabajo) por lo cual plantean que:

Los operarios del departamento de preparacion encargados de las cardas, no estan conformes en que se les distraiga de sus ocupaciones para el desempeño de trabajos ajenos a su labor cuando no halla necesidad de ello, es decir, cuando tengan material suficiente para poder trabajar.

También exigen que se destituya un empleado que se niega a "anotar en los libros de las obreras el precio de las decenas, originado el disgusto de las mismas" y solicitan

se le haga una observación al empleado Juan Velázquez, en el sentido de que al hacer el reparto del trabajo en su sección correspondiente, lo haga con mayor equidad, a efecto de evitar los privilegios de que algunas obreras gozan en perjuicio de las demás.

Es decir, protestan contra la forma de control y vigilancia despótica de la empresa.

Aparece, pues, con claridad, que los obreros dificultan las maniobras de gestión que la empresa trata de imponer en la fábrica para consumir la fuerza de trabajo. Se muestra que la correlación de fuerzas entre capital y trabajo aún no favorece del todo a aquel. Tal debilidad del capital brota de la misma naturaleza del proceso de trabajo el cual se basa en el obrero de oficio, parcialmente expropiado de su saber por la máquina, pero que aún impone su ritmo al proceso de trabajo. De ahí que no sea casual la combinación del trabajo a destajo y a jornal que existía en las fábricas textiles, pero, con la característica importante del predominio del primero en las fases fundamentales de la producción: la de hilados y la de tejidos (vid. informe del inspector R. Savión, 1921, AGN, Trabajo, caja 324, exp.21).

Sin embargo si el poder del capital se hallaba limitado es porque su polo opuesto mantenía cierto poder. Poder que fue

tomando forma organizada con la creación de sindicatos basados en el obrero de oficio.

En efecto, durante y después de la revolución se suscitó un creciente auge en la formación de sindicatos que la patronal se negaba a reconocerlos. De ahí, que no sea un mero incidente que la chispa que encendió el conflicto en La Abeja haya sido el despido del secretario general del sindicato y que una de sus demandas sea precisamente

el reconocimiento oficial de nuestra agrupación... puesto que de otra manera las dificultades de carácter individual no es posible darles una solución satisfactoria... resultando por este hecho la mayor de las veces un conflicto de carácter colectivo...

Por ello la empresa, aprovechando la crisis, trató de golpear al principal órgano de lucha de los trabajadores, el sindicato, y durante la huelga no sólo se negaba a reconocerlo sino que trató de desestructurarlo. Cuando una comisión obrera acudió a ver al gerente para tratar de discutir sus demandas, éste les puso como condición para abrir la fábrica, lo siguiente:

ESTOY DISPUESTO A ABRIR LAS PUERTAS DE LA FABRICA PARA REANUDAR DESDE MANANA LAS LABORES. DEJANDOME USTEDES LA FACULTAD DE SEPARAR A LOS (obreros) QUE CREA CONVENIENTE. (58)

En la década de 1920 ante la intransigencia para reconocer los sindicatos textiles y el despotismo patronal, los

58 Boletín de la huelga de obreros y obreras de la fábrica La Abeja, 16 de marzo de 1922, AGN, Trabajo, caja 480 exp.13.

trabajadores respondieron fortaleciendo sus sindicatos y utilizándolos no sólo como órganos de resistencia sino también como los principales instrumentos para desarrollar una ofensiva que le fue imponiendo a las empresas el reconocimiento de su poder en el proceso de trabajo.

Por otra parte, los sindicatos textiles también demandaban la revisión e incrementos de las tarifas salariales. Es el caso de los obreros de La Abeja que solicitaban, en su largo memorial que venimos analizando, que

El algodón de color llamado higiénico que actualmente se paga como blanco pedimos que se pague como color puesto que lo es. En el mismo caso se encuentra la mixtura que aquí se trabaja como egipcio, y que se paga como blanco. Los obreros del departamento de carreteros que se encuentran en las mismas circunstancias en lo que respecta al pago de hilazas de color, exigen se haga efectivo el porcentaje de 20 % de acuerdo con la tarifa.

Asimismo, solicitaban se mejoraran las condiciones de trabajo

y

Dada la difícil situación de los trabajadores por accidentes de trabajo, exigen se les indemnice conforme la importancia del accidente, además que la administración se comprometa a poner a la disposición de los obreros accidentados un doctor titulado, que tome a sus cargo al paciente hasta su completo restablecimiento, con la obligación de reponerlo en su empleo.

Por otro lado, también es importante analizar la forma en que se dió el conflicto para ejemplificar la intensidad con que se daban las luchas obrero-patronales en la industria textil durante el periodo.

Los obreros de La Abeja además de haber declarado la huelga acudieron a la Junta de Conciliación y Arbitraje para exponerle sus quejas y demandar su intervención en el conflicto; sin embargo la empresa desconoce a ésta. Así las cosas, afirma El Demócrata, los obreros respondieron con un sabotaje de día y de noche.

...han formado una impenetrable hilera de hombres que rodean materialmente todo el edificio de la fábrica para evitar que los que se encuentran dentro, el gerente y demás empleados, traten de salir o alguno del exterior vaya en su auxilio... Se ha impedido que los alimentos sean introducidos y tratan de reducir a los sitiados por medio del hambre. También el tráfico ha sido completamente interrumpido, colocando enormes obstáculos en los caminos y calzadas. (59)

Ante ello, la empresa pide el auxilio de las tropas federales y organiza a los trabajadores "complementarios" (mecánicos, carpinteros, choferes y barrenderos) como grupos de esquirolas para intentar romper el sabotaje y reanudar las actividades de la fábrica. Los esquirolas logran entrar a trabajar con ayuda de las tropas federales que protegen su entrada y salida de la fábrica, pero son incapaces de romper la huelga que sostienen los trabajadores. De este modo, se produce una tensión permanente y se suscitan frecuentes enfrentamientos entre esquirolas y huelguistas, interviniendo

59 Ibid., y el Oficial Mayor al Secretario de Gobernación, 6 de marzo de 1922. AGN. Trabajo, caja 480 exp.13; El Demócrata, 3 de marzo de 1922.

constantemente las tropas para "calmar los ánimos". Situación que prevalece a lo largo de la huelga. (60)

La empresa no conforme con haber desobedecido a la Junta de Conciliación y Arbitraje mantiene inflexible su posición acerca del conflicto. Para la empresa el Secretario General del sindicato, Alberto Molina, obró mal al intervenir en el incidente en que el maestro Pierre recriminaba a un obrero al no ejecutar correctamente sus labores encomendadas, pues Alberto Molina, además de abandonar su máquina para intervenir en el incidente, desobedeció al maestro Pierre cuando este le indicaba que se retirara, pues nada tenía que ver en el y siendo este un acto de insubordinación se acordó destituir a Molina. Por lo cual el gerente consideraba ilícito el movimiento y en consecuencia rotos los convenios que la empresa sostenía con el sindicato. La gerencia estaba dispuesta a abrir de nuevo la fábrica "pero a condición de no admitir a algunos elementos que, en vez de trabajar, hacen propaganda disolvente". (61)

Los huelguistas, en vista de la intransigencia de la empresa y de que el gobierno del Distrito Federal y la Junta de Conciliación y Arbitraje "no han podido o querido resolver el conflicto", solicitan la intervención de Obregon:

...con el objeto de que cuanto antes se resuelvan las dificultades existentes o al menos saber de manera definitiva a que atenernos. (Hasta ahora las autoridades nos han puesto en un dilema:) ...entrar a trabajar incondicionalmente o lanzarse a la

60 Véase por ejemplo, El Demócrata, 15 de marzo y 11 de abril de 1922.

61 Ibid. 30 de marzo de 1922.

révolución, antes que permitir que continuen
arbitrariedades del capitalismo. (62)

Concluyen su memorial enviado a Obregón diciendole que defina su posición. Simultaneamente, por medio de la CGT le piden que se expropié la empresa, encargándose la CGT de su administración y funcionamiento. (63)

Después de una huelga de solidaridad con obreros de La Abeja que realizaron 10 mil obreros de las fábricas textiles del Distrito Federal y Estado de México que amenazaba con extenderse a otros sectores (tranvías, teléfonos, agua y luz); así como a la intransigencia de la empresa, que incluso había desconocido a las autoridades competentes, Obregón se ve obligado a incautar la empresa para, por un lado, frenar la ofensiva obrera, y obligar a la empresa a obedecer a su gobierno, por otro. (64)

No obstante, los huelguistas decían que la incautación aun no resuelve el problema, por lo que ellos luchan "no es por cambio de dueño de la empresa sino por el cumplimiento de su pliego petitorio". (65) Es hasta el 12 de mayo cuando el Comité de Huelga, por la mediación de Obregón, decidió levantar la huelga, acordándose con la empresa el pago de sueldos caídos, aceptar la separación de 21 obreros con la

62 Obreros de La Abeja a Obregón 25 de marzo de 1922, AGN, Trabajo, caja 480 exp. 13.

63 El Demócrata 21 de abril de 1922.

64 Ibid. 23 de abril de 1922.

65 Ibid. 24 de abril de 1922.

condición de que se les indemnice con tres meses de sueldo.
(66)

Sin embargo, aunque los obreros aceptaron levantar la huelga, no estuvieron de acuerdo con la forma en que negoció su levantamiento el Comité de Huelga. (67)

Veamos ahora cómo las demandas de los obreros de La Abeja también fueron planteadas por el conjunto del movimiento obrero textil adherido a la CGT.

En efecto, prácticamente las mismas demandas que enarbolaron los obreros de La Abeja en su larga huelga, fueron recogidas y ampliadas por el conjunto de los obreros textiles del Valle de México a través de la FOHT, columna vertebral de la CGT, en el emplazamiento a huelga por la satisfacción de un pliego petitorio de 13 puntos (apenas a un mes de terminado el conflicto de La Abeja) cuyo contenido analizaremos.

La FOHT (ahora rebautizada como Federación de Hilados y Tejidos del D. F., FHTDF) presentó a través de El Demócrata un ultimatum a los industriales para satisfacer su pliego petitorio y evitar el estallamiento de la huelga para el 13

66 Ibid. 12 de mayo de 1922.

67 A raíz del conflicto de La Abeja se suscitó una división al interior de la Confederación General de Trabajadores. La Federación Local del Distrito Federal, acordó destituir al Comité Ejecutivo de la CGT por esa forma en que negoció el levantamiento de la huelga en La Abeja así como por su errónea intervención en otros conflictos, véase El Demócrata 16 de mayo de 1922.

de junio de 1922. (68) En él se empezaba haciendo algunas consideraciones sobre los altos costos de la vida, el creciente desempleo, las difíciles condiciones económicas incluso para las empresas, por lo cual, por el momento se abstendrían de hacer peticiones económicas, pero pedían lo siguiente, que vamos a dividir en algunos aspectos generales para ver su similitud con el caso de La Abeja:

Las que correspondían a la injerencia obrera en el proceso de trabajo:

- Que las empresas se comprometían a pagar salarios que se dejen de percibir por falta de material u otras causas.
- Que se establezca jornada de ocho horas y después se consideren horas extras pagadas dobles.

Al reconocimiento de su fuerza organizada en la fábrica:

- Reconocimiento a sindicatos de la FHT y a su comité ejecutivo.
- Que no se obligue a ningún obrero a firmar contratos individuales.
- Que el sindicato proporcione trabajadores que necesite la empresa a fin de establecer contratos colectivos.

A la seguridad y asistencia social para el trabajador:

-Que se establezcan botiquines atendidos por doctores titulados

-Que en caso de enfermedad la empresa pague salarios a obreros y después éste se los reponga.

A la reproducción de la fuerza de trabajo:

-Que los patrones proporcionen casas habitación a obreros sin que se les descuenten rentas salvo el gasto de luz.

Los industriales se negaron a satisfacer estas demandas, por lo cual los obreros estallaron la huelga general el 13 de junio tal como lo había advertido la FHT. Tras ocho días de huelga, la patronal se ve obligada a cumplir casi todas las peticiones obreras, se compromete a :

- Discutir el pago a obreros por el tiempo que pierdan sin trabajar por culpa de los fabricantes.

- No exigir jornada mayor de ocho horas.

- Tratar los asuntos de trabajo con el obrero individual o su representante, asistiendo ambos.

- Las negociaciones anteriores serán hechas con un representante que designe la empresa previamente.

- Reconocer el derecho de asociación y no ejercer represalias contra obreros huelguistas.
- Atender a obreros por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales causadas por el mismo, así como a pagar íntegramente su salario mientras se les da de alta.
- Estudiar con el gobierno como resolver el problema de la vivienda, mientras tanto los industriales proporcionarán casas higiénicas y seguridad a los que da ese servicio actualmente.

Y finaliza el convenio con lo siguiente:

- Permanecera vigente mientras tanto el reglamento de 1912, solo mientras se estudia hacer las modificaciones atentatorias contra la Constitución entre obreros y fabricantes.
- Los industriales se comprometen a reunirse con la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo (SICT) para resolver el artículo anterior. (69)

En suma, como vemos, las causas por las que se originaban los conflictos obrero-patronales eran, por un lado, por la

demanda, de los primeros, de que se reconociera su injerencia en el proceso de trabajo y a su fuerza organizada, los sindicatos; por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, una mayor seguridad en el empleo y asistencia social para el trabajador así como por el mejoramiento de sus condiciones de vida fuera de la fábrica; asimismo, al ver que la crisis de la industria textil se prolongaba exigían incrementos salariales y jornadas de trabajo normales. Por otro lado, los segundos, por el contrario, se oponían a todos y cada una de las demandas obreras y pretendían debilitar a los sindicatos para tener un mayor margen de maniobra para hacer frente a la crisis de la industria textil.

De este modo, ante intereses y puntos de vista contrapuestos sólo se impondría, de acuerdo a la correlación de fuerzas de cada momento, uno u otro.

No obstante, los últimos puntos de vista del convenio aludido ya señalaban una posible salida: una reunión de Industriales, Estado y obreros para estudiar y resolver los problemas de la industria textil en su conjunto, esto será lo que intentará hacerse por medio de la Convención Textil de 1925-27. (70)

70 La Convención Textil surgía como una posible salida para reglamentar el funcionamiento de la industria textil, de tal modo, que se termine con las disparidades entre las diferentes regiones textiles y sobre todo, para ponerle fin a "la guerra civil" entre obreros y patronos. Esta idea fue apoyada rápidamente por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), argumentaba que "son pocas las fábricas que honradamente y legalmente pagan los precios de las telas

En efecto, la Convención surge como una posible solución a las luchas obrero-patronales en la industria textil, pero no sólo como resultado de un proceso que venía dándose en el Valle de México sino que ocurría a nivel nacional.

De acuerdo a las estadísticas que elabora la Secretaría de la Economía Nacional, a pesar de ser incompletas, pues no registra todas las huelgas desarrolladas durante 1920-25, puede ilustrarse este fenómeno.

El número total de huelgas registradas durante este periodo es de 468. Clasificándolas de acuerdo a sus causas, tenemos 181 que se dieron por conflictos varios: por separaciones de trabajo de obreros sindicalizados, contra la admisión de obreros "libres" (no sindicalizados) en las empresas y por la firma de contratos colectivos con el sindicato. Estallaron 97 huelgas por solidaridad; 83 por incrementos de salarios; 45 por el reconocimiento de sindicatos; 39 contra ceses y reajustes de obreros y 23 contra rebajas de salarios. (71)

conforme a tarifa. De ahí la imprescindible necesidad de citar a una Convención de Patronos y Obreros para confeccionar una nueva tarifa que explícitamente señale los precios que se deban pagar por la manufactura... (y para establecer reglamentos de trabajo al interior de las fábricas)"; la CROM a la SICT 23 de enero de 1923, AGN, Trabajo, caja 439 exp.6.
71 SEN, op. cit., pp.28-34.

La mayoría de estas huelgas se desarrollaron en las tres principales regiones textiles donde los sindicatos eran fuertes: Puebla 258, Distrito Federal 98, y en Veracruz 41.

Estos datos muestran que las demandas obreras que hemos venido analizando fueron formuladas prácticamente por el conjunto del proletariado textil.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, si bien la crisis que vivía la industria textil junto a las disparidades (en salarios, productividad, costos...) que había entre las diferentes fábricas y regiones textiles apuntaban, desde hacía mucho tiempo, hacia la necesidad de reorganizar la industria, pero sólo hasta que se desató una ofensiva obrera que imponía su poder en las fábricas, pugnaba por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo y de vida, ese cambio se vió como un paso ineludible.

4. LA CONVENCION TEXTIL.

El 8 de julio de 1925 la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT) convocó a obreros e industriales textiles a celebrar una Convención, pues consideraba que

La prosperidad de la industria hace necesario crear un ambiente propicio que le permita ponerse fuera de todas las emergencias que pudieran constituirse en obstáculo serio para el cumplimiento de ese proposito... es requisito indispensable que una corriente de confianza y un espíritu de cooperación por parte de los trabajadores que emplean, se manifieste limitando o eliminando las incertidumbres e inquietudes que determinan malas inteligencias que se traducen en conflictos cuyos resultados perjudican a las partes interesadas frecuentemente. (72)

La forma de crear ese ambiente propicio debía ser reglamentando las relaciones obrero-patronales e invitando a ambas partes a que mutuamente hicieran concesiones en sus intereses hasta lograr un justo equilibrio. De lo contrario, afirmaba el Jefe del Departamento del Trabajo al inaugurarse la Convención:

La consecuencia inmediata de esta falta de reglamentación apropiada para regir el trabajo de los obreros se manifiesta visiblemente en el desequilibrio de la industria, pues no encontrándose natural adaptación ni los intereses del trabajo, ni menos los del capital, reina la inquietud entre los elementos laborantes de la industria que nunca han podido lograr el bienestar que anhelan, y los señores industriales no han tenido tregua en los constantes conflictos que se suscitan con sus obreros.

72 Convocatoria de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo a la Convención Industrial Obrera del Ramo Textil, 8 de julio de 1925, AGN, Trabajo, caja 845 exp.7.

Para allanar estas dificultades era urgente que la Convención discutiera, entre otros, los siguientes puntos:

...el que se refiere a los contratos colectivos del trabajo...; a la educación del obrero, para que se desarrolle en él un concepto claro de la responsabilidad; el pago del tiempo perdido para que la industria no sufra desquiciamientos; la incompetencia y faltas del obrero y la forma de apreciar su competencia, para hacerlo acreedor a los ascensos como un medio de estimular el mejor rendimiento del trabajo; las medidas de higiene y previsión social, que mejoraran la raza y educaran fisiológicamente a los trabajadores; y por último las importantísimas previsiones que deberán tomarse para evitar las huelgas y los paros que tantos y tan grandes trastornos traen a la industria... (73)

Se muestra, pues, que para superar el estancamiento de la industria textil el Estado reconoce la necesidad de hacer frente a la ofensiva obrera que venía desquiciando a esta industria, por medio de la reglamentación de las relaciones obrero-patronales permitiendo una intervención más eficaz del Estado en la mediación y control de los conflictos que se originaran. (74)

Asimismo, se observa en la concepción del Estado sobre los conflictos laborales su interés en modernizar y reorganizar a la industria mediante una nueva gestión del consumo

73 Informe del C. Reynaldo Cervantes Torres, jefe del Departamento del Trabajo de la SICT, ante la Convención Industrial Obrera del Ramo Textil, 6 de octubre de 1925, AGN, Trabajo, caja 1178.

74 Por ello Calles ordenaba a la SICT que investigara a fondo los conflictos obrero-patronales en la industria textil para elaborar una conducta uniforme que facilite la intervención del Estado, lo cual era urgente "...sobre todo si se considera la utilidad de una conducta fija y definida cuando el Poder Público se relaciona con los grandes y fundamentales factores de la riqueza nacional...". Plutarco Elías Calles a la SICT, 15 de marzo de 1927, AGN, Trabajo, caja 845.

productivo de la fuerza de trabajo: elaborar contratos colectivos de trabajo, el pago del tiempo perdido para que la industria no sufra desquiciamientos, estimular el rendimiento del trabajo. Así como asegurar una nueva forma de reproducción de la fuerza de trabajo: educando al obrero para hacerlo más responsable, estableciendo medidas de higiene y previsión social que mejoren la raza y eduquen fisiológicamente a los trabajadores.

Sin embargo, los resultados de la Convención Industrial Obrera del Ramo Textil y su aplicación real dependerán de la correlación de fuerzas entre obreros y patrones.

La Convención Textil se inauguro con la siguiente orden del día:

- 1) Reformas, aclaraciones y adiciones a Tarifa Mínima Uniforme de Hilados y Tejidos de 1912.
- 2) Reforma del Reglamento Interior Uniforme de Fábricas de Hilados y Tejidos de 1912.
- 3) Medidas generales que debieran tomarse para mejorar condiciones de producción, trabajo e higiene en centros textiles.
- 4) Asuntos generales que redunden en beneficio de la industria. (75)

Aquí, sólo analizaremos algunos aspectos de la Convención Textil con la finalidad de mostrar cómo se expresaron en ella los diferentes puntos de vista del obrero y del industrial.

75 Convocatoria a la Convención Industrial Obrera del Ramo Textil, 8 de julio de 1925, AGN, Trabajo, caja 845, exp.7.

Los resultados más importantes de la Convención fueron la elaboración de un nuevo contrato colectivo de trabajo y la fijación de nuevos salarios mínimos y tarifas para trabajos a destajo. Es importante que nos detengamos a analizar algunos aspectos del nuevo contrato colectivo del trabajo pensando, sobre todo, la forma como se plasmó el punto de vista obrero.

Lo primero que resalta es la injerencia obrera en el proceso de trabajo imponiendo límites a la gestión empresarial en el consumo productivo y control de la fuerza de trabajo.

Así, en el artículo 11 después de establecerse que la duración de los contratos colectivos de trabajo en la primera jornada será indefinida, se afirma que en la segunda y tercera jornada "tendrán una duración determinada de tiempo fijo, no mayor de un año, tiempo que se señalara de común acuerdo entre las partes...". Asimismo

Quando después de terminado un contrato de trabajo, se reanuden las labores nuevamente, los empresarios se obligan a contratar con los mismos trabajadores que las desempeñaban en Contrato anterior reservándoles sus puestos por quince días, y entrando en las mismas condiciones y con los mismos derechos adquiridos anteriormente. (76)

En el artículo 13 se reconoce la injerencia sindical en la admisión de trabajadores y su obligatoria afiliación al sindicato:

76 A este contrato de trabajo se le denominó Convención Colectiva de Trabajo entre Industriales y Obreros de la industria textil, AGN, Trabajo, caja 845, exp.B.

...Si el trabajador es admitido provisionalmente, para ser considerado como trabajador de planta llenará los requisitos de examen medico y trabajo de ensayo por treinta días... despues de este ensayo presentara a la Administración el comprobante de que se ha agrupado en el Sindicato correspondiente, no pudiendo ser definitivamente admitido en el trabajo, aunque llene los dos últimos requisitos, si no presenta este comprobante...

De igual manera en los articulos 24 a 26 se admite la intervención del sindicato para establecer la jornada de trabajo y los tiempos de descanso para comer. Y cuando se necesite personal para trabajo extra, los empresarios

... avisaran a los Representantes del Sindicato correspondiente a efecto de que si los trabajadores aceptan pueden prestar sus servicios por tiempo extra. (Que no excedera de más de tres horas diarias ni más de tres veces por semana y)... El precio a que se pagaran las horas extras, sera al ciento por ciento más sobre el salario ordinario. (artículo 28)

Asimismo, se reglamentan viejas demandas obreras por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y una mayor asistencia social, así como por instalaciones dotadas de mecanismos para prevenir accidentes de trabajo y establecimiento de normas de higiene en los centros de trabajo (artículo 42); protección a las mujeres durante el periodo de embarazo y lactancia (artículo 84); prohibición del trabajo femenino e infantil en jornadas nocturnas y en jornadas extraordinarias (art. 55); vacaciones y descansos los días festivos con goze de sueldo (arts. 32 y 33); y que los empresarios proporcionen casas higiénicas a sus obreros.

Por otra parte, se intenta frenar el despotismo patronal. Se prohíbe a representantes de la empresa hacer ostentación de armas, amagar con ellas a trabajadores y presentarse a los salones de trabajo en estado de embriaguez (art. 49); se le exige al personal administrativo maneras y palabras que estén dentro de la decencia al tratar a los trabajadores (art. 50). Se reconoce la preferencia de mexicanos sobre extranjeros para desempeñar cualquier trabajo (art. 41). A los sindicatos, además de reconocer su injerencia en el proceso de trabajo se les protege contra cualquier intento de la patronal que obstruya su funcionamiento y existencia. En el artículo 74 se afirma:

Se concederán los permisos extraordinarios que sean necesarios para los casos de representación colectiva de los trabajadores, para desempeñar los cargos oficiales de elección popular a que puedan ser llamados los mismos y para atender las citas que hagan las autoridades administrativas o judiciales...

Asimismo, se prohíbe a los empresarios intervenir en el régimen interior de los sindicatos de los trabajadores (art. 53). Se reconoce el derecho de los representantes sindicales a realizar colectas en el interior de las fábricas durante la raya y en el lugar en que ésta se dé (art. 57); así como a vender o distribuir impresos autorizados por el sindicato a la hora en que se hagan las colectas (art. 58). Sin embargo, si bien la patronal tuvo que hacer muchas concesiones a los obreros ello no fue obstáculo para que avanzara en algunos aspectos reafirmando su poder en las

fábricas y realizar un mejor consumo productivo de la fuerza de trabajo.

En primer lugar pone un dique a la extensión de los sindicatos obreros hacia los empleados prohibiendo que estos se afiliaran a aquellos (art. 5). Obliga a los obreros a comprometerse a "prestar su trabajo con eficiencia y buena fe, a tratar al empresario con justicia y humanidad" (art. 10). Limita la permanencia indefinida en el trabajo solo a la primera jornada considerando al personal de la segunda y tercera jornada como eventuales (art. 11).

En segundo lugar, pone límites a la movilidad de los trabajadores para pasar de un departamento a otro sin previa autorización (art. 50). Y algo fundamental, compromete al sindicato a colaborar con la empresa en la vigilancia y control de los trabajadores así como para lograr una mayor eficiencia de estos. En el artículo 78 se asienta que a solicitud de la administración de la fábrica, el sindicato amonestará a su o a sus representados que por primera vez den motivo en los casos siguientes:

- a) Por violación de alguno de los artículos de esta Convención.
- b) Por falta de asistencia al trabajo sin previo permiso.
- c) Por distraer el tiempo por cosas ajenas al trabajo.
- d) Por pretender componer una máquina para las que no tiene autorización.
- e) Por presentarse a la fábrica el primer día de cada semana sin el debido aseo.

f) Por presentarse a trabajar en estado de embriaguez.

En suma, puede decirse que tanto obreros como empresarios impusieron sus respectivas condiciones en la elaboración del contrato colectivo de trabajo. En él se refleja que los obreros imponen ciertos límites a la gestión empresarial.

Por otra parte, el poder obrero no solo se manifestó en la discusión y elaboración del contrato colectivo del trabajo sino también en la aprobación de los salarios y tarifas, que se incrementaron entre 65% y 150% más sobre las aprobadas en 1912.

Aunque cabe agregar que el incremento de salarios y tarifas aprobado no solo se debió a la presión obrera sino también a la división empresarial que se suscitó al formarse dos grupos con propuestas distintas.

El principio de representación empresarial en la Convención fue por fábrica, teniendo un voto cada una independientemente de su tamaño.

Para el Departamento del Trabajo el problema es el mismo tratase de una fábrica grande o pequeña, y el malestar de los trabajadores solo varía en proporción, más no en carácter ni en intensidad...
(77)

En consecuencia el resultado de este sistema de representación fue que la región de Puebla-Tlaxcala se constituyó en mayoría por ser la zona con mayor número de fábricas textiles, a pesar de ser la mayor parte de ellas pequeñas empresas poco

77 Informe del C.Reynaldo Cervantes Torres a la Convención Industrial Obrera del Ramo Textil, 3 de octubre de 1925, AGN, Trabajo, caja 1178.

productivas. Estos industriales que junto con los de Queretaro, Guanajuato, México, formaron el segundo grupo al dividirse la Convencion trataron de imponerle tarifas y salarios más elevados a los del primer grupo formado por industriales de Sinaloa, Sonora, Veracruz, Hidalgo, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Distrito Federal quienes contaban con grandes fábricas textiles más productivas que las del segundo grupo.

Las tarifas aprobadas, finalmente, para la industria de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón fueron las siguientes:

SALARIOS MINIMOS.

PARA PEON

Base		Porcentaje de aumento
I Grupo	\$1.00	100%
II Grupo	\$1.00	65%

PARA OBREROS A JORNAL

ENCARGADOS DE MAQUINAS

Base		
I Grupo	\$1.00	120%
II Grupo	\$1.00	100%

DESTAJO EN TEJIDOS Y

PREPARACION DE LOS MISMOS

Base		
I Grupo	tarifa	100%
II Grupo	tarifa	80%

DESTAJOS EN HILADOS Y
PREPARACION DE LOS MISMOS

Base

I Grupo	tarifa	105%
II Grupo	tarifa	85%

MUDADORES

Base

I Grupo	\$ 0.50	150%
II Grupo	\$0.50	110%

Para las demás ramas textiles los salarios y tarifas aprobadas en la Convención fueron similares. (78)

El porcentaje autorizado al primer grupo para los obreros a destajo fue mayor en 20 puntos sobre los aumentos asignados al segundo. Cabe señalar que el primer grupo pedía para sí un aumento de 15 puntos, en tanto que el segundo grupo pretendía que la diferencia fuera de 37 puntos. Esta controversia sería el origen de un conflicto entre los dos grupos que duraría más allá de la década de 1920, y, como veremos más adelante, ese enfrentamiento nos permitiría observar con claridad los proyectos que cada grupo tenía no sólo para enfrentarse en la competencia que sostenían en el mercado sino, fundamentalmente, para desestructurar la injerencia obrera en el proceso de trabajo.

Por otro lado, al menos en términos formales la Convención Textil terminó con la anarquía salarial en la industria textil al fijar dos niveles salariales distintos según la

78 Proyecto de Demanda de la Cámara Nacional de la Industria Textil, 29 de abril de 1929. AGN, Trabajo, caja 1718.

zona de ubicación de las fábricas. Sin embargo, la aplicación de sus acuerdos (en salarios, tarifas y contrato colectivo de trabajo) no se dio de manera automática. Por el contrario, suscitó fuertes conflictos entre obreros y patrones, dependiendo así su aplicación de la lucha y correlación de fuerzas de ambos en cada región y fábrica textil.

En efecto, es sobre todo en las zonas obreras de mayor densidad obrera (Veracruz, Distrito Federal, Puebla-Tlaxcala) donde los industriales tuvieron que aplicar, si bien a veces parcialmente, los acuerdos de la Convención debido a que aquí los sindicatos eran más fuertes y presionaban de manera más eficaz a la patronal. (79)

Sin embargo, con el argumento de una fuerte crisis de sobreproducción que los orillaba a suspender turnos en el mejor de los casos (disminución de obreros-hora), a reajustar personal o hasta cerrar temporalmente sus fábricas los empresarios empezaron así, en relación con los acuerdos de la Convención (80) a desarrollar una estrategia de inobservancia de esta, sobre todo en lo que respecta a los incrementos salariales. De hecho, pasaron a desarrollar una contraofensiva empresarial para eliminar la injerencia obrera en el proceso de trabajo reconocida formalmente por la Convención.

79 De acuerdo a las estadísticas del Departamento del Trabajo en vigor los acuerdos de la Convención, destacando sobre todo las del Distrito Federal, Veracruz, Puebla y Tlaxcala, AGN, Trabajo, caja 1178.

80 Véase Gamboa, op. cit., p.109; SEN, op. cit., op.65-66.

Para darnos una idea del descontento patronal ante el crecimiento del poder obrero en las fábricas textiles, basta comparar la brusca transición que se operó desde el Reglamento Interior del Trabajo de 1912, todavía en pleno vigor en 1926, al reglamento emanado de la Convención de 1925-27. Así, por ejemplo, en el artículo 11 del Reglamento de 1912 dice:

Los actos de desobediencia, insubordinación y faltas de respecto al administrador, empleado y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y la ineptitud, serán motivo para la rescisión de plano sin necesidad de resolución de autoridad alguna del contrato de trabajo y separación de los responsables.

En cambio en el artículo 81 de la Convención de 1925-27 que se refiere a sanciones establece:

Ninguna de las sanciones establecidas en el artículo 80, serán aplicadas por el empresario o su representante sin la previa comprobación ante la Comisión Mixta de Distrito, de la respectiva jurisdicción, de acuerdo con lo que establece el artículo citado. (81)

Por ello, no es casual que la contraofensiva empresarial para eliminar ese poder obrero, concentre sus fuerzas en el núcleo del cual brotaba éste: el proceso de trabajo basado en el obrero de oficio.

5. LA OFENSIVA EMPRESARIAL.

81 Véase SEN, op. cit., pp.50-51. Para la SEN "... aparece, pues, como un dato sencillamente humano que los industriales se muestren descontentos con el nuevo estado de cosas..."

El contenido y la naturaleza de la acción sindical para eliminar la ingerencia obrera en el proceso de trabajo se ve claramente en las propuestas que plantea para ello el sector más dinámico de la industria textil: los empresarios organizados en la Cámara Nacional de la Industria Textil, que representaba prácticamente al sector clasificado por la Convención como grupo I.

En primer lugar dejemos que ellos mismos identifiquen el problema principal de la industria textil. Para estos industriales las causas del excesivo encarecimiento de los productos en la industria, aunque múltiples en apariencia, tienen como base principal el exceso de personal en las fábricas y los elevados salarios sobre ciertas regiones textiles. Asimismo, consideran que la falta de control sobre los obreros hace más difícil la situación de la industria.

...el abusivo ejercicio de una mala comprensión de los derechos que concede a los trabajadores la Constitución Federal, neutralizando no solo la función de la dirección técnica y administrativa de las empresas, sino aun la de vigilancia, destruyen la disciplina que debe haber en el trabajo, y crean situaciones de anarquía que, permitiendo el despilfarro de materiales y de trabajo, hace aun más costosa la producción.

De todo resulta que una colectividad de intereses modestos (es decir, los industriales del primer grupo) soporta las remuneraciones exageradas de un pequeño grupo de obreros singularmente privilegiados, al menos de momento, porque, antes de poco, ... sufrirá el rudo golpe de los efectos de los abusos que ha impuesto, pues las repercusiones económicas se burlan de todos los discursos y de todas las malas razones y se imponen implacablemente.

Concluyen sintetizando el problema y apuntando hacia su posible solución:

La Convención Colectiva del Trabajo, por su parte, y la mal entendida defensa de los intereses generales de los trabajadores, colocan a las empresas dentro de un círculo de hierro constituido por las reglas retardatarias, desde el punto de vista técnico, que impiden descongestionar las fábricas de numerosos trabajadores que son innecesarios e introducir los adelantos modernos que, sin aumentar la fatiga, hacen crecer el rendimiento y que permitirían la necesaria reducción de los precios de costo que, indudablemente, en algo estimularía el consumo. (82)

Como podemos observar lo que se está planteando es eliminar las "reglas retardatarias" que obstruyen la gestión empresarial de las fábricas. Para lograrlo, exigen una inmediata revisión de la Convención de 1925-27 a fin de realizar ciertas reformas y adiciones que "deban hacerse a las tarifas elaboradas... para garantizar el mayor rendimiento individual y colectivo de las fábricas". (83)

En suma, sus propuestas de revisión y adiciones a la Convención tienen por objeto introducir ciertas reformas que permitan la reorganización del proceso de trabajo introduciendo maquinaria moderna y una reestructuración de personal conforme a las experiencias que se están dando en

82 La Cámara Nacional de la Industria Textil a la Federación Obrera Nacional de la Industria Textil, 16 de junio de 1930, AGN, Trabajo, caja 1889.

83 Véase Proyecto de Demanda de la Cámara Nacional de la Industria Textil para revisar la Convención de 1925-27, 27 de abril de 1929, AGN, Trabajo, caja 1718.

los países más industrializados, particularmente en los Estados Unidos de América. (84)

Por su parte los industriales de Puebla y Tlaxcala que formaban la mayoría en el segundo grupo y que se agrupaban en El Centro Industrial Mexicano, también pasaron a la ofensiva contra el poder obrero en las fábricas que se reglamentó en la Convención de 1925-27.

En un primer momento, notifican a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT) su intención de clausurar los trabajos en todas las fábricas adheridas a dicho organismo, aduciendo como razón determinante la incosteabilidad en los negocios, debido a la irresistible competencia que sufren los fabricantes de la región de Puebla-Tlaxcala por parte de los industriales que no han acatado la Convención, pagando salarios más bajos de los aprobados, y en consecuencia invaden el mercado con mayores ventajas: señalan que a partir de diciembre de 1929 quedarán desligados por completo de los compromisos que la Convención les impuso y exigen que se creen nuevas bases.

Tal determinación fue rechazada por la SICT advirtiéndoles que no podrán separarse de la Convención y que para reformar ésta "deberán seguirse los mismos procedimientos que la originaron, o sea, celebrar una nueva Convención". (85)

84 Véase las propuestas de J. Rivero Quijano a la Comisión Técnica Mixta de la Industria Textil, AGN, Trabajo, caja 1718.

85 SEN, op. cit., pp.74-75.

En vista de la imposibilidad de hacer prosperar su pretensión. El Centro Industrial propuso, para resolver transitoriamente el problema

... que se reconociera a los industriales el libre derecho de administración de sus factorías; que se autorizara un reajuste general de salarios, proporcionados al aumento que señaló la Convención para el segundo grupo; que cesara inmediatamente todo el personal sobrante en las fábricas; que se admitiera seleccionar el personal; ... (86)

Finalmente, el gobierno se ve obligado a emitir un laudo presidencial el 20 de octubre de 1928 haciendo ciertas concesiones a los industriales del Centro. En el se consideraba que dada la situación de crisis en la industria textil de Puebla y Tlaxcala "es conveniente reducir la producción, disminuir su costo y dar la protección legal, ordinaria y fiscal a dicha industria...". Resuelve, entre otras cosas, que

Cuarto. Las organizaciones obreras consideraran materia de honor permitir que se cumpla exactamente lo establecido en la Convención... en lo que se refiere a la amplia libertad de administración, a los propietarios de las fábricas.

Quinto. Con objeto de que en las fábricas exista sólo el personal indispensable y previa justificación e intervención de la Secretaría de Industria y Comercio, por conducto de sus inspectores, será cesado aquel personal que se considere innecesario...

Sexto. Las organizaciones obreras quedan obligadas a permitir, previa justificación, equilibrada en último término por el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, la sustitución de obreros que no rindan la producción normal por falta de eficiencia, por obreros de la misma organización que hayan firmado el contrato de trabajo en cada fábrica y cuya mayor eficiencia se compruebe...

Finalmente concluía el laudo creando una comisión de carácter técnico para que hiciera un estudio integral de la crisis por la que atravesaba la industria textil de la República y para que esta pueda ser resuelta "en forma científica". (87)

Precisamente, al crearse esta comisión técnica, en la que había representantes obreros, de la SICT, y de los dos grupos de industriales, surgió un conflicto entre estos últimos al pedir los industriales del primer grupo que se hicieran revisiones a las tarifas elaboradas en la Convención, a fin de clasificar la industria textil en su conjunto por la calidad de sus manufacturas, independientemente de toda condición de su ubicación "respodiendo con esta clasificación a la idea fundamental y justísima de diferenciar el salario obrero conforme al rendimiento en calidad". (88) Una vez aceptada para ser discutida esta propuesta los representantes del Centro Industrial se retiraron de la comisión tras protestar por querer alterar las tarifas por regiones que se aprobaron en la Convención.

Por su parte, los representantes de la CROM y de la CGT, se mostraron adversos a la propuesta del primer grupo no porque fueran partidarios de la división regional, sino porque la nueva medida no vendría a remediar la situación e implicaba una reforma fundamental de la Convención. (89)

87 Ibid., pp.76-77.

88 Ibid., p.88.

89 Ibid., p.89.

Al terminar sus trabajos la comisión técnica se emitió un nuevo laudo presidencial el 27 de marzo de 1929, el cual apoyándose en los resultados de aquella resolvió definitivamente apoyar las propuestas por las que venían pugnando los industriales textiles:

Sexta. Se declara revisable, y por lo tanto susceptible de ser modificada en los términos y por los medios legales, la Convención Colectiva de Trabajo y Tarifas Mínimas de la Industria Textil en vigor...

Octava. Se autoriza a los industriales... a efectuar una selección de eficiencia en todo el personal ocupado en la referida industria, debiendose llevar a cabo en cada una de las fábricas.

Novena. Se excita a las organizaciones obreras a establecer la mas estricta disciplina en las fábricas en las horas de trabajo, y a poner todos los medios a su alcance para que la producción aumente y el costo de la misma disminuya. (90)

Con estas disposiciones se dió practicamente la aprobación oficial a la embestida patronal ya en marcha sobre los obreros textiles. La nueva racionalidad capitalista que se estaba abriendo paso tratando de desestructurar el poder obrero derivado del proceso de trabajo que la Convención Textil, ante la debilidad empresarial, había reconocido y reglamentado, adquiere su mayor coherencia y claridad en el Proyecto de Adiciones y Reformas a la Convención de 1925-27 que elaboro la Asamblea de Fabricantes de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón de la República en 1931.

En este proyecto se empieza señalando que "el sistema actual de remuneración en la industria textil del algodón se basa

más en la tradición que en ... la técnica", agregando a continuación: "No podemos producir tela sobre un régimen de cuatro telares por obrero, en competencia con países en que se produce tela análoga a razón de setenta y dos telares por obrero".

Consideran que la evolución de cuatro a setenta y dos telares por obrero se ha operado a través del tiempo y, por lo tanto, no pretenden

... dar el salto bruscamente de nuestras condiciones a las de nuestros competidores: nos conformamos con iniciar la evolución con romper los moldes que la tradición y las costumbres retardatorias (es decir, la injerencia obrera) nos tienen impuestos.

En suma, de lo que se trata es de eliminar la injerencia obrera en el proceso de trabajo y para lograrlo toman como punto de partida para orientar su ofensiva este principio básico: "La máquina es la que produce: la función del obrero consiste únicamente en evitar que la máquina deje de producir ...". Esto quiere decir que de lo que se trata es de una pretensión de taylorizar el proceso de trabajo, lo cual significa utilizar el principal instrumento histórico a través del cual el capital en los países más industrializados logró eliminar al obrero de oficio quien se le erigía como el principal obstáculo para incrementar la acumulación. (91)

Examinemos ahora algunos puntos donde se contraponen radicalmente la nueva racionalidad capitalista con el punto

91 Véase E. Coriat, op. cit., Capítulos I y II.

de vista del obrero, el primero expresado en el Proyecto de Adiciones y Reformas a la Convención (92) que hemos venido analizando y el segundo en la Convención de 1925-27 en particular en el contrato colectivo de trabajo.

Así, en el artículo 12 de la Convención, autoriza a los sindicatos para intervenir en la admisión de nuevos trabajadores, quienes podran ingresar solo en el caso de que presenten su comprobante de miembros del sindicato de la fábrica. El Proyecto hace punto omiso de tal práctica.

De la misma manera, el artículo 20 de la Convención dice que las vacantes se cubrirán por escalafón, valorizando la competencia de los candidatos, el director del departamento respectivo. "un oficial de primera y un cabo o maestro nombrados por la agrupación"; en cambio, en el Proyecto se mutila el artículo en la parte que citamos.

En la sección correspondiente a "Horas de Entrada y Duración de la Jornada", se introducen reformas de consideración. Así, en el artículo 23 del Proyecto se dice que "la administración señalará la hora de entrada" sin tomar en cuenta a la organización obrera, a la cual se le concede el mismo derecho en el artículo 24 de la Convención.

Asimismo, en el artículo 24 del Proyecto se reduce el tiempo de descanso para comer "siempre y cuando el empresario no prefiera establecer horas corridas".

92 El Proyecto de Adiciones y Reformas a la Convención de 1925-27 de la Asamblea de Hilados, Tejidos y Estampados del Algodón elaborado en 1931, es analizado por la SEN, op. cit., pp.95-100, las citas que tomamos sobre el Proyecto son de aquí.

El artículo 51 de la Convención que habla de la marca que, con las iniciales del sindicato deberían llevar los productos de la fábrica, se ha eliminado del Proyecto, y en cambio, se adiciona con el artículo 45 que dice: "Los trabajadores se sujetaran, a la salida de sus departamentos, al registro o inspección que lleve a cabo el personal de vigilancia."

En el capítulo correspondiente a los permisos, se niega en todos sus artículos cualquiera intromisión del sindicato; aunque si se le concede intervención para cuando, por su conducto, la administración necesite amonestar a los trabajadores por alguna falta cometida.

Por su parte, en el Proyecto se hizo también un estudio del tiempo de trabajo y, por medio de la taylorización de los movimientos de diversos trabajos, se fija con alguna tolerancia, la productividad de la mano de obra, y la fijación de las tarifas de salarios correspondientes. Así, vemos que si en la Convención de 1925-27 se asigna a cada oficial de cardas 8 máquinas y un mínimo de 8, con el mismo salario, en cambio, en el Proyecto aparecen asignadas 14 máquinas a cada oficial, haciendo la especificación de que el número de cardas cuando se trate de máquinas con "desbordado a mano"; pues tratándose de cardas con "cepillo rotatorio", cada oficial atenderá veinte con igual salario; señala además, de modo preciso cuáles son las obligaciones del cardero.

Para la limpieza extra, desarmada y engrasada de "veloces", la Convención fija 10 horas, y ocho de "tróviles"; y el

Proyecto reduce lo primero a 2 y lo segundo a 4 horas. De la misma manera, la Convención concede un ayudante por cada dos "veloces" y el Proyecto da a cada ayudante 4 "veloces".

En materia de trabajos a destajo, el Proyecto introduce modificaciones semejantes a las que acabamos de mencionar para los "carderos", pues para obtener la máxima productividad de la mano de obra, de acuerdo con los adelantos de la técnica, y referidas en consecuencia dichas tarifas, a un equipo eficiente, a una materia prima de buena calidad, a un correcto ajuste entre los distintos procesos de la manufactura, y a un "ambiente de trabajo" ventajoso para la elaboración, a fin de que el operario pueda obtener el rendimiento máximo de sus esfuerzos.

Tales propuestas empresariales reflejan, pues una racionalidad capitalista que busca recomponer el proceso de trabajo como soporte eficaz del proceso de valorización: su principal obstáculo es la inercia del obrero de oficio en el proceso de trabajo que además de imponer su ritmo de trabajo, limitando la extensión del proceso de valorización, exige tarifas salariales más elevadas.

La reorganización del proceso de trabajo pretende llevarse a cabo introduciendo medidas tayloristas (y en parte modernizando la maquinaria). (93) Sin embargo, los

93 Según la SEN, op. cit., p.100: "Basta, pues, con que un buen número de fábricas de hilados y tejidos de algodón adolezcan de los defectos señalados (que abundan), para que la uniformidad y eficacia que se desea conseguir sea posible en un reducido sector de la industria, y aun sólo podría lograrse esto, si se llegara a conciliar con un espíritu algo más comprensivo, a los intereses del capital y el trabajo".

industriales ven esto como un proceso largo y paulatino, por el momento se contentan con eliminar el poder obrero en las fábricas. Se revela así, como requisito indispensable para la recomposición del proceso de trabajo la reafirmación del control capitalista sobre el obrero.

En suma, podemos decir que a partir de la segunda parte de la década de 1920 se inicia una ofensiva empresarial en la industria textil tratando de reafirmar su control sobre la clase obrera para poder recomponer el proceso de trabajo como soporte eficaz del proceso de valorización.

Que este proceso fue ganando terreno se manifiesta en las transformaciones de las organizaciones obreras, y en particular en la CGT, en la década de 1920. Mientras la CGT vive su mejor momento durante la primera mitad de la década, sufre un proceso de repliegue y desgaste en la segunda. Lo cual indica que el obrero de oficio en el cual se basaba y derivaba su mayor fuerza estaba siendo golpeado por la reorganización capitalista.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, no será la conciliación sino la lucha entre ambos lo que va a decidir la forma en que se realice la reorganización del proceso de trabajo.

CONCLUSIONES.

En suma, la CGT enarbolo un proyecto clasista que pretendia mantener la independencia de la clase obrera y extenderlo al resto de la sociedad con la esperanza de transformarla en una "sociedad igualitaria" donde quedara eliminada la explotaci3n del hombre por el hombre y la existencia del Estado.

Era por tanto un proyecto opuesto a la l3gica centralizadora del movimiento obrero iniciada por la facci3n sonorense en el poder en la d3cada de 1920. La CGT tuvo su mayor capacidad ofensiva e independencia durante el r3gimen de Obreg3n y fue siendo desestructurada durante el r3gimen de Calles. Ambas cosas se debieron a las circunstancias diferentes por las que atravesaban tanto el Estado como las empresas en cada periodo. Durante el primero el Estado se caracteriza por una mayor debilidad que durante el r3gimen de Calles lo que posibilita la expresi3n m3s abierta de los sectores radicales del movimiento obrero aglutinados en la CGT. Por otro lado, la patronal enfrentaba el crecimiento y combatividad de los sindicatos obreros que venian proliferando desde el inicio de la lucha armada iniciada en 1910 y empezaron a presionar a la patronal exigiendole el cumplimiento de una serie de demandas econ3mico-sociales. En ese sentido la CGT se caracteriz3 por sus embestidas

contra la patronal aplicandole la accion directa a traves de sus principales sindicatos.

La CGT tuvo su mayor fuerza en el Valle de Mexico controlando sectores importantes: servicios como el transporte tranviario y telefonico. la industria textil y algunas negociaciones comerciales como dulcerias, panaderias y molinos de nixtamal, pero tambien logro penetrar en algunas zonas petroleras, sobre todo en Tampico: mantuvo, ademas relaciones estrechas y cordiales con algunos sindicatos nacionales importantes como los electricistas y ferrocarrileros. Todo ello, aunado a las fuertes luchas que llevo a cabo durante la primera mitad de la decada de 1920 en demanda de incrementos salariales, mayor seguridad en el empleo y asistencia social (vivienda, servicio medico), reconocimiento de sindicatos, por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, contra el despotismo patronal en los centros laborales, asi como luchas solidarias con otros sindicatos no cegetistas, la convirtieron en un obstaculo para el proceso de reorganizacion capitalista tanto a nivel economico como politico, que se estaba dando durante la decada.

Tanto para la patronal como para el Estado era indispensable terminar con la rebeidia de los rojos y reafirmar su control sobre los obreros. Esta tarea iniciada con Obregon seria impulsada con mayor exito por Calles. La derrota de la CGT

se dio a través de un proceso que involucro una alianza entre la patronal y el Estado para desarrollar una ofensiva conjunta contra la CGT. Tal ofensiva tuvo varios aspectos, que van desde la represión violenta y el uso de esquirolas contra las luchas que llevaban a cabo los sindicatos cegetistas, hasta los fallos en su contra de las juntas de conciliación y arbitraje; pero indudablemente uno de los elementos decisivos para derrotar finalmente a la CGT fue el socavamiento de su poder en los centros de trabajo, mediante la reorganización del proceso de trabajo que la patronal apoyada por el Estado llevaba a cabo a fines de la década de 1920.

Este último aspecto, analizado en el caso de la industria textil muestra claramente la manera como se había aflojado el control empresarial sobre los obreros y estaba siendo amenazado el proceso de valorización por la rebeldía obrera, y se hizo necesario, en consecuencia, para la patronal reafirmar su autoridad sobre los obreros y tratar de reorganizar el proceso de trabajo como soporte eficaz del proceso de valorización.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

Archivo.

Archivo General de la Nación

Fondo Departamento del Trabajo.

Fondo Presidentes, Ramo Obregón/Calles.

Periódicos.

El Demócrata.

Excelsior.

El Universal.

- Araiza, Luis, Historia del movimiento obrero mexicano, México, Casa del Obrero Mundial, 1975.
- Arredondo López, Ma. Adelina, La industria petrolera en México: capital y trabajo (crítica a los historiadores del petróleo), México, UNAM-FCP y S, tesis de licenciatura en Sociología, 1979.
- Ayala, José y José Blanco, "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas, México, 1877-1930", en R. Cordera (comp.) Desarrollo y crisis de la economía mexicana, México, F.C.E., 1981.
- Baena Paz, Guillermina, La Confederación General de Trabajadores 1921-1931. Antología, México, CEHSMO, 1982.
- "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, núm. 83, México, UNAM-FCP y S, ene-marzo 1976.
- Bakunin, M., Escritos de Filosofía Política, Barcelona, Alianza Editorial, 1978.
- Carr, Barry, El movimiento obrero y la política en México 1910-1929 México, Era, 1981.
- "Los orígenes del Partido Comunista Mexicano", Nexos, núm.40, México, abril 1981.

- Camarena, Mario y Susana Fernández, Un estudio de caso sobre el movimiento obrero: la industria textil en el Distrito Federal 1918-1925, México, ENAH, tesis de licenciatura en Antropología Social, 1981.
- Cárdenas García, Nicolás, "La reconstrucción capitalista en el México posrevolucionario", Mimeo, 1989.
- Clark, M. R., La organización obrera en México, México, Era, 1981.
- Corist, Benjamín, El taller y el cronómetro, México, Siglo XXI, 1985.
- Ebergenyi, Ingrid, "El surgimiento del sindicato de trabajadores ferrocarrileros en México", Historias, núm.7, México, INAH, 1984.
- Falcón, Romana, "Las revoluciones mexicanas de 1910", Estudios Mexicanos, núms. 1(2), University of California, 1985.
- Ferrer, Guadalupe y Paco I. Taibo II, "Los hilanderos rojos", Memo-ria del segundo coloquio regional de historia obrera, tomo I, México, CESHMO, 1979.
- Guadarrama, Rocío, Los sindicatos y la política en México: la CROM (1918-1928), México, Era, 1981.
- Gambo Ojeda, Leticia, Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla 1906-1929, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.
- Gilly, Adolfo, "La formación de la conciencia obrera en México (esquema de periodización)", en Por todos los caminos, vol. I, México, Nueva Imagen, 1983,
- González Casanova, Pablo, En el primer gobierno constitucional (1917-1920), tomo 6 de La clase obrera en la historia de México, México, Siglo XXI, 1983.

- González Guerrero, G.A., Desarrollo de la industria eléctrica y el del proletariado electricista, México, UNAM-FCP y S, tesis de licenciatura en Sociología, 1980.
- De Gortari Rabiela, Rebeca H., Petróleo y clase obrera en la zona del Golfo de México 1920-1938, México, UNAM-FCP y S, tesis de licenciatura en Sociología, 1978.
- Hamilton, Nora, México: los límites de la autonomía del Estado, México, Era, 1983.
- Holloway, John, "La rosa roja de Nissan" Brecha, núm. 4, México, 1988.
- "El Estado y la lucha cotidiana", Cuadernos Políticos, núm. 24, México, abril-junio, 1980.
- Y Sol Picciotto, "Capital, crisis y Estado", Estudios Políticos, núm. 2, nueva época, vol.3, abril-junio 1984.
- Hart, John, El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931, México, Siglo XXI, 1980.
- Knight, Alan, "La revolución mexicana: burguesa, nacionalista, o simplemente una gran rebelión?", Cuadernos Políticos, núm.48, México, oct.-nov 1986.
- Leal, Juan Felipe, "Desarrollo de las agrupaciones y de los aperturas sindicales obreros en México 1906-1938", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, núms. 107-108, México, UNAM-FCP y S, ene-junio 1982.
- Michel Díaz, Leopoldo Guadalupe, La Internacional Comunista en México y su sección nacional: el Partido Comunista Mexicano 1919-1925 México, El Colegio de México, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, 1985.
- Meillassoux, Claude, Mujeres, Graneros y Capitales, México, Siglo

XXI, 1987.

- Radkau, Verena, "La Fama" y la vida. Una fábrica y sus obreros, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 108, 1984.
- Rivera Castro, José, En la presidencia de Putarco Elías Calles, vol 8 de La clase obrera en la historia de México, México, Siglo XXI, 1983.
- Rodríguez, Miguel, Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925), México, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.
- Salazar, Rosendo y José Guadalupe Escobedo, Las Pugnas de la Gleba, México, Partido Revolucionario Institucional, 1972.
- Secretaría de la Economía Nacional, La industria textil en México. El problema obrero y los problemas económicos, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- Taibo II, Paco Ignacio, Los bolshéviqus. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925), México, Joaquín Mortiz, 1986.
- "El regreso del último magonero", Brecha, núm.2, México, invierno 1987.
- Tamayo, Jaime, En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924), tomo 7 de La clase obrera en la historia de México, México, Siglo XXI, 1987.
- Tardanico, Richard, "México revolucionario, 1920-1928. Capitalismo transnacional, luchas locales y formación del nuevo Estado", Revista Mexicana de Sociología, Mexico, UNAM, vol. XLV, abril-junio 1983.
- Vizcaino A., Rogelio y P. I. Taibo II, "Informe sobre los rojos mayo 1918-febrero 1921" Historias y crónicas de la clase obrera en México, México, ENAH, INAH, 1981